LA PRENSA

Año IV—Número 929 — BUENOS AIRES, Miércoles 1° de Enero de 1873 — Editor responsable José C. Silva.

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto .... Un peso
Por mes .... Veinte y cinco pesos
Por seis meses .... Ciento cincuenta pesos
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes .... Diez reales fuertes
Por seis meses .... Siete pesos fuertes
Por un año .... Doce pesos fuertes
Los comunicados de interés general, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las ocho de la tarde—Los avisos de los pobres gratis
Se publica por su Imprenta, Moreno 73

ALMANAQUE
HOY—LA CIRCUNCISION DE N. S. JESUCRISTO
MAÑANA—San Isidoro obispo y mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ENERO 1° DE 1873

1873.

El sol de un año nuevo quiebra hoy sus rayos en las aguas del Plata.

Al saludar su aparicion no podemos menos que lanzar una mirada retrospectiva, dando nuestro adios de despedida al año que ha terminado, perdiéndose en la inmensidad de los siglos.

El año de 1872 ha presenciado en el mundo grandes acontecimientos, felices los unos, fatales los otros.—La historia conservará su recuerdo al trasmitir á las generaciones del porvenir, la relacion de todos esos sucesos que marcan ahora ó una esperanza ó un desencanto para los que aman el progreso y la libertad.

El año de 1872 ha sido feliz para la República Argentina, sobre todo si se lo compara con tantos otros que han dejado tras de sí su huella de lágrimas y de sangre.

Un año de paz y de progreso, es una piedra mas que se aumenta al edificio de nuestra organizacion.

Pueblo exhuberante de vida, en el cual la naturaleza parece haber derramado con solícito cuidado sus mas magníficos dones, necesita solo de paz y de tranquilidad para desarrollar sus fuerzas y ocupar el asiento que le corresponde en el gran banquete de la civilizacion.

Sin duda alguna, no todos los sucesos que caracterizan el movimiento político y social de la República en 1872, son de naturaleza tal que llenen nuestras aspiraciones de Argentinos y de hombres libres. Todavía algunos tintes rojos, resabios de un funesto pasado han venido á sombrear la claridad de nuestros horizontes; todavía la lucha civil, la fuerza y la violencia han aparecido en pugna con el derecho y con la justicia.

Pero ¡cuánta diferencia con las épocas pasadas! Esas revoluciones que desquiciaban los pueblos, consumiendo en estériles esfuerzos todas las fuerzas vitales que aspiraban á desarrollarse, tienden á ser relegadas á las páginas de la historia; esas tormentas que con aterradora rapidez se estendian por todo el cielo de la patria, condensando sus vapores de sangre, limitan ahora su influencia á espacios reducidos, habiendo disminuido su violencia y su duracion.

La organizacion nacional es ya un hecho inconmovible, y es una prueba de ello el año q' acaba de terminar.

Bajo el punto de vista de los progresos materiales, la República ha dado pasos de gigante en el año de 1872.

La red de telégrafos, estendida por toda la República, los ferro carriles adquiriendo un rápido incremento, el Banco Nacional, el Puerto de Buenos Aires, la instruccion pública y la inmigracion tomando un vuelo prodigioso, son otros tantos agentes de progreso que marcan eras nuevas y entrañan prendas para el porvenir.

El año de 1872 vivirá en el recuerdo de la posteridad como la fecha que marca la mayor parte de esas reformas.

Por último, el año de 1872 al descender á su ocaso deja á la República en una paz completa interior y esterior.

Con escepcion de la desgraciada Provincia de Santiago, donde aun dominan los antiguos elementos de la barbarie, todos los demas pueblos de la República continúan en el trabajo asiduo de su organizacion, á la luz de las auroras de esperanzas que aparecen en el horizonte.

Las dificultades esteriores que por un momento hicieron temer que la guerra envolvería en sus desastres á la parte mas bella y mas rica de América del Sud han desaparecido de una manera decorosa y digna de la República.

1873 se inaugura, pues, bajo felices auspicios. ¿Se verán ellos realizados ó tendremos todavía que deplorar nuevos crímenes y nuevos desastres?

La ajitacion electoral que principia á producirse con motivo de la lucha presidencial nos inspiran temores á ese respecto.

No siempre el patriotismo es el guia de la conducta de los hombres públicos y las ambiciones suelen llevar hasta la traicion y el crímen.

Una nueva revolucion, una nueva enseña de sangre en estas circunstancias sería un crímen de lesa patria.

A los hombres bien intencionados, al pueblo laborioso y pacífico corresponderia frustrar esos propósitos si en alguna parte se levantan, á fin de que al terminar el año que hoy se inicia, podamos despedirnos de él con un sentimiento de satisfaccion y de simpatía.

Miéntras tanto, séanos permitido dirijir al pueblo argentino y á nuestros colegas en la prensa un otro saludo y felicitaciones de año nuevo.

Los tratados con el Brasil

Acaba de publicarse el testo oficial de los tratados celebrados por nuestro plenipotenciario en el Brasil.

Ellos han sido ratificados ya por los gobiernos de la Alianza y desde este momento han pasado á la categoría de una ley internacional que liga la fé y el honor de tres naciones.

Apesar de que nunca, ni aun en aquellos momentos en que mas cargados aparecian nuestros horizontes diplomáticos, hemos considerado posible la guerra con el Brasil, sin embargo, no hemos desconocido que la mision confiada al General Mitre era difícil y delicada.

La situacion política de los dos pueblos, sus intereses armónicos, el giro de las ideas dominantes en ellos, y la naturaleza de las cuestiones que los dividian hacian imposible un rompimiento brusco de sus amistosas relaciones; pero hay ciertas susceptibilidades en los pueblos que si no son respetadas y tratadas con tino especial, podrian condensarse en odios y resistencias de fatales consecuencias.

Y eran precisamente susceptibilidades de este género, ciertas consideraciones de vanidad y de amor propio nacional, las que formaban esa valla, insalvable para algunos, que derrepente se habia colocado entre dos pueblos no ha mucho ligados en la gloria y el sacrificio.

Arribar á un acuerdo que sin herir el orgullo y el amor propio, dejara en salvo el honor de las dos naciones constituia la dificultad de la mision Mitre y el escollo en que temíamos que se estrellara.

Felizmente, el testo de los tratados publicados ha venido á demostrarnos que el plenipotenciario argentino ha sabido evitar esos peligros con un tino que hace honor á su habilidad diplomática.

En nuestra opinion, el acuerdo celebrado por el General Mitre es digno del Brasil y de la República Argentina; es lo mas ventajoso y lo mas prudente que podíamos esperar, atendido el estado á que habian llegado las relaciones entre ambos países.

Conocidos son los antecedentes de la cuestion.

Violando el testo claro y espreso del tratado de alianza, el Brasil celebró separadamente y sin la intervencion de los otros aliados los pactos definitivos de paz con el Paraguay.

En esos pactos, el Brasil se desentendia completamente de las obligaciones que tenia para con las otras potencias aliadas, limitándose á arrancar al vencido todas aquellas condiciones que podian serle favorable.

En ellos se establecian las indemnizaciones de guerra y las condiciones del pago, afectándose á él parte de las rentas del Paraguay, sin tenerse en consideracion que los gastos y los sacrificios de la guerra habian sido comunes y que por el tratado de alianza el pago de ellos debia tambien hacerse en comun.

La garantía para la integridad del territorio paraguayo debia prestarse colectivamente por los aliados.

El Brasil lo hacia, ahora, separadamente, haciendo nacer lejítimas aprensiones de que ella podria resolverse en una union con el enemigo comun, en contra de las pretensiones de la República Argentina.

El Brasil estatuia, ademas, la prolongacion de la ocupacion militar hasta el completo pago de las indemnizaciones, constituyendo por este medio una especie de protectorado sobre el Paraguay que podria ser peligroso para la libertad y la independencia de aquella República.

Como era natural, la República Argentina no podia pasar en silencio actos semejantes que en tan sérios peligros ponian al equilibrio político del Rio de la Plata; así es que por el órgano de su Ministro de Relaciones Esteriores protestó enérgicamente contra esa violacion de la fé internacional.

La mision Mitre fué la consecuencia de esa protesta.

El General Mitre á su llegada al Brasil se encontró con que los tratados Cotegipe habian recibido la ratificacion del Gobierno Imperial y con la opinion pública fuertemente escitada á consecuencia de los términos duros de la protesta argentina.

No era posible exijir la anulacion de los tratados Cotegipe despues de su ratificacion. Esto hubiera importado una humillacion nacional, á la que ningun pueblo llega sino en los últimos estremos. Aun reconociendo la injusticia de esos tratados y la lejitimidad de nuestras pretensiones, el amor propio brasilero hubiera resistido tenazmente á una concesion semejante.

Así, el único camino digno y decoroso era el reconocimiento de esos tratados, pero quitándoles el carácter odioso que revestian y apartando los peligros que entrañaban para las libertades del Plata.

Una reaccion saludable se habia operado en el Brasil.—Apesar de la retórica nebulosa de sus hábiles diplomáticos, la verdad y la justicia principiaban á disipar las sombras con que queria envolverse á la cuestion.

Los hombres mas notables del imperio, sus mas populares periodistas comprendian y confesaban que no eran las *ambiciones* argentinas las que habian promovido el conflicto y que esta vez la razon no se hallaba de parte del *pacífico y leal imperio*, sino del lado de estas *belicosas y turbulentas repúblicas*.

Ante estas ideas, el acuerdo en los términos que lo hemos indicado era posible, y el General Mitre lo comprendió así, arrancando á la diplomacia brasilera las bases en que descansa el último acuerdo.

Para nosotros, este tratado importa la anulacion virtual del tratado Cotegipe en todos aquellos puntos que habian sublevado una lejítima indignacion en la República.

El primer artículo del nuevo acuerdo levanta el tratado de alianza como la ley suprema á la cual tienen que subordinarse todos los actos de los pueblos contratantes.

El segundo artículo acepta y reconoce la validez de los tratados de Cotegipe; pero ellos no quedan bajo la garantía recíproca estipulada en el art. 17 del tratado de alianza hasta tanto la República Argentina y Oriental hayan terminado sus arreglos definitivos con el Paraguay.

Los otros artículos son modificaciones á los tratados Cotegipe en todos aquellos puntos en que estos afectaban á nuestros derechos y á nuestros intereses.

La cuestion de límites es el punto mas sério de nuestras dificultades con el Paraguay. A estar al espíritu de los tratados Cotejipe y al tono de la prensa brasilera, el imperio se hallaba poco dispuesto á reconocer nuestras pretensiones en esa cuestion.

El nuevo acuerdo no solo las reconoce, sino que compromete al Brasil á sostenernos en ellas con toda su fuerza moral y material.

El artículo 3.° dá á la República Argentina el derecho de negociar con el Paraguay los respectivos tratados definitivos de paz, comercio, navegacion, *así como de límites*, con sujecion al tratado de alianza.

Y como en el tratado de alianza se encuentran consignadas nuestras pretensiones *todas* respecto á límites, quiere decir que se refiere á ellas la cooperacion á que el Brasil se obliga por los artículos 4° y 5° del acuerdo.

La ocupacion militar del Paraguay, como la desocupacion de la isla del Atajo, indefinida por los tratados Cotegipe, quedan limitadas ahora á un plazo de tres meses despues de celebrados los ajustes definitivos entre la República y el Paraguay.

La determinacion y pago de las indemnizaciones de guerra se harán en virtud de reglas comunes para todos los aliados, debiendo repartirse proporcionalmente entre ellos las rentas que el Paraguay afecte al cumplimiento de esa obligacion.

La garantía acordada en favor de la independencia ó integridad del Paraguay deberá hacerse efectiva segun los términos del tratado de alianza, es decir, colectivamente por todos los aliados.

Estas son las cláusulas principales que sirven de base al nuevo acuerdo.

Son dignas del honor de ambos paises y cumplimos en presencia de ellas con el deber de felicitar á los pueblos Argentino y brasilero, por la terminacion de las dificultades que amenazaban envolverlos en una atmósfera de sangre.

El pais debe tambien, un voto de agradecimiento para el diplomata á cuyas manos confiara tan grandes intereses.

No militamos en las filas de los partidarios políticos del General Mitre, porque no sacrificamos nuestra independencia ante ninguna personalidad por elevada é inteligente que sea; pero amamos la patria en que hemos visto la luz y sabemos apreciar y reconocer los servicios que á ella se prestan, aun cuando vengan de un adversario al que hayamos combatido ó combatirémos tal vez con entusiasmo, pero con lealtad y sin pasion.

La cuestion del dia

Los ciudadanos están llamados á resolver en este dia una de las cuestiones que mas trascendencia ofrecen en sus consecuencias á la mirada previsora y lejana del pensador.

El resultado de las elecciones en sí mismas es para unos cuestion de un espíritu de afeccion satisfecho ó malogrado. Para otros será tal vez el amor propio electoral vencido ó acariciado por el éxito de la contienda. Mas para el que estudia los hechos con calma y sin pasion y deduce de su desarrollo las situaciones que pueden sobrevenir al pais, es un asunto que requiere mucha reflexion y lógica de convicciones en los ciudadanos que van á depositar su voto en las urnas.

Es escusado volver sobre lo que se ha dicho respecto de los programas de las dos asociaciones electorales. La opinion pública ha condenado ya el del Comité y aprobado el de la Asociacion Electoral.

El primero es el personalismo encarnado en un solo hombre. El otro establece el imperio de la conciencia propia, la libertad de pensamiento y la subordinacion de la conducta política á las verdaderas exijencias del pais en el momento de resolver las grandes cuestiones cuya solucion se pretende asegurar de antemano.

La opcion no ofrece campo á la perplejidad ó á la duda.

La Asociacion Electoral obtendrá el triunfo á que la ha hecho acreedora la enseña que ha levantado.

Si como lo esperamos, el órden preside en toda la provincia á la consumacion de un acto tan solemne de la soberanía popular, muy en breve anunciarémos al pais que los principios y las sanas doctrinas han consolidado una vez mas su estabilidad entre nosotros.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA
POR EL «GIRONDE»
(Fechas de Lisboa hasta el 9 á la tarde)

Francia

—Los últimos diarios de Francia no desvanecen los temores que en todas partes inspira la situacion política de aquella gran nacion.

Ni la noticia recibida por el telégrafo relativa á la comision que va á examinar la mocion Dufaure, ministro de Justicia, es bastante para calmar los ánimos de aquellos que ven en la conservacion de Mr. Thiers al frente del Gobierno una garantía de órden, paz y moderada libertad.

Se ignora lo que hará el presidente en presencia de la actitud de la Asamblea, cuya mayoría monárquica se muestra ahora compacta, habiendo hasta ahora cesado al ménos transitoriamente por lo que se observa las repugnancias con que hasta hoy han procedido los diputados bonapartistas, pues no ha trepidado en asociarse á ellos para derrotar al Gobierno en la cuestion con el ministro del interior.

El conde Arnim y el príncipe Orloff estuvieron en casa del presidente la noche del 1° de diciembre.

Apesar de no mostrarse descorazonado, Mr. Thiers no disimulaba sin embargo el disgusto que le causara la votacion de la mocion de censura al Ministro Victor Lefranc, iniciada por Mr. Prax-Paris, bonapartista, y en conversacion con algunos diputados de la izquierda y centro izquierdo declaró que convendría mucho fuesen mas exactos en el cumplimiento de sus deberes parlamentarios, patentizando en el apoyo que prestan al gobierno el mismo celo que ostentan los adversarios en atacarlo.

—Escriben de Versailles con fecha 4, que los círculos parlamentarios de la derecha siguen siendo contrarios á la renovacion parcial de la Cámara, iniciando la idea de exijir que Mr. Thiers se abstenga en adelante de tomar parte en los debates de la Asamblea.

El principio de responsabilidad ministerial se acepta con generalidad. En cambio de estas concesiones, la mayoría monárquica está dispuesta á conceder al presidente el voto suspensivo de tres meses, pudiendo al cabo de este plazo invitar á la asamblea á reconsiderar su primera deliberacion.

En los departamentos se nota una sensible paralizacion en los negocios al pais entre tanto sigue tranquilo.

A última hora circulaban en Paris numerosas representaciones pidiendo la disolucion de la Asamblea.

Inglaterra

—En Inglaterra tambien el partido republicano no está sin moverse.

Ultimamente se reunieron en Sheffield en conferencia los delegados de los diferentes clubs republicanos ingleses á los cuales se han unido los miembros de la liga republicana universal.

Presidió la asamblea Mr. Morgan.

Los clubs republicanos de Lóndres declararon que aceptaban cualquiera resolucion que se tomara. La reunion resolvió establecer una asociacion denominada «Asociacion Nacional Republicana», que será dirijida por un consejo compuesto de cinco vocales elegidos por seis meses. La asociacion se reunirá de aquí seis meses en Nottingham.

Cada miembro de ella se obligará á pagar un chelin por año: con el producto de tan modestas cuotas los fundadores creen q' se podrá atender á todos los gastos y llegar al objeto de la asociacion que es procurar establecer por las vias legales la forma de gobierno republicano en Inglaterra.

El *Times* dice que semejante asociacion no puede tomarse á lo sério: los demas diarios, sin embargo, no piensan del mismo modo.

En una reunion del consejo de la Cámara de Comercio de Bradford, Mr. Jacob Behrens dió cuenta de su entrevista con la comision de Paris, anunciando que Mr Azenne ha hecho varias concesiones importantes.

El Consejo resolvió enviar una representacion á Lord Granville pidiéndole obtenga del gobierno francés la promesa de no fijar definitivamente los derechos compensadores antes de 1877. Se acordó remitir una comunicacion igual á esta á la Cámara de Comercio en Manchester.

—Los obreros insubordinados de las fábricas de gas celebraron una reunion en *Trafalgar-square*, resolviéndose resistir á todas las tentativas de intimidacion: entre tanto, se muestran dispuestos á sujetar sus reclamos á un arbitraje.

Prusia.

Cincuenta miembros conservadores de la Cámara de Diputados de Prusia votaron con el gobierno la ley administrativa y están dispuestos á sostener todas las reformas liberales que aquel propusiere. Este nuevo grupo parlamentario adoptó el nombre de conservador nacional y su formacion desorganiza completamente á la minoría.

Dícese que el gobierno presentará un proyecto de ley sobre los exámenes eclesiásticos, obligando á los sacerdotes á jurar la constitucion del Estado.

Las noticias que se habian propalado acerca del mal estado de la salud del príncipe Bismark parece que son destituidos de fundamento, pues la *Gaceta de la Cruz*, diario de ordinario muy bien informado anuncia que el famoso canciller volverá á Berlin el 15 del corriente.

España

Segun un telégrama de Madrid fechado el 7, las guerrillas federales estaban en derrota completa.

El órden se considera asegurado.

Nuevos refuerzos de tropas salieron para Andalucía.

Telégramas de última hora

MADRID, 8 DE DICIEMBRE Á LAS 3 Y 25 P. M.

La partida republicana de Palloc, fuerte de 300 hombres fué deshecha en Rafas de Sulen, despues de resistir 4 horas: la de Santos fué totalmente dispersada en Badajoz: la que vagaba por Granada fué batida anoche en las alturas del Convento de San Andres.

La conscripcion se hace en Madrid tranquilamente y sucede lo mismo en las Provincias.

Francia

CORRESPONDENCIA POR EL «EBRO»

SUMARIO—La situacion.—Discurso de Mr. Thiers en la Comision respecto de la mocion Kerdrel.—Parecer de Mr. Bathie.—Trabajos parlamentarios.—Ocurrencias diversas.

—La Francia atraviesa una crísis política de las mas graves y delicadas por que ha pasado desde la terminacion de la desastroza guerra con la Alemania.

Es innegable que esa crísis ha sido provocada por el mensaje leido por el presidente á la asamblea Nacional, pero tambien es un hecho que la cuestion política y constitucional habia de presentarse infalible, inevitablemente en el seno de la asamblea tarde ó temprano, y por tanto, el acto de Mr. Thiers no ha hecho mas que apresurar su resolucion definitiva.

Pasadas las primeras impresiones causadas por aquel documento importantísimo bajo todos respectos, los partidos sienten la necesidad de un acuerdo. La misma mayoría monárquica que juzgara por un momento ganada la partida, y suponiendo depuesto á Mr. Thiers ya habia improvisado una especie de triunvirato y competente ministerio, idea que levantara contra él ademas de la opinion pública que inegablemente se manifiesta cada vez mas enérgica en pró de Mr. Thiers, la lealtad de los Sres. Mac-Mahon y Ladmirault, triunviros designados, esa misma mayoría intransijente que pretende ocultar las intenciones de inmediata restauracion del llamado pacto de Burdeos, se vá inclinando poco á poco á una transaccion, que es por otra parte, improrogablemente requerida por las circunstancias, porque de hecho el rompimiento entre el gefe del Poder Ejecutivo y la Asamblea puede muy bien ser la ruina del pais.

Entre las diversas medidas propuestas para poner término á una situacion tan peligrosa y difícil tenemos la presentada por el centro izquierdo que consiste en lo siguiente: 1.° prolongacion por 4 años de los poderes de la república; 2.° creacion de una vice-presidencia interna en caso de vacancia del Poder Ejecutivo y miéntras no se provea á ella; 3.° renovacion parcial de la Asamblea; 4.° organizacion de una segunda Cámara; 5.° responsabilidad de los ministros.

En la discusion de estas proposiciones tomaron parte Mr. Casimir Périer, Favre, Saisset, Lenoel, conde Rampont, Duvergier de Hauranne, de Marcé, Picard, Bethmont, de Choiseul, Soye, Laboulaye, Delorme, Berthauld, Schœrer y Malleville; siendo por fin Mr. Perier, Laboulaye y Picard, los encargados de combinar con el presidente de la república sobre la oportunidad de semejantes proposiciones y su presentacion á la Asamblea. Parece que se trata de no hacer nada miéntras la Asamblea no tome alguna resolucion sobre la proposicion de Mr. Kerdrel.

Escusado es decir que el centro izquierdo tiene ahora por presidente en lugar del general Chanzy, que resignó las respectivas funciones por ser incompatibles con el mando militar que ejerce á Mr. Picard, amigo íntimo del presidente de la república y esta circunstancia aumenta ademas si es posible la buena intelijencia que existia ya entre Mr. Thiers y el numeroso grupo político que ese centro representa en la Asamblea.

Mr. Thiers ha sido como se sabe, llamado el dia 22 de Noviembre al seno de la Comision á que se habia conferido el estado de aquella proposicion para prestar ciertos esclarecimientos. El consumado estadista habló por espacio de hora y media.

La Comision pidió esplicaciones positivas principalmente sobre tres puntos importantes del mensaje: 1° aquel en que Mr. Thiers calificaba de incidente inevitable el discurso de Grenoble; 2° decir que la República era el gobierno legal del pais; 3° haber manifestado la necesidad de poner término al estado provisorio en que se encuentra la Francia.

Hé aquí segun la *Correspondence Universelle* como contestó á la Comision Mr. Thiers:

«Mi mensaje, dijo, fué largamente meditado; no es obra escrita á la lijera. Él espresa no una opinion personal y esclusiva sinó la propia situacion y la fuerza de las circunstancias, no tengo por tanto nada que agregar ó modificar en él. La frase relativa al banquete de Grenoble ha sido mal comprendida. Ella no se refiere esclusivamente á ese banquete sinó al conjunto de los hechos resaltantes por una parte del movimiento para la organizacion de banquetes que se manifestó el pais así que la Asamblea fué cerrada; y por otra parte de las providencias tomadas por el gobierno para evitarlos.

«Estos hechos y la ajitacion proveniente de ellos eran *inevitables*. Pertenecia al número de esos hechos el banquete de Grenoble, porque si el gobierno tenia derecho y los medios necesarios para oponerse á cualesquiera reuniones públicas organizadas bajo cualquier pretesto, no podia oponerse á reuniones particulares. Por lo que respecta al discurso de Grenoble, ya en la comision parlamentaria permanente dí esplicaciones categóricas. Todos mis precedentes políticos protestan contra la sospecha de que yo pueda pactar con semejantes doctrinas.

«Ahora, despues de haber condenado una vez ante la delegacion de la asamblea lo que era condenable, no tenia que referirme de nuevo á un incidente semejante en un mensaje que debe ser la espresion del hombre de estado que juzga y no la del censor que critica.

«No tengo el hábito de renegar mis actos y mis opiniones. Por el contrario, procuro siempre tenerlos en la memoria, ratificándolos cuando sea necesario. Mas, cuando en presencia de todo esto se pretende imponer al gefe del estado en sesion pública una obligacion perentoria compeliéndolo á proferir determinadas palabras, tratándolo por decirlo así, como sospechoso, le urjió entónces el deber de rehusarse á nombre de su propia dignidad y de la del gobierno que personifica.»

Pasando en seguida á ocuparse de los puntos segundo y tercero, el presidente agregó:

«Para mí el pacto de Burdeos es este: dije entónces, y nadie se levantó en la Asamblea para protestar, *que asumía el gobierno del pais constituido en república y en ese estado lo entregaría*. Nadie, repito, se opuso. Debo suponer por tanto que en esa época aprobásteis mis palabras. ¿Ocurrió despues alguna mudanza porque el gobierno de Burdeos, gobierno de hecho á la sazon, pero el único legal, no lo sea hoy tambien? Por mi parte nada he cambiado y he de cumplir mi palabra. Y ¿cómo podria yo dejar de hacerlo? ¿No estoy por ventura comprometido ante vosotros, ante el mismo pais?

«Hemos pasado en efecto por una crísis respecto de nuestras desgracias, crísis terrible, que el reconocimiento de la prosperidad pública hace que se olvide jeneralmente, pero cuyo aflictivo recuerdo conservo todavía. Me refiero á la época en que á pesar de estar cercado Paris, cercado por nuestras tropas, el espíritu de la Comuna se propagaba en todas las grandes ciudades con temerosa rapidez.

«Lyon, Burdeos, Marsella, Lille, el Havre etc., nos mandaban decir que lo que contribuia para favorecer la ajitacion, la propaganda y el espíritu de la Comuna era el recelo que todos tenian aun los ménos revolucionarios de que la Asamblea y el Presidente de la República restaurasen la monarquía.

«Hube de destruir esos temores esparcidos á propósito por los agitadores, y confiado en el apoyo que mis palabras habian producido en Burdeos repetí, renové mi solemne compromiso. Ese compromiso repetido, ratificado públicamente en dos circunstancias memorables he de sostenerlo. No acostumbro traicionar mis juramentos. Si alguien ha contado para ello conmigo, se ha engañado rotundamente.

«Bajo este aspecto, nada tengo que alterar tampoco en mi mensaje. Para vosotros como para mí la república es el gobierno legal del pais. ¿Convendrá ahora continuar en este estado provisorio ó ponerle término? Y en la última hipótesis ¿será necesario consolidar la república ó restaurar la monarquía? Hé aquí el problema.

«Sobre el primer punto dija en mi mensaje y lo repito: la prolongacion del estado provisorio es imposible. Seguir gobernando un pais como la Francia en este estado de incertidumbre, es caminar en el vacío, es trabajar para que triunfen los enemigos de todos los principios conservadores.

«Por mi parte declaro muy sinceramente que no puedo asumir ante mi pais semejante responsabilidad.

«En cuanto á los medios de salir de este apuro dejó á la asamblea toda libertad para pronunciarse, de estudiar esta séria cuestion de un modo libérrimo, prestándome yo á mi vez para estudiarla junto con ella. Inició la necesidad, la urjencia de una decision, dí mi voto sobre lo que segun me figuraba debia esta significar.

«Estaba, no obstante, en mi derecho; mas aun, era un deber mio improrogable para ante vosotros, para ante toda la nacion. Ese deber lo cumplí en la forma y en el lenguaje adaptados á la gravedad de las circunstancias. Mi posicion particular nada tuvo que ver en ello; solo tuvo en vista el interés supremo del pais.

«Y en efecto, señores, ¿Creeis que si tuviese yo la libertad de eleccion, no optaria por lo que era en tiempo de Luis Felipe, no preferiria para la Francia, la Inglaterra ó la América?

«Si opto por la consolidacion de la república es porque está para mí demostrado con toda la evidencia de los hechos que esa es ahora para nuestra patria la única forma de gobierno posible. Puedo engañarme: acaso vosotros creyendo lo contrario tengais razon; pero yo lo dudo.

«Si creeis, pues, poder constituir otra cosa que la república, si juzgais deber restaurar la monarquía, restauradla. Yo me lavo las manos y me retiro; pero no lo haré sin haberos señalado ántes el peligro y prevenidoos que sino reflexionais bien, os esponeis á renovar con nuestras angustias de marzo, abril y mayo de 1871 los terribles acontecimientos de esos dias nefastos.

«Si por el contrario, entendeis como yo que es indispensable constituir un gobierno definitivo sin vanas proclamas, que ese gobierno no puede ser sino la república conservadora, en ese caso estoy pronto á entenderme con vosotros y hacer en lo que me es personal todas las concesiones que quisiéreis, si no estuvieren en desarmonía con los intereses jenerales.

«Entre las cuestiones constitucionales de que el pais se ha ocupado, prórroga de poderes presidenciales, renovacion parcial de la asamblea, una segunda cámara, relaciones del presidente con aquella, hay unas mas urjentes que otras. Resolvereis cuándo y cómo convendrá tratarlas.

«Por lo q' á mí me toca acepto lo q' llamais ministerio parlamentario; no trepidaré en aparecer lo ménos posible en la asamblea; finalmente en todo esto me encontrareis muy condescendiente. Solo resistiré en aquellos puntos en que tuviera la conviccion profunda de poder comprometer algun gran principio de interés público.

«Por último, señores, os quejais de que el centro izquierdo me haya aplaudido, pero ved en ello el efecto de una causa que procurais descubrir. Para ello no poseo ningun talisman especial. Poseo sí, un secreto, es verdad, secreto que no avalúo en tanto para no comunicároslo, deseando sinceramente que lo aprovechéis.

«La izquierda me aplaude, porque yo deseo la república. Adoptadla como yo, señores, y la izquierda os aplaudirá tambien.»

El efecto de estas declaraciones terminantes, fué muy grande en el ánimo de la comision, como era de presumirse, pero no tan decisivo como seria de desear en el interés del término del conflicto que tan fatal puede ser á la Francia.

Como siguen las conferencias todavía, Mr. Thiers fué de nuevo escuchado en sesion del 23, y despues de largas discusiones Mr. Batbie, relator, presentó su dictámen el dia 25, en el cual considerándose las declaraciones hechas por Mr. Thiers en la comision, de que no era su intento atacar el derecho constituyente de la asamblea, ni en proceder de modo que le sea contrario, y que estará siempre pronto á combatir las tentativas demagójicas y á mantener enérjicamente el órden, dice que la asamblea nacional no puede disolverse por cuanto el pais no está libre de los enemigos internos y esternos; señala los inconvenientes que pueden resultar de la presencia de Mr. Thiers en la Asamblea; espresa el deseo de que el presidente comparezca ante ella solo en casos escepcionales y propone finalmente el nombramiento de una Comision de 15 miembros, que esté incumbida de elaborar y presentar con la mayor urgencia un proyecto de ley de responsabilidad ministerial.

Por lo demas, la comision en su informe se muestra, en la forma, muy favorable á Mr. Thiers, cuyos eminentes servicios reconoce y ensalza.

En cuanto al fondo, no obstante, el documento acusa profundo desacuerdo con el presidente de la República; pues aquel entiende que las diversas modificaciones propuestas, así como la prórroga de los poderes presidenciales, la creacion de la segunda asamblea, el establecimiento de la responsabilidad ministerial y finalmente las reformas cuyo objeto son las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, está todo enteramente ligado, en cuanto á que la mayoría de la Comision Kerdrel cree que se puede separar del conjunto de semejantes reformas la de responsabilidad ministerial.

El dictámen en consecuencia desagradó á Mr. Thiers, que segun telégrama de Versailles la Comision llegó á sostener aun sus opiniones diametralmente opuestas á las emitidas en semejante papel.

La Comision, sin embargo, persistió en sus ideas y el dictámen de Mr Batbie fué leido en la Asamblea Nacional en sesion del 26, resolviéndose que entrase á discusion el 28.

No es preciso ser muy perspicaz para comprender el alcance de tan lastimosa desinteligencia.

Los trabajos de la Asamblea han ofrecido poco interés, lo que tampoco admira.

En sesion de 21 de noviembre se concluyó la discusion del proyecto de ley sobre juri, que fué aprobado, salvo las modificaciones introducidas durante el debate, por 161 votos, siendo 639 los diputados presentes.

En esa misma sesion entró á discutirse el proyecto concerniente á la eleccion y composicion de los consejos generales de la Argelia. La discusion de esta ley continuó el 22, siendo aprobada y pasándose en seguida al proyecto que autoriza la restitucion á sus lejítimos propietarios de los bienes no vendidos de la familia de Orleans, el cual quedó aprobado despues de una segunda lectura en sesion del 23, tomando una parte conspícua en el debate los señores Bocher, Pascal, Duprat y Henry Brisson.

Mr. Prax-Paris anunció en seguida una interpelacion sobre las felicitaciones dirigidas al presidente por los consejos municipales. Este era á no dudarlo un vil pretesto para suscitar la cuestion política.

La Asamblea no obstante, despues de algunas reflexiones de Mr. Victor Lefranc, ministro del interior, resolvió que la interpelacion preparada solo pudiese tener lugar despues de la discusion de la mocion Kerdrel.

—En sesion del 25 se discutió y aprobó en primera lectura un proyecto que protejo el trabajo de los niños en las fábricas.

Falleció en Cannes M. Rivet, diputado á la Asamblea por Correze. Amigo íntimo de Mr. Thiers, fué Mr. Rivet quien presentó á la Asamblea la célebre proposicion á que mas tarde se dió el nombre de constitucion Rivet por la cual fué conferido al jefe del poder ejecutivo el título de presidente de la república francesa.

Los periódicos vienen llenos de felicitaciones dirigidas á Mr. Thiers á causa de su mensaje; la opinion jeneral moderada sigue siendo muy favorable al supremo magistrado de la república y á su política.

El 24 de Noviembre se realizó la eleccion de dos vocales para el consejo municipal de Paris.

En el distrito de Montrongue triunfó Mr. Leneveux por 834 votos, obteniendo su antagonista Mr. Deyrolle apenas 459.

En el de Charonne se hará nuevo escrutinio, por que ninguno de los candidatos alcanzó mayoría absoluta: el que tuvo mas votos fué Mr. Hérold, republicano, que reunió 709 votos.

Por órden del Jeneral Ladmirault, fué suprimido el periódico radical llamado *Resurrection*.

—El 19 de Diciembre debe tener lugar en la academia francesa la recepcion del duque d'Aumale.

—Se cuenta que serán entregados á los alemanes el 11 de diciembre, los 200 millones que faltaban que pagar de la tercera partida de 1000 millones de la indemnizacion de guerra. Los 500 millones que son la mitad de la cuota y penúltima partida, están ya depositados en las arcas del Tesoro para ser remitidos á su destino en ocasion oportuna.

Los oficiales del ejército que estaban con licencia en Paris han recibido órden de volver inmediatamente á los cuerpos á que pertenecen.

Esta medida se considera como síntoma evidente que el gobierno frances pretende estar listo para cualquiera eventualidad.

—Ha habido grandes inundaciones del Sena y otros rios; los daños causados no son sin embargo tan considerables como llegó á temerse.

NOTICIAS GENERALES

Las universidades prusianas

Las nueve universidades prusianas, con la academia de Munster y el liceo de Braunsberg, cuentan actualmente con un cuerpo enseñante de 808 profesores ordinarios y estraordinarios, ademas de 13 maestros de lenguas y 38 profesores de dibujo, esgrima, equitacion y estenografía. Los estudiantes matriculados eran, durante el último semestre, de 7,476 y de 1,505 auditores autorizados. La universidad mas frecuentada es la de Berlin, que cuenta 2,000 estudiantes, próximamente. El liceo de Braunsberg no tiene mas que 10 oyentes.

Horrible castigo

Dice un diario estrangero:

La prision de Newgate (Inglaterra) acaba de ser teatro de un castigo que es una deshonra para el siglo en que vivimos. Dos criminales fueron condenados á la pena de azotes, de los que el uno recibió 25 y el otro 30. El primero llamado Duffery, no cesó de pedir un término á su dolor: cuando lo desataron tenia las espaldas hechas una masa de carnes ensangrentadas; fué llevado en brazos á su prision. El segundo Talbout, exhaló un gemido al sentir el primer azote, pero soportó los 29 restantes sin proferir ni una sola queja, de igual modo q' si hubieran pegado sobre una estátua, dirigiéndose despues al calabozo por sus mismos piés. Asistió á esta flagelacion el sheriff sir John Bernett.

La nutria ó myopatamus

Un periódico escocés anuncia que acaba de llevar á Fernfield una nutria (myopatamus), que es probablemente la sola de esta especie en Inglaterra. La nutria tiene dos piés de largo próximamente, desde el hocico hasta el estremo de la cola. Está entre el castor y la rata; es anfibia y tiene empalmados los piés traseros; los de delante están divididos. Se sirve de estos como el mono, para comer y alisarse la piel, lo que hace con frecuencia. Tiene dos anchos dientes incisivos en la quijada superior, y el mismo número en la inferior. La piel amarilla y negra es muy hermosa; es la que se vende bajo el nombre de *racanda*. Este animal es originario de Buenos Aires, de donde ha sido traido.

Crímen

Dice «La República» de Santiago de Chile:

Hace pocos dias, una mujer que llevaba en brazos una pequeña criatura, se ocupaba en recojer leña en un potrero de la chacra denominada de Fierro.

De pronto se presenta un hombre que le exije le entregue el dinero que tenga, cosa que la infeliz no pudo hacer, pues probablemente no tendria ni con que comprar un pan.

Enfurecido el bandido, se arroja sobre ella maltratándola horriblemente hasta dejarla por muerta y cojiendo al niño lo tiró contra el suelo matándolo en el acto.

La mujer declara que no conocia al asesino, pero que alcanzó á verlo marcharse en direccion á San Bernardo despues de consumado el delito.

Empréstito de Córdoba

El lúnes se pone en viaje el Ministro Garzon hácia Buenos Aires.

Como lo hemos dicho antes, va á la negociacion definitiva del empréstito.

Dícesenos que muy luego volverá con el dinero suficiente para restablecer la caja de depósitos.

Montevideo

Leemos en *La Tribuna* del 29:

Se ha girado por el paquete salido ayer una letra de mas de un millon de francos por una de las mejores firmas de nuestra plaza sobre la de Marsella y á favor de una de nuestras casas de comercio.

Es sin duda la letra mas importante que ha sido girada desde nuestra plaza contra Europa, y creemos que muy raras veces suceden giros de suma semejante.

Esto hace honor á nuestro comercio, y prueba que cuenta con grandes elementos.

Por no quererse confesar

Dice un diario del Pacífico:

En Copiapó (Chile) se presentó á inscribirse en el Registro Cívico un ciudadano, provisto del siguiente documento espedido por un sub-delegado de policía:

«Tierra Amarilla, Noviembre 24 de 1872.

«Certifico que don José Ramon Gallo no es empleado público en esta seccion, y dejó de serlo *porque no quiso confesarse*.—*J. Miguel Mujica*.»

Bolivia.

El nuevo Gabinete se ha organizado como sigue:

—*Presidente provisorio*—Dr. D. Tomás Frias.

El Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores—*Casimiro Corral*.

El Ministerio de Hacienda é Industria.—*Pedro García*.

El Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.—*Melchor Terrazas*.

El Ministro de la Guerra.—*Ildefonso Sanjinés*.

BOLETIN DEL DIA

El año 1872—Hé aquí una breve reseña de las ocurrencias mas notables que sabemos hayan tenido lugar en la República durante el año 1872.

ENERO

Asesinatos del Tandil. 40 estranjeros muertos.
Establecimiento del Banco Hipotecario en Buenos Aires.
Asesinato de la Sra. de Alzaga.
Clausura de la Esposicion de Córdoba.
Tratados del Sr. Cotejipe firmados en la Asuncion.
Se forma en Lóndres una compañía para esplotar las carnes conservadas del Rio de la Plata.
Fondos Públicos Nacionales se cotizan á 71 y 5/8.

FEBRERO

Revolucion en Corrientes. Derrocamiento del Gobernador.
Anexion del Gran Chaco. El General Vedia es nombrado Gobernador.
El Sr. Billinghurst hace una propuesta para las mejoras de la ciudad 5½ millones de presupuesto.
Buen resultado de la esploracion del Bermejo.
Se forma en Lóndres la compañía de Aguas Corrientes para Córdoba y el Rosario.
Controversia con Bolivia sobre límites.
Fondos Públicos Nacionales, cierran al 73 1/2.

MARZO

Varias invasiones de indios al 25 de Mayo.
Triunfo de San Cárlos, 300 indios muertos.
Fusilamiento de Luro. 10,000 concurrentes.
Nueva compañía de gas, denominada «Consumidores»
Espedicion del sabio Agassiz á las costas de Sud América.
Fondos Públicos Nacionales cierran á 74 y 7/8.

ABRIL

El Sr. Acosta es elejido Gobernador de Buenos Aires.
El señor Wheelwright abre el ferro-carril á Quilmes.
Crímenes de Guayama en la Cordillera.
Fondos Públicos Nacionales cierran al 75.

MAYO

El Gobernador Castro inaugura el Asilo de Huérfanos.
El nuevo Gobernador Acosta se recibe.
Rumores de invasion boliviana al Chaco.
Procedimiento Gonlstone para conservar carnes.
Apertura del teatro de la Opera.
Se descubre oro en las montañas de San Luis.
Regreso de Mr. Crawford despues de estudiar el ferro carril al Planchon.
Invasion de indios al Oeste.
Fondos Públicos Nacionales cierran á 73 y 7/8.

JUNIO

La nota del señor Tejedor (27 de Abril) dirijida al Brasil, causa honda sensacion.
Varios planos sobre el puerto de Bateman, de Revy, de Burmeister etc.
Espedicion del General Arredondo contra los indios Ranqueles. Pérdida de mucha caballada.
Ferro Carril del Sud abierto hasta el Cármen de las Flores.
Estudio del ferro carril al Rosario por el ingeniero Wolff Barry.
Cuestion empréstito Varela. Publicacion de documentos.
Meeting de obreros en el Tigre.
Mision especial del General Mitre al Brasil.
Fondos Públicos Nacionales cierran á 74 y 1/4.

JULIO

Presupuesto para 1873 presentado al Congreso.
Propuesta Milberg para un Ferro-carril á Mendoza.
Aprobacion de los estatutos del nuevo Banco Italiano.
Contrato Tolfsenor y Lumb para el Ferro-carril á Tucuman.
El Congreso da la ley de conscripcion.
Primer telégrama de Chile.
Interpelacion del Ministro Sr. Gainza, (mucha barra).
Reforma de la ley provincial sobre espropiacion de ferro-carriles.
Fundacion del Banco Comercial con 1.500,000 libras esterlinas.
El Sr. Klappembach presenta carbon de piedra sanjuanino al Gobierno Nacional.
Los indios llegan á 6 leguas del Rosario. 70 cristianos muertos. Muchos cautivos.
Propuesta de nuevo local policial.
Fondos nacionales cierran á 75 y 7/8.
Se comienzan los trabajos de la nueva cárcel.

AGOSTO.

Proyecto de compañía de vapores argentinos.
Propuesta de Lloyd en oposicion á la de Billinghurst sobre via férrea al Rosario.
El Ingeniero Nisour propone un ferro-carril á Chile por los Patos.
El tonelage anual del Puerto de Buenos Aires resulta ser de 1.670,000 toneladas.
Noticias del Brasil. Mitre arreglando todo.
Propuesta Castro ante el Congreso, para fundar un Banco Nacional.
Fondos Nacionales, cierran al 76.

SETIEMBRE

Gauchos salteadores en Arrecifes.
Red de ferro-carriles, proyecto Carril, 1,500 millones, 10.000,000 de lb. de costo.
Fundacion de la Colonia Fraile Muerto.
Fusilamiento de dos de los asesinos del Tandil.
Concesion Zumarán para un Ferro Carril á la Blanca Grande.
Propuesta Clark para un Ferro-Carril de Chile á San Juan.
El Gobierno de Santa Fé anuncia una revolucion local. Resulta una invasion de indios.
Fondos Nacionales cierran á 77 y 1/4.

OCTUBRE.

Presupuesto provincial de Buenos Aires—93.000,000.
Inauguracion de los trabajos del ferro-carril á Campana.
Naufragio del Tacora, 13 vidas perdidas.
Inauguracion de las obras del Ferro-Carril á Tucuman.
El Congreso aprueba el plan de Bateman para el Puerto.
Banco Aleman abierto en Buenos Aires.
Fondos Nacionales cierran á 76 y 3/4.

NOVIEMBRE.

El General Mitre firma un tratado en Rio Janeiro.
Llegada del primer vapor de la *White Star line* El «República».
Espedicion militar al Oeste mandada por el Comandante Lagos. Mucho éxito.
Línea telegráfica abierta hasta Jujuy, 1,100 millas.
Paz con Calfucurá y con Mariano Rosas.
Fondos Nacionales cierran al 80 1/2.
Sucesos sangrientos en Santiago.

DICIEMBRE.

Terminacion del ferro carril á la Ensenada.
Concesion para esplotar minas en la Rioja á Mr. Treloar.
Propuesta Casares para un ferro carril desde Bahía Blanca hasta Leubucó.
Banco Nacional promulgado, capital 4,000,000 de libras esterlinas.
Inauguracion del Ferro Carril á la Ensenada.
Aparicion de un caso sospechoso de fiebre amarilla.
Publicacion del tratado definitivo con el Brasil. Se adhiere el Gobierno Oriental.
Llegada al puerto del General Mitre.
Asesinato del Gobernador de San Juan.
Apertura del telégrafo á la Rioja.
Enrolamiento decretado de la Guardia Nacional.

La educacion en Mendoza—El Gobierno de la Provincia de Mendoza se ha presentado al de la Nacion solicitando, con los respectivos justificativos, el premio que por la ley de Noviembre de 1869 se acuerda á la provincia que presente educándose uno por cada diez habitantes.

La Provincia de Mendoza en el año de 1869 educaba 2,418 niños, en 1870 educaba 2,833 y en 1871 educaba 3,453.

Ahora se presenta justificando educar en 1872 7584.

El Gobierno Nacional ha dirijido un telégrama al Gobierno de Mendoza felicitándolo por tan importantes adelantos y ofreciendo el premio solicitado, puesto q' educando en 1869 uno por cada 26 habitantes, en el corto tiempo trascurrido hasta la fecha ha hecho esfuerzos mayores para triplicar esa suma, educando en el presente año uno por cada 8 habitantes.

Valor de la propiedad—Tenemos conocimiento de haberse efectuado las siguientes ventas de propiedades:

En la calle larga de Barracas al Norte fué vendida la antigua fábrica de Sterin en 30 mil patacones, el terreno consta de 46 varas de fondo por 160 de frente.

Esta propiedad no ha mucho tiempo que fué comprada por Mr. W. Bertran en 11,000 duros sin la maquinaria.

El precio de la venta sale á razon de 102 pesos m/c por vara cuadrada.

La propiedad de la calle de Rivadavia entre Buen Orden y Lima, ocupada por la casa de los señores Roldan, Lanús y Ca. que consta de 56 varas de frente por 23 1/4, fué vendida en 1.660,000 pesos m/c.

Compraron esta propiedad los señores que la ocupan actualmente.

Mr. Gohun ha rehusado cuatro millones por su estancia de Merlo.

Pide cinco millones.

Mr. Beltrand tiene en trato el resto de la propiedad esquina de Reconquista y Piedad que compró á Mr. Armstrong, en 4,000 pesos por vara cuadrada.

El nuevo proponente es un capitalista inglés.

Cuestiones graves—Bajo este título dice lo que sigue un diario de Rio Janeiro que ayer recibimos:

«Anoche recibimos de las fronteras de las Misiones importantes comunicaciones sobre materias de suma gravedad que afectan altos intereses internacionales.»

«Se nos informa que en el territorio brasilero de la Provincia del Pará, situado entre los rios Chapecó y Pepirí Guazú, están dominando los argentinos, que tienen allí un comisionado del Gobierno de Corrientes, y que cobran impuestos por los productos preparados en esas tierras que pertenecen al Brasil.»

Un hombre despedazado—El lúnes á la tarde tuvo lugar en la línea del Ferro carril del Sud un hecho horroroso.

Un pasajero nos lo refiere de la manera siguiente:

Un tren que salia de Buenos Aires para el campo, paró en Barracas.

La máquina aun no habia suspendido su marcha del todo, cuando un empleado de la empresa, de nacionalidad italiano, se descolgó de la máquina, para ganar terreno y facilitar un cambio de rieles que iba á operar la máquina.

Al bajarse tuvo la desgracia de caer, de tal manera mal que se vió envuelto por las ruedas de la locomotora.

Estas lo mataron.

Cuando el cadáver fué recojido, un crecido número de personas se hallaba reunido á su alrededor.

El muerto habia sido despedazado, y se notaba el mayor destrozo de su cuerpo en la cintura.

Sus intestinos habian salido de su lugar ... ban el cadáver.

Las carnes de sus piernas arrancadas ... ruedas se veian esparcidas tambien al ... los piés.

Fué enviado al Depósito fúnebre de la ... el cadáver de este individuo.

Se llamaba Pedro Lecque.

Lucha y homicidio—El último Domingo, en el paraje denominado «Silgadero», sito en el límite opuesto del Riachuelo de la Boca fué muerto D. Juan Frantay, vecino de aquel punto.

El homicida fué su propio cuñado, jóven de 23 años de edad.

No se sabe ciertamente la causa que orijinó el crímen.

Este tuvo lugar en pelea.

El que resultó muerto estaba armado de un palo, y de un cuchillo el otro.

Al irse á las manos, el criminal pudo esquivar el golpe que le dirijia su adversario y hundirle inmediatamente el cuchillo.

El herido, agonizante ya, fué conducido hasta una botica adyacente, donde espiró.

No ha podido ser capturado el delincuente.

Disposicion sobre las elecciones—Debiendo tener lugar mañana las elecciones de Diputados al Congreso, por la Inspeccion General de Armas de la República, se ha pasado la circular que trascribimos á continuacion:

Inspeccion y Comandancia General de Armas de la República.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1872.

Al Gefe de la Escolta de S. E., al del Batallon 5° de línea y al del 4° Escuadron de Artillería.

Debiendo tener lugar mañana 1° de Enero las elecciones de Diputados Nacionales, S. E. el señor Ministro de la Guerra dispone que las fuerzas á sus órdenes permanezcan por todo el dia acuarteladas con sus oficiales á la cabeza.

Lo que comunico á V. para su cumplimiento.

Dios guarde á V.

Rufino Victorica.

Tratados de Comercio—El Sr. Balcarce, Ministro Argentino en Europa, ha pasado al Ejecutivo Nacional una nota, sobre el moderno tratado comercial Franco-Ingles.

De esa nota reproducimos los siguientes párrafos:

«Tan luego como terminó la negociacion con la Inglaterra, uno de los delegados de la Francia, el señor Azenne ha pasado á Bélgica para preparar, de acuerdo con ese Gabinete, las bases de un nuevo Tratado de Comercio y de Navegacion, debiendo reinar el mismo espíritu en la redaccion de los nuevos tratados, es de suponer que como sucede ya en el primero, se suprima el derecho diferencial de bandera, quedando así anulada esa Ley votada en la última Sesion; contra la cual creí de mi deber reclamar, apoyándome en el principio de justa reciprocidad, pues la bandera francesa en nuestros puertos, goza del tratamiento de la Nacion mas favorecida.

«Este Gobierno ha recurrido á las leyes protectoras, para su industria y su comercio, fundándose en que sus necesidades financieras hacian indispensable la imposicion de nuevos derechos y la modificacion de los tratados libre cambistas de 1860. Sin embargo, la Francia que en este último año ha logrado alcanzar un desarrollo mayor que nunca, de su riqueza, viendo las dificultades que toca para la aplicacion de su monstruosa tarifa de derechos sobre las materias primas que va á pesar directamente sobre el consumo interior de la Francia y sobre su industria fabril, volverá, quizá, á las doctrinas de la libertad comercial de que hoy se separa, y que tanto ha contribuido al desarrollo de su riqueza y comercio, durante los últimos años del régimen imperial.»

Anales de Agricultura—Ayer apareció el primer número de esta publicacion que redacta y dirige el Sr. D. Ernesto Oldendorff, Gefe del Departamento Nacional de Agricultura.

Por los materiales que contiene es una publicacion interesante.

Mas es todavía si se agrega que es ilustrada con grabados importantes y claros.

Copiamos en seguida las inscripciones que tienen los grabados aludidos.

Ovejas—«Moruecos de raza Leicester. Propiedad del Sr. Dn. J. E. Pawlet de Beeston, en Bedforshire.»

«Estos animales obtuvieron el primer y segundo premio en la reunion que tuvo lugar en Northampton de la Sociedad Rural de Agricultura de Inglaterra.»

«Arado Belga.»

«Trigo *Pedigree* mejorado.»

«*Máquina* de recojer y deschalar maiz.»

«Injerto por medio del escudete.»

Las noticias que contienen los «Anales de Agricultura de la República Argentina», sobre la industria agrícola en algunas provincias del Interior son tambien importantes.

Fronteras del Sud—El Sr. Ministro de la Guerra ha recibido de la Frontera Sud la siguiente nota:

Comandancia en Gefe de las fronteras Sud, Costa Sud y Bahía Blanca.

Azul, Diciembre 27 de 1872.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra, coronel D. Martin de Gainza.

He recibido la nota de V. E. de 21 del corriente, referente á que dé informes, si las fronteras de mi mando se encuentran con el número suficiente de caballos, si las fuerzas que las guarnecen se encuentran bien armadas y vestidas, y si se hace con la regularidad ordenada el racionamiento y pago de la misma.

En contestacion, cumplo con el deber de decir á V. E. que estas fronteras se encuentran bien dotadas de caballadas para repeler cualquier invasion; contando las del Sud y Costa Sud con invernadas de reserva, de que solo se sirven en los casos dados.

Que las fuerzas que las guarnecen se hallan bien armadas y bien vestidas, haciéndose el racionamiento con toda exactitud, como así mismo se efectúa el pago de sus haberes con bastante regularidad, puesto que actualmente solo se les adeudan los meses de Noviembre ppdo. y el corriente.

Dios guarde á V E.

I. Rivas.

Correspondencia—La del paquete frances *La Gironde* entrado ayer á la rada exterior, fué repartida despues de fumigada.

Telégrafo—Hallábase en Rio Grande el ingeniero M. Holmes, director técnico de la empresa platino-brasilera de telégrafos, con objeto de obtener permiso para establecer una línea telegráfica entre aquella ciudad y la frontera del Chuí, cuya línea se ligará con la de ese punto á Montevideo y Buenos Aires.

Naufragio—En la noche del 23 al 24 del corriente, y con el fuerte vendabal que reinó, fué arrojada sobre la playa del puerto de Maldonado la goleta oriental *Palmar* que se hallaba fondeada en el puerto; la tripulacion se salvó y se cree que el buque esté perdido totalmente.

Venta de ovejas—D. Andres Costa del Salado vendió cinco mil ovejas á 30 ps. cada una.

D. Miguel Murray es el comprador.

Estas ovejas son muy buenas.

El muelle de Concordia—Dijimos, hace pocos dias, que se habia comunicado al Gobierno Nacional haber quedado abandonada la obra del muelle que se construia en Concordia, por haberse fugado el que estaba encargado de ella, despues de la muerte del ingeniero Bearo.

Ante este inesperado suceso, el Gobierno ha dispuesto que el Departamento de Ingenieros proponga á la mayor brevedad posible las medidas que deben adoptarse para que la obra del muelle de Concordia continúe cuanto antes.

Las elecciones de hoy—Buenos Aires, Enero 1° 1873.

El abajo firmado tiene el honor de avisar á los Sres. Presidentes de las mesas receptoras de votos en las elecciones de Diputados al Congreso que deben tener lugar hoy, que la Secretaría de Gobierno estará abierta para recibir un duplicado de los registros desde las *seis hasta las ocho de la noche*.

Por autorizacion superior.

Félix J. Gonzalez.
Oficial 1°

La Secretaría del Senado estará abierta hoy desde las *cinco de la tarde* hasta las nueve de la noche, para recibir las actas y registros de la eleccion de Diputados al Congreso Nacional.

Secretaría, Enero 1° de 1873.

El Venecia—Este vapor italiano que hacia la carrera entre Buenos Aires y puertos del Paraguay, ha sido vendido en remate por el martillero Sr. M. de la Serna en quince mil cien patacones.

Comprador, el señor Ernesto Bentephur.

Sumaria—El Sr. Gefe de Policía elevó ayer al Gobierno la sumaria instruida por su órden contra el Comisario don Rómulo Salvadores, acusado en una solicitada que publicó este diario, de tomar participacion activa en los trabajos que se hacian para las elecciones que hoy tendrán lugar, como tambien de haber hecho inscribir indebidamente algunos vijilantes.

A estar á dicho documento, el Comisario señor Salvadores, resulta inculpable de los cargos que se le formularon.

Rayo—Durante la tormenta de ayer cayó un rayo á inmediaciones de la Plaza 11 de Setiembre

bitiendo á un individuo que conducia un carro.

Dementes—Dos han sido enviados al Departamento de Policia, uno de ellos llamado Agustin Fretes.

El otro es una mujer, de nombre Martina de Maria.

Cédulas Hipotecarias—Las operaciones efectuadas ayer en la Bolsa de Comercio en estos títulos de renta fueron regulares notándose alguna firmeza mas en los precios de la série A. que cerraron al 98 1|8 por ciento al contado.

Socios de la Bolsa—En la última sesion que tuvo lugar en la Bolsa de Comercio fueron aceptados como socios los siguientes señores:

D. Lorenzo Casenave, F. Buflin, F. A. Gonzalez, Cárlos F. Robertson, Arturo Ivatt Smitt, Cárlos S. Beavers, A. B. David, Gregorio Rivas, C. Fadros, I. Zambonini.

El General Mitre—Desde ayer se encuentra en la Ensenada el General D. Bartolomé Mitre, cuya venida anunciamos.

Antiyer la Comision nombrada para recibir á nuestro agente de negocios con el Brasil se apersonó al Sr. Ministro de la Guerra solicitando se le permitiera enviar un vapor espreso para que el General Mitre hiciera la cuarentena en él.

El señor Ministro le contestó que el Gobierno Nacional en el momento que tuvo conocimiento de la llegada á Montevideo del Sr. Mitre, habia mandado poner á la órden de este, el vapor nacional «General Rosetti» para que cumpliera en él la cuarentena prescrita.

Teatro en Flores—Los empresarios de este Teatro, Sr. Ramayon y Cia. han pasado una circular á todos los suscritores de palcos del mencionado Teatro, comunicándoles que están ya prontos todos los materiales para dicha obra, cuyo plan es semejante al del Teatro de la Opera y á cuya construccion se dará principio en estos dias.

Exámenes—El Rector del Colejio Nacional de Salta ha elevado al Ministerio de Instruccion Pública, un largo informe del Gefe del Departamento Agronómico, anexo á ese Establecimiento, en el que dá cuenta del buen resultado de los exámenes de los alumnos que se dedican al estudio de la Agricultura, de ese Departamento.

Fallecimiento—Antiyer dejó de existir en el Partido de la Ensenada el Teniente Coronel de la Nacion D. Antonio Llorente.

Robo de consideracion—Al Sr. D. German Scheiner, establecido en el partido de San Fernando, le ha sido robada una fuerte suma de pesos papel moneda.

El Sr. Scheiner sospecha de un dependiente que habia quedado al cargo de su casa de comercio, con motivo de haber tenido él que ausentarse momentáneamente.

Cuando regresó, encontró la casa abandonada.

La caja de fierro estaba, sin embargo, cerrada.

Al punto la abrió, notando la falta de la suma ya mencionada.

El Sr. Scheiner supone que su dependiente ha debido tener otra llave igual.

Tenia en este la fé mas completa, por la intachable conducta que observó siempre en el cumplimiento de sus deberes.

Sospecha tambien que sea cómplice é instigador del robo otro jóven amigo del acusado, con quien estuvo el dia anterior al hecho.

Fondos públicos—Las operaciones efectuadas ayer en estos títulos en la Bolsa de Comercio fueron de alguna importancia debido á ser el fin del mes y año y haber de vencimientos 847000 pesos plata.

Los precios declinaron algo.

Preparativos para Carnaval—Como lo habiamos anunciado ya, tuvo lugar el lúnes á la noche, en la calle de la Victoria casa del Sr. D. Florencio Garrigos, una reunion de caballeros en número de cuarenta y dos para organizar los preparativos para el Carnaval.

Despues de cambiarse algunas ideas con el objeto á que se reunieron, se nombró la Comision Central del modo siguiente:

Presidente	Dr. D.	Florencio Garrigos.
Vice-presidente	«	Federico Silva.
Tesorero	«	Tomas Amstrong (hijo)
Secretario 1º	« «	Olegario Ojeda
« 2º	« «	Juan José Molina.
Vocales	« «	Evaristo Carriego
«	«	Eujenio Blanco.
«	«	Felipe Senillosa.
«	«	Pascual Costa
«	«	Francisco Multratt.

Constituida la comision en mayoria, se nombró la comision que se ha de entender con el Sr. Gefe de Policia para llevar á cabo la prohibicion completa del juego con agua en el Carnaval.

Esta fué compuesta de los siguientes señores: Dr. D. Florencio Garrigos, D. Federico Silva, y Dr. D. Olegario Ojeda.

Quedaba citada dicha Comision para el Juéves 2 de Enero, á las 8 de la noche, para recibirse del cargo algunos señores que no estuvieron presentes en la reunion y proceder á nombrar las comisiones encargadas de la recoleccion de fondos y adornos de las calles que recorrerá el corzo en los tres dias de Carnaval.

La Comision especial ha tenido una conferencia, con el Sr. Gefe de Policia, y este está completamente de acuerdo y dispuesto á coadyuvar en todo lo posible para que se prohiba completamente el juego del Carnaval con agua.

El mismo Sr. Gefe de Policia se vá á apersonar al Gobierno de la Provincia para solicitar se dé una resolucion terminante á este respecto.

Memoria—La Comision de Hijiene va á presentar á la Corporacion Municipal, la memoria correspondiente á los trabajos practicados; en las distintas reparticiones á su cargo durante el año de 1872.

Esta memoria ha sido hecha por el Sr. Municipal Dr. D. Justo Meza, miembro de esta seccion.

Llegada de un criminal—Antiyer tuvo entrada en la Policia, procedente del Partido de Bahia Blanca, un individuo engrillado.

Desde el muelle fué conducido en un carro.

Muchas personas le seguian, llevadas de la curiosidad.

Por los informes que obtuvimos, dicho individuo es autor de un doble asesinato cometido en aquel punto.

Inhumaciones—Las ocurridas en el municipio en el dia 31 son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Bernabela Coronel, 33 años, tumor; Maria Arca, 75 años, diarrea; Maria A. Torres, 46 años, neumonia; Juan Fronton, 32 años, herido; David Piedranueva, 8 meses, gastro enteritis; Paulino Ferreira, 2 años, indigestion; Juana Guissani, 1 año 12 dias, conjestion celebral; Maria M. Traschimi, 7 dias, tétano; Angela Raffo, horas, murió al nacer; Tomasa Paz, 1 año 2 meses, fiebre hética; Matias N., 30 años, tísis mesentérica.

Cementerio del Norte—Alejandro Dasso, 1 año 6 meses, gastro enteritis; Juan Iparraguirre, 11 meses, inanicion; Bernardino G. 46 años, apoplegia; Estanislao Morales, 35 años, hepatitis; Juan A. Rock, 37 años, acceso hepatitis.

Protesta—Los empresarios de carruajes y contratistas de las plazas públicas se han presentado ayer á la Municipalidad protestando contra la disposicion que los obliga á poner tres placas en el interior de los carruajes de plaza.

Agregan que si la Corporacion no accede á lo que ellos solicitan, es decir, que los carruajes lleven un número que deberá estar constatado en un registro especial y que será colocado en un punto del carruage que sea visible, por ejemplo, en el pescante, se verán obligados á abandonar las plazas y encerrarse en sus corralones.

El "Eldorado"—Una nueva compañia de bufos franceses debutará esta noche en el teatro de este nombre.

El personal de artistas de esta compañia asciende al número de veinte y dos.

Pasageros de Ultramar—Los que ha traido el *Gironde* de Europa, y que ahora se hallan en cuarentena son doscientos noventa y seis.

Teatro Alegria—Esta noche se canta en ese teatro la Zarzuela «Las Amazonas del Tormes» una de las mas aplaudidas de nuestro público.

Tesoreria General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina durante el dia 23 del pasado.

Entrada y existencia en pesos fuertes 11.692,588 con 42 centavos.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia, pesos fuertes 10.828,889 con 15 centavos.

La existencia para el dia 24 era de 866,699 pesos fuertes con 27 centavos.

Desgracias—Una mujer que transitaba antenoche por la calle del Temple, entre las de Suipacha y Artes, sin poderse detener en pie, á causa de su estado de ebriedad, cayó de la vereda á la calle, haciéndose una grave herida en la cabeza.

La vereda en el parage citado tiene próximamente dos varas de alto.

La herida fué curada en una botica próxima.

En la plaza de la Victoria ocurrió tambien anteayer un choque de carros, resultando uno de los conductores, con un brazo fracturado y con otras contusiones de cuidado.

SECCION ELECTORAL

ASOCIACION ELECTORAL DE 1872

En Buenos Aires, á 1.º de Diciembre de 1872, los miembros de la «Asociacion Electoral» q' suscriben, vecinos de la ciudad y de la campaña, se reunieron para formar la lista de candidatos para Diputados al Congreso que sostendrán el 1.º de Enero en toda la Provincia, y habiéndose hecho el escrutinio, resultaron designados y fueron proclamados los siguientes señores:

DR. D. VICTOR MARTINEZ
« « ANTONIO E. MALAVER
« « FEDERICO PINEDO
« « MAURICIO GONZALEZ CATAN
« « EDUARDO OLIVERA
« « NORBERTO DE LA RIESTRA
« « ENRIQUE SUNDBLAD
« « LEOPOLDO BASABILBASO
« « JOSÉ C. PAZ
« « EDUARDO C. VIAMONT
« « NORBERTO QUIRNO COSTA
« « LUIS A. HUERGO
« « DANIEL MARIA CAZON
« « LUIS SAENZ PEÑA
« « MANUEL RICARDO TRELLES

Manifestándose por todos que la anterior lista de candidatos para Diputados responde completamente á los grandes propósitos consignados en el programa de la Asociacion, se comprometieron á sostenerla en las próximas elecciones, firmando la anterior acta que acordaron publicar.

Ezequiel Martinez—Nicanor Olivera—Ezequiel Ramos Mejia—Manuel Benitez—José F. Herrera—J. Salustio—J. Lorenzo Moreno—Hortensio Mendez—Juan A. Zembornia—Francisco Lalama—Francisco de Elizalde—Pedro Frias—Ventura Linch—Adolfo Obregon—Ciriaco Lamadrid—Leopoldo del Campo—José M. Morales—Mariano Unzué—W. Villafañe—Juan A. Molina—Julio Berrotaran—Juan M. Corvalan—José Fernandez—Juan A. Silva—E. S. Mujica—Mariano Gutierrez—M. Velazquez—Manuel Alais—Miguel N. de Uribelarrea—Juan A. Argerich—Estevan Rodriguez—Manuel de Uribelarrea—Felipe Senillosa—Anacleto Pintos—Juan F. Vivaró—Serapio Zemborain—Julio Nuñez—Juan L. Somoza—Ramon B. Muñiz—Clemente Pizarro—Eulojio Cuenca—Félix Bernal—Adolfo Blaye—Angel Blaye—Estévan C. Iturralde—Manuel J. Cueto—Augusto Agote—Emilio Carranza—Eduardo B. Molina—Juan F. Achinelli—Pedro A. Cabral—Eduardo Gowland—Julio Gowland—Luis Lafforf—Julio D. Velar—Emiliano Martinez—Gregorio Gallegos—Mariano Mármol—Luis M. Lopez—José Maria Incháurregui—Pedro de Elizalde—Mariano Lorea—German Balcarce—Manuel Benitez (hijo)—Julio Benitez—José Antonio Leiva—Luis Alvarracin—Pedro Fragueiro—Emilio Gimenez—Luis Costa—Manuel Dolz—Emilio Gimenez (hijo)—Hermidio S. Boado—José M. de Nevares—Federico G. Neves—Cipriano J. Zelada—José Maria Castro Ramos—José Ortiz Basualdo—Rodolfo Gimenez—Julio Costa—Pablo Zelada—Emilio Loiseau—Belisario Roldan—Francisco Sosa—Juan Ramon Molina—Juan B. Molina—Ernesto Landivar—J. Landivar—H. Beldma—Pedro Garcia—Melchor Piñero—Cárlos P. Rodriguez—P. B. Garcia—Gil Rodriguez—Pedro Costa—Juan J. Molina—Pascual Costa—Antonio Ballesto—Adolfo Reyes—Benjamin Calvete—Francisco Fernandez—Fermin Alsina—Nemesio Lugones—Martin Berutí—Juan Videla—Remijio Roca—Juan Astorga—Claudio Benitez—Tomas J. Nuñez Guillermo Posse Alberto Molina—J. Villar—Bernabé Aramburu—Francisco G. Molina—Lisardo Molina—José M. Calleja—Francisco Molina Viamont—P. Benguria—Francisco Casenave—Samuel Lefeleh—Julio F. Crezáct—Bartolo Fernandez—Ceferino Rubio—Juan A. Massa—José C. Massa—Emilio Muñiz—Pedro C. Silveyra—Anastasio Trenco.

A las parroquias

Se previene á los electores que al depositar su voto, se cercioren bien de la identidad de la lista de la ASOCIACION ELECTORAL por cuanto se ha difundido listas falsas con el mismo título de la ASOCIACION.

GACETILLA

Pues, señor, esto es hecho.

Los empresarios de teatros, y muchos que no lo son, parecen haberle visto al asno la punta de la oreja.

Mas claro: parece que han vislumbrado el negocio á través de todo lo malo que se anuncia y de todo lo bueno de que se habla en los corrillos de café.

La Noche-buena ¿vó muy....buena? Pues á festejarla con un baile de máscaras. ¿El año 72 hace la maleta y toma pasaje sobre los lomos del diablo? Pues á despedirlo con mucho mimo, muchas cortesias.... y sobre todo, con un baile de máscaras.

Bajo otra faz. Se anuncian las elecciones? Baile de máscaras. ¿Se murmura sobre el próximo fin del mundo? Baile de máscaras. ¡Se dice que la fiebre amarilla....? ¡Lluevan bailes de máscaras!

La Policia, sin embargo, ha dicho que hay anticipacion, que es menudear demasiado el fandango, que sus empleados tienen mucho que hacer, que la alegria del público la obliga á mantener siempre en acecho los cien ojos del Argos......

Y fundada en estas razones, ha cortado un tanto las alas á los empresarios, es decir, ha colocado entre baile y baile el espacio necesario para que tomen fuerza las piernas; ha puesto á media dieta á la Alegría, y ha marcado el compás á los danzantes.

Yo estoy de acuerdo con la Policia en todas las causales espuestas por ella, menos en una; la de la anticipacion.

Apelo al voto del almanaque que, como ha dicho el Dr. Wilde en uno de sus artículos. es el *factotum* de la humanidad.

El almanaque anuncia que el carnaval del 73 estará en toda la plenitud de su reinado el 23 de Febrero próximo.

Cincuenta y tantos dias que faltan no son un espacio de tiempo tan largo que no pueda llenarse por completo hablando del carnaval, preparándose para el carnaval y echando cuentas sobre el carnaval.

¿Y qué hace uno que no tiene otra cosa en el pensamiento, sino hacerse la ilusion de que lo vé?

¿Y no es triste, tristísimo, que dejemos soñar á tantos infelices á dos pasos de la realidad?

El mundo llama locos sin distincion á los que sueñan: ¿como no ha de llamar así á los que sueñan con el carnaval, ese delirio enmascarado, esa comedia de magia universal, esa locura en fin.

No hay mas sinó hacer callar al mundo: que caigan todos, que todos se pongan careta, que todos bailen, que todos griten y canten, que todos se acuerden de lo que debieron ser y se olviden de lo que son.

Donde falta el contraste, la crítica no hace mella: sin el yerno la suegra no tendria razon de ser.

En un baile de máscaras ¿quién será aquel que no eche una manito, cuando tiene sobre el semblante la mas segura prenda de impunidad?

En valde gritan despues muchos contra el escándalo, y ponen por la nubes la inmoralidad presente, y lloran á gritos herido las flaquezas humanas. Esos bailaron hasta el calambre, hasta el caos: esos convidaron á mas de ocho damiselas á cenar; esos fueron los primeros en meterse á la sala, y los últimos en salir.

Por lo demás, tres dias son muy poca cosa para divertirse.

Tres dias de júbilo se ván en un soplo, dejando en el cuerpo, malogradas, la mitad de las horas ofrecidas en holocausto al placer.

No hay, pues, anticipacion, señora Policia: lo que hay es demasiado brio en los danzantes y demasiado alcance en la mirada de los empresarios.

Estos han visto el negocio: mas aun, lo han oido de un modo inerrable, y se han apresurado á salirle al encuentro.

—Si viniera la fiebre....se han dicho entre temblores y azogados.

Y este pensamiento los ha lanzado al campo con todas las armas de combate.

—Es necesario que se diviertan los chicos este año; que le ganen de mano á la fiebre, que desquiten las penas pasadas; que echen del cuerpo el miedo y de la memoria las listas de defuncion.

¿Quieren ustedes mas filosofia, y sobre todo mas caridad?

***

La conjugacion de ciertos verbos tiene algunos bemoles, y suele dar lugar á graciosos equívocos.

Como ejemplo voy á contarles una anécdota de corta fecha y larga veracidad.

Reuniéronse en un pueblo de Cuba varios vecinos para tratar de la abolicion de la esclavitud entre ellos.

Despues de pronunciarse la obligada media docena de discursos, llegó el momento de votar, y entónces llegó lo bueno.

Cada uno de los oradores fué levantándose y votando sucesivamente.

El primero dijo:

—*Que se abola!*

Sonóle mal al segundo el verbo, y dijo corrijiendo:

—*Que se abula!*

El tercero encontró mala las dos maneras de espresarse, y echando mano de un poco que sabia sobre los verbos irregulares, gritó con énfasis:

—*Que se abuela!*

El cuarto, aturdido, no pudo mas y reventó esclamando:

—*Que sea lo que ustedes quieran!*

***

A la salida de un baile de máscaras.

Un galan aparece en la puerta llevando del brazo dos damas, que, le han confiado en secreto ser tía y sobrina.

—Señora y señorita, dice el galan á sus compañeras, espero que ustedes no me harán el desaire de ir conmigo á tomar un refrigerio en aquella fonda.

—¡Ay! dice la tía...agradecemos...tememos abusar...

—Nada, nada; no hay abuso donde sobra la voluntad.

Y se mete con ellas en la fonda.

—Pidan vds. algo, sin ceremonia.

Cuanta bondad! (habla la tía).

—Pidan, pidan las dos....

Yo, dice la sobrina, yo....una limonada con soda....

—Mozo! una limonada con soda! ¿Y vd., mi señora?

—Yo.... ternera con tomate!

El galan rabió esa misma noche.

***

Y á todo esto ¿qué hago yó que no echo á lucir unos versos?

Seria un gran pecado.

EN EL BAILE

Caretas por doquier! siempre caretas!
Siempre erguida y soberbia la mentira!
—Oye, pastora hermosa ¿porqué aprietas
El paso ante el galan que te suspira?
¿Porqué no arrebatada á él te lanzas
Y sus afanes premias y su anhelo,
Y el cielo de las dulces esperanzas
No le muestran tus ojos; bello cielo!
¿Porqué esquiva te muestras, si doliente
Dime, tu corazon? ¿Yo le oido
Lanzar por él, frenético y ardiente,
El grito del amor en su latido.
¿Porqué finges? Pastora ¿porqué callas
Y siendo toda súya, ¿porqué alejas
Tu alma de su alma ¡qué! ¿no estallas
De dolor, de pasion, ante sus quejas?
Ah! no huyas, pastora: hecha pedazos
Arranca de tu rostro esa careta:
Que él te sienta amorosa entre sus brazos
Con la ansiedad de la inocencia inquieta!....
Así decia el vate, y la pastora
Le miraba de frente y sin empacho,
Hasta esclamar al fin, como quien llora
Un dolor no sentido: ¡Está borracho!

MARCOS.

PUBLICACIONES VARIAS

A nuestros ajentes

Habiendo terminado el año de 1872, les rogamos ajusten las cuentas hasta el 1º. de Enero presente, por requerirlo asi la contabilidad del establecimiento.

La Empresa.

La Facultad de Medicina y su sostenedor claudican

La Facultad habló; pero en obsequio de la verdad diremos que ignoramos si ella dió la personeria bastante al que sale á romper lanzas en su defensa.

Algo difícil nos es creer que dicha corporacion, conocedora como ninguno de las reglas del *savoir vivre*, se haya aventurado en una polémica que por las calidades del contrario á las verdades que dice, no espera á la Facultad la mejor parte en la contienda.

Ademas, y esto no podria esplicar por alguno de los acuerdos de *familia* y *circulo*, tan comunes en aquella corporacion, esto no anduvo muy bien aconsejada que digamos en la eleccion de campeon. La razon de esto es mui sencilla; ella sabe mui bien y el Dr. Albarellos no ignora tampoco, cuan insostenible será la situacion, en el desempeño, de un rol de barba, en un drama sério, á aquel cuya especialidad es el *vaudeville* juguetón, lijero, insinuante, incisivo, en que se hacen caricaturas, y no se juntan caracteres, que divierte sin ilustrar, que hace reir sin enseñar nada, de forma viciosa en sus detalles, pero peregrina en su conjunto; allí donde uno ve con rasgos maliciosos, i preñados de intencion caricaturados ciertos tipos en una palabra ese es el jénero que mucho agrada i en el que lucirán el Dr. Alvarellos, atreviéndonos á asegurar que, si para instruirse en él le fué menester pagar alguna mensualidad á algun estudiante Borrascas, allá por los jardines de Mabille, esta fué la plata que mejor y con mas provecho gastó, aquel tambien el tiempo que mejor empleó.

Alta y muy merecida reputacion tiene por su ingenio el Dr. Albarellos. Tiempo ha que la trompa de la fama lo proclama uno de los mas, sino el mas conspicuo de los chacarilleros modernos. Incisiva i mordicante es su palabra. Parecidas salen siempre de su taller de artista los retratos caricaturas que, aunque con colores no mui puros, diseña cuando la ocasion se ofrece. Pero de esto á un asunto sério, la diferencia es grande. Asunto sério i mui sério es el que emprende tratando de sostener, sea como personero ó como voluntario, aquello que es insostenible—*la facultad de Medicina*.

Esta corporacion con su organizacion actual, rejida por el mas absurdo i estupendo de los reglamentos habidos i por haber, no puede sostenerse hoi, ella no está á la altura de la época, ni responde siquiera al grado de cultura alcanzado por la sociedad en que vive.

No cree esto mismo el Dr. Albarellos?

Hable formalmente i digamos si de buena fe viene á sostener sus colegas.

Nada diremos de él; tenemos muchas simpatias por el género que cultiva con tanto aplauso, i que constituye su especialidad, para que no disculpemos hasta esos arranques de finjida, sublime indignacion con que lo contesta al Dr. Blancas, pero si le aconsejamos como camaradas, que haga con tiempo lo que decia haber hecho el abate Sieyes en la borrasca del 93, agacharse para no ser pillado.

Todo, sí, todo le disculpamos, hasta esos periodos largos, anti-gramaticales é informes de su réplica, pero con una condicion, una sola, que no se posesione tanto de su papel que, como dice el vulgo i nosotros que tambien somos vulgo, no se le vaya á hacer el asunto cierto.

Esta seria su perdicion, porque importaria decir que el Dr. Albarellos cree de buena fe que enseña Patolojia General—Medicina Legal y Anatomia Patolójica, etc., etc., casi seria decir tambien que se debia tomar á lo sério aquel análisis de la sangre, que bajo la forma de un *papelito* de aspecto amarillento y desalambrado circula de año en año en las manos de los estudiantes, con gran contentamiento de los muchos traviesos que hay entre ellos, allí donde se habla de *fosfatos y carbonatos* entre otras cosas muy raras y de nombres tambien raros.

En buen hora escriba D. Nicanor todas esas cosas que dice, y que el público creerá con la misma facilidad con que cree los anuncios de Pelt, de Harcourt de Benalt de Bristol i de Bagle, pero entre nosotros i para cuando nos veamos sin testigos profanos lo invitamos á prescindir de la mas estruendosa [illegible] de la Roma pagana que [illegible] del mismo ó parecido modo á lo que hacen con otro título, peroren el mismo fin, otros traviesos de nuestros tiempos.

Para concluir, Dr. amigo i presidente de la derrota que le espera le aconsejo que [illegible] de respuesta á la próxima filípica que le endilgue el Dr. Blancas «Si señor, será todo lo que usted quiera i *nada mas* pero, *mutato* la facultad, apesar de ella, sin ella, no obstante la misma, i hechando con todas las facilidades negativas que ella opone á los que estudian medicina, saben estos prescindir de nosotros y [illegible] el Dr. Blancas! haremos médicos i tenemos estudiantes muy notables».

Aquí concluyo por hoy.

Abur i hasta la vista.

X. X.

ELISA AGRELO DE LAILLÁ

(Q. E. P. D.)

Falleció en Belgrano el dia 31 de Diciembre

Las familias de Pedro Lailla y Emilio A. Agrelo, invitan á sus amigos á acompañar los restos mortales de la finada á su última morada, hoy 1.º de Enero de 1873 á las doce del dia—El cortejo fúnebre saldrá de Belgrano, casa sobre la barranca.

Salida de vapores

Para el Rosario, con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Hermanas y San Nicolas, en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 de la mañana, el cómodo y rápido vapor «San Cristóbal,» admite pasageros y encomiendas.

Domingo 12 para la Asuncion con escalas en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Corrito y Humaitá, el rápido y cómodo vapor «República,» admite pasageros, encomiendas y carga.

Agentes—Rubio y Foley.
30 Cangallo 30

SOLICITADAS

Asuntos de Junin

Damos á continuacion una esposicion del señor Roca Comandante del pueblo de Junin.

Este ciudadano levanta en ella los cargos injustos que le ha dirijido el actual Juez de Paz.

Conocedores de la rectitud y desprendimiento con que ha procedido siempre el señor Roca, como le consta á toda la campaña, sentimos profundamente que en vez de recibir como justa recompensa la gratitud de sus conciudadanos, sea víctima de diatribas inmerecidas y que solo responden á pasiones estraviadas.

El Comandante Roca ha sido y es uno de los funcionarios mas probos y celosos del buen servicio; lo atestigua el haber hecho notable al pueblo de Junin por sus heroicos combates y defensa contra los indios.

Hé aquí la esposicion de ese funcionario:

Junin, Diciembre 26 de 1872.

Señor Director de «La Prensa»:

Habiendo aparecido en la «República» del 22 del corriente, una nota del Juez de Paz de este Partido D. Luis A. Mohr, dirijida al Superior Gobierno, y teniendo la conviccion de que esta publicacion ha sido autorizada por este señor, me permitiré hacer una esposicion franca y leal de todos los hechos que se vienen produciendo en este desgraciado pueblo y que son orijinados por la administracion actual que felizmente caduca.

Al hacerlo, no es para los que me conocen, pues creo que ya ellos me han hecho justicia de antemano, sino lo hago para ese pueblo, el cual me habrá mirado al leer esa publicacion como un monstruo despreciable.

No entro por el momento á contestar la nota del *flamante* Juez de Paz actual, solo quiero fotografiarlo moralmente para que el público juzgue de sus hombres públicos y pese sus actos en la fiel balanza de la justicia.

El sujeto que queremos diseñar moralmente, fué llamado el año 71 del pueblo del Salto por recomendacion de don Francisco Diaz para que ocupase la silla vacante de escribiente del Juzgado de Paz de este pueblo, en atencion á que este candidato se encontraba por el momento sin medios de subsistencia talvez para mantener sus hijos, y dispuesto por tanto á colocarse en algun puesto en que pudiese por cual quier medio ganar la manutencion. En esa fecha existia en este pueblo un *Señor* Tosco, agente de causas perdidas y que se ocupaba de procurador y frecuentaba bastante el Juzgado, por cuyo motivo trabó relaciones con el escribiente, humilde entónces, soberbio hoy—Luis A. Mohr, dando por resultado de esta *amistad* que ese supuesto Tosco engañado por las apariencias de ese escribiente no tuvo inconveniente en levantar una peticion entre las nubes del misterio, pidiendo para Juez de Paz para el año 72 al escribiente hipócrita que aparentaba grandes tendencias al bien moral y material del pueblo. Desgraciadamente el Gobierno atendió esa farsaica peticion y fué nombrado este sujeto haciendo un inmenso mal al partido que desgraciadamente preside.

Cuando el pueblo comprendió el rol que se le hacia jugar en esta comedia, no pudo menos de temer por su suerte y resignarse á soportar la pesada cruz que se le imponia con ponerle un Juez de Paz de contra-bando sin que fuese vecino de este Pueblo, por cuanto hacia pocos meses q' estaba, y lo que es mas aun, sin posicion social que lo pusiese al abrigo de las sospechas que engendran los desheredados de fortuna cuando ocupan puestos adonde se manejan intereses públicos.

Debido á esta desconfianza, casi fué llevada á efecto una asonada por parte del pueblo, pero debido tambien á la intervencion mia y de mis amigos que pusimos en juego nuestra influencia moral, fué apagado ese volcan que pretendia consumir todo elemento estraño á la poblacion.

Por mi parte, hice cuanto me fué posible para calmar esa efervescencia y por compasion al nuevo Juez de Paz le prometí ayudarlo en todo y ser su ángel salvador, y cumplí mi promesa.

El pueblo es testigo de mi proceder y me hace justicia mientras que el Juez de Paz se le mira como un *leproso*.

Para que el Pueblo conozca á esto *personaje tan amante* por el respeto á la ley y que infama á hombres q' están cien codos mas arriba q' él por su posicion social, por sus antecedentes de familia y por sus servicios á la patria, voy á referir algunos *pequeños* hechos de su administracion.

Hace algunos meses se hizo la insaculacion de Municipales, segun lo manda la ley, y resultaron cesantes los Sres. D. Manuel Aguilar y el que firma, quedando en el puesto D. Ramon Rojo y Juan Narbondo. Como es consiguiente, debia procederse á la eleccion en el vecindario para reintegrar á los salientes y nombrar dos titulares y un suplente. Sin embargo, no conviniéndole al Juez de Paz (arbitrario hasta el estremo) la permanencia del Sr. Rojo en el seno de la Corporacion, tuvo el cinismo de destituirlo por sí y ante sí y proceder á las elecciones de tres titulares y un suplente, esto, si bien se efectuó la eleccion entre gallos y media noche, sin prévio aviso al vecindario, como es de deber, y sin que nadie se haya presentado á depositar su voto en las urnas electorales.

Para esto se valió el *demócrata* Juez de Paz de algunos instrumentos que tiene á su lado y que se prestan á todo con el mayor servilismo y que no desempeñan mas funciones que las que se le indica.

Hé aquí inculcado vilmente por la primera autoridad el derecho mas sagrado del ciudadano, la eleccion de sus representantes. El resultado de esta *eleccion* fué que se me reelijiese á mí otra vez y se integrase la corporacion, tocándome á mí en la votacion de *cargos* el de Culto é Instruccion Pública.

No me encontraba en ese momento en el pueblo y fuí notificado de que mis *colegas* se habian repartido los *cargos* y se me indicaba cual era el mio, á lo que yo sin esperar nada y sin consideraciones de ningun género, presenté mi renuncia con carácter de indeclinable, por que comprendia que no era municipal por la voluntad del pueblo sino por el capricho de cuatro farsantes y no queria con mi aceptacion autorizar un fraude tan inmoral cometido por el *justiciero* Juez de Paz Luis A. Mohr.

La renuncia que presenté fué la primera piedra que se atravesó en mi camino para que cayese sobre mí la tremenda de los paniaguados insensatos que constituyen la servil camarilla oficial.

En cuanto á que yo no le haya ayudado en su marcha administrativa, no se permitiria decirlo, porque entónces podria decírsele que es indigno de llamarse decente por cuanto con esto solo pagaria los servicios reales con ingratitudes infames.

En el suceso del robo del Juzgado de los treinta y seis mil pesos, como Procurador Municipal fuí el secretario de la sumaria pasando cinco dias con sus noches en continuas declaraciones con los presuntos reos, mostrándome con caballerosidad é hidalguia permitiendo que tomase y escribiese las declaraciones ese Juez de Paz robado todo hecho de su puño y letra sin que yo haya tenido ninguna idea en su contra haciendo por su culpa padecer algunos inocentes. ¡Cuánto me pesa hoy! y mucho mas, cuando veo al recto Juez Benguria que pone en libertad á todos los que se le remitieron como ladrones de ese dinero. Como el dinero robado pertenecia á una testamentaria, un hermano [illegible] tambien el que firma, levanta[illegible] una suscripcion entre el vecindario para cubrir la honra del ingrato Mohr, Juez de Paz, y para salvar el nombre de la autoridad.

Entónces era digno con al Juez de Paz implorar proteccion con el mayor servilismo, llegando á ser nuestro perro faldero y nuestro pesadilla con sus impertinentes visitas.

Y sin embargo [illegible] esto y otros servicios con ingratitudes. Esto es equivale á *criar cuervos para que le saquen los ojos*.

En cuanto á los cargos que este trapalon me hace en su nota al Superior Gobierno, le diré, Sr. Director, que en la fecha elevé al Superior Gobierno una nota pidiendo me suspenda en mi empleo y mande instruir una sumaria para el esclarecimiento de los cargos que el Juez de Paz me hace, suplicando al respetable público [illegible] juicio hasta tanto se abran los Tribunales, [illegible] pienso acusar ante un jurado al insolente que pretende mancillar mi reputacion y fama, y procuraré el fallo con arreglo á derecho.

[illegible]

Junin, Abril 17 de 1872

Comandancia de Guardias Nacionales

Al Sr. Sub Inspector del Norte, Coronel D. Pedro Naon.

Buenos Aires.

Tengo el honor de poner en su conocimiento que el dia 13 á las 6 de la tarde me ordenó el comandante en Gefe de las fronteras Norte y Oeste de Buenos Aires y Sud de Santa Fe que inmediatamente reuniese la Guardia Nacional á mis órdenes por el amenazo de una fuerte invasion de indios á esta Frontera, en el acto procedí á la reunion, á las diez de la noche hice marchar al Capitan Borges, con 20 hombres á [illegible], y al siguiente dia continué con la reunion con el mayor órden, teniendo que lamentar un suceso desagradable con el Guardia Nacional Miguel Gernica. Este individuo fué con licencia á traer sus caballos. En la noche del 16 mandé al ayudante D. Mamerto Mansilla que me reuniera todos los G. N. que hubiese en el pueblo.

Serian las once de la noche cuando se me vino una patrulla de estrangeros á decirme que el referido Guardia Nacional Gernica habia agarrado á balazos al ayudante Mansilla y que habia disparado para afuera al aproximarse ellos, en el acto monté solo á caballo y salí afuera en la misma direccion no encontrando rumor alguno regresaba al tranco cuando del cementerio viejo me salió un hombre á caballo atropellándome, al ser atacado de un modo tan brusco, le pegué el quien vive á lo que contestó dando vuelta su caballo y disparando para afuera, yo le grité que se parase, que no le haria nada que era su comandante y viendo que no lo hacia y dudando que tal vez no fuera el referido Guardia Nacional Gernica y sí un hombre de los indios, le hice fuego, resultando de esto que el hombre se me escapó dentro de un maisal dejando su caballo ensillado, resultando ser este el del G. N. Gernica. Hoy mandé una partida á buscarlo y lo han encontrado herido de bala de alguna gravedad.

Siéndome muy sensible este suceso, se lo comunico para los fines consiguientes.

Dios guarde á vd.

Atalica Roca.

Con esto creo, señor Director, que hemos dado ya el primer paso en la esposicion de los hechos de este flamante Juez de Paz, los que continuaremos dentro de pocos dias para poner de relieve los abusos y arbitrariedades que ha cometido en su administracion el *eminentemente sábio* Luis A. Mohr, Juez de Paz por carambola y que no trepará ya en mucho tiempo los escalones del poder.

Me repito del Sr. Director, S. S. S.

Atalica Roca

OTRO DOCUMENTO.

Comandancia de la Guardia Nacional.

Junin, Diciembre 26 de 1872.

Al Señor Sub-Inspector del Norte, Coronel don Pedro Naon

Buenos Aires.

He sido honrado con la nota de 17 del corriente, dándome cuenta de la reeleccion, con que soy honrado por el Superior Gobierno de la Provincia, para desempeñar el año 1873, el puesto de Comandante de la G. N. de este pueblo.

Aunque tenia la firme resolucion de renunciar un puesto que afecta directamente mis intereses particulares, hoy lo acepto con placer y sabré sacrificarme, si necesario fuera, para corresponder dignamente á la confianza que el Superior Gobierno deposita en mí, honrándome con este nombramiento para ser Comandante de la valiente y digna G. N. de este pueblo.

Pero, habiéndose publicado en la *República* del 22 una nota del señor Juez de Paz de este partido Don Luis A. Mohr dirigida al superior gobierno con fecha 9 del presente, en la cual se me hacen dos cargos gravísimos y á los cuales debo contestar, el primero de *caudillo y compadre* y el segundo de *asesino*: pido á vd. recabe del Superior Gobierno se me suspenda en mi empleo y mande instruir una sumaria informacion tanto para averiguar el hecho denunciado del G. N. Miguel Gernica y del que di cuenta á vd. con fecha 15 de Abril del presente año, como tambien para el esclarecimiento de los hechos que se mencionan en esa *insidiosa* nota del capitan Borges y que dicen ser patrocinados por mí, así lo requieren el buen nombre que debe tener todo gobierno ilustrado y el mio propio por constituir la única herencia que mi padre me legó mi finado padre como todos los guerreros de la Independencia, no legaron á sus hijos otro patrimonio que el buen nombre de honrado y de patriota, y este señor Coronel, quiero conservarlo sin mancha para que sirva de legado honroso para mis hijos.

Este motivo me ofrece la oportunidad de reiterar á vd mis respetos y consideraciones.

Dios guarde á vd. muchos años.

Atalica Roca.

Acto de justicia

El Gobierno Nacional ha ejercido un acto de justicia digno de todo aplauso, nombrando al Jóven don Manuel Salas Oficial del Resguardo.

Jóvenes como Salas, que tienen á su edad una página gloriosa de servicios, son los q' debe llamar el Gobierno á desempeñar los cargos de labor y de confianza.

En 1865, cuando el tirano paraguayo invadia nuestros territorios, Salas se ofreció voluntario á derramar su sangre por el honor de la patria; y aceptados sus servicios marchó en calidad de teniente del Batallon «Libertad» pasando mas tarde cuando aquel cuerpo se refundió en uno con el Batallon *General Paz*, á ser capitan del rejimiento *Rosario*.

En este cuerpo, Salas gozó de toda la confianza de su gefe y asistió á funciones de guerra tan importantes como el asalto de Curupaity, Estero Bellaco y 24 de Mayo en Tuyuty en las que cumplió digna y valerosamente con su deber.

Mas tarde estuvo en Tuyuty y Tuyucué, combatiendo diariamente y siempre con el aplauso de sus gefes y compañeros de armas.

En dos palabras, estos son los merecimientos de Salas. Soldado del Paraguay, solo abandonó su puesto cuando lo llamaron á esta ciudad desgracias de familia.

Aquí ha vivido modestamente haciéndose estimar de todos los que lo han tratado, hasta que el gobierno se ha acordado para confiarle un puesto en el Resguardo.

Apreciadores de los méritos y servicios del capitan Salas, felicitamos al gobierno por su eleccion que reputamos como un acto de justicia á uno de esos jóvenes que ofrecieron su brazo y su sangre á la patria cuando el tirano paraguayo salvó nuestras fronteras con bárbara insolencia.

Varios amigos.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Diciembre 31 de 1872.

Apesar de ser de alguna importancia las operaciones realizadas en Fondos Públicos Nacionales del 6 p.% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, no fueron como se esperaban en vista de haber 847,000 ps. plt de vencimientos.

Las ventas anotadas ascienden á 176 000 ps. todas al contado y á precios algo mas bajos que ayer, segun el detalle siguiente.

Al contado, 10,000 al 89 3|4 p.%
Id id 15,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 1|2 id.
Id id 20,000 id id id id
Id id 15,000 id id id id
Id id 15,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 20,000 id id id id
Id id 20,000 id id id id
Id id 25,000 id id id 5|8 id
Id id 6,000 id id id id, quedando firmes

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa 854,000 ps plt en títulos de la serie A. al detalle siguiente:

Al contado, 10,000 al 98 p.%
Id id 10,000 id id id
Id id 10,000 id id id.
Id id 2,100 id id id
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 5,000 id id 1|8 id
Id id 10,000 id id id
Id id 10,000 id id id
Id id 8,000 id id id.

Como se vé han subido un octavo por ciento mas que el precio de ayer.

PRECIOS DE LOS FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

Del 6 p.% de renta y 1 id de amortizacion trimestral, en todo el año 1872.

Meses	*Primero.*	*Mas alto.*	*Mas bajo.*	*Ultimo.*
Enero	70 1|4	71 7|8	70 1|4	71 7|8
Febrero	72	73 1|2	71 5|8	73 1|2
Marzo	73 7|8	74 7|8	73 3|4	74 3|4
Abril	73 5|8	74	72 3|4	73 5|8
Mayo	73 7|8	74 1|8	72 5|8	74 1|8
Junio	74 1|8	74 1|8	74 1|8	74 1|4
Julio	73	75 5|8	73	75 1|2
Agosto	75 1|4	76 1|4	74 3|4	76 1|8
Setiembre	76 5|8	77 5|8	75 1|2	77
Octubre	76	77 1|4	75 3|4	77 1|4
Noviembre	77 1|8	80 1|2	77 1|8	80 1|2
Diciembre	80 1|2	80 3|4	80 1|8	80 5|8

Por lo que el primer precio fué 70 1|4, el mas alto 80 3|4, el mas bajo 70 1|4, y el último 80 5|8, por lo que resulta el precio medio en el año 1872, de 75 1|2 p%, al contado.

El último precio al año 1871, fué de 71 1|2 p%.

Resúmen de las ventas efectuadas en la Bolsa de Comercio, en Fondos Públicos Nacionales, del 6 p% de renta y 1 id de amortizacion.

Meses		*Al contado.*		*Totalidad.*
Enero	$ pts	172,800	$ pts.	1,012,300
Febrero	«	274,300	«	1,322,300
Marzo	«	161,300		578,300
Abril	«	420,000		1,[illegible],200
Mayo	«	321,100	«	2,021,[illegible]
Junio	«	[illegible]	«	2,389,700
Julio	«	462,000	«	1,[illegible],000
Agosto	«	254,400	«	1,320,000
Setiembre	«	318,700	«	2,787,400
Octubre	«	167,700	«	1,380,700
Noviembre		77,500	«	1,112,500
Diciembre	«	270,000	«	873,200
Total	$ pts	[illegible]	$ pts.	17,[illegible],000

El año anterior de 1871 fué el total de 2,708,200 $ plata, al contado y de 10,440,200 en su totalidad por lo que [illegible] en el de 1872 de [illegible] al contado y de 7,[illegible] en la totalidad.

RESUMEN DE CÉDULAS HIPOTECARIAS

En todo el año de 1872 se han efectuado las siguientes:

Serie A al contado ps fts 2,881,400
Id id á plazos id id 1,475,200
Id B id id id 256,100
Id C id id id 278,400
Id D id id id [illegible]
Que hacen un total de todas de ps fts [illegible],054,400

De estas han sido en el mes de Diciembre las siguientes:

Serie A al contado ps fts 176,400
Id id á plazos id 722,400
Id B id id 12,400
Id C id id id 11,400
Id D id id id 1,400
Que hacen un total de ps fts 1,224,000

RESUMEN DE BONOS MUNICIPALES

En todo el año se [illegible] un total ps 4,105,000 moneda corriente, de los cuales han sido en el mes de Diciembre solo ps 15,000 [illegible]

IDEM DE [illegible]

En todo el año se realizaron ps 173,000 en estas acciones de las cuales en el mes de Diciembre solo fueron ps fts 2000.

IDEM DEL BANCO ARGENTINO.

En todo el año 1872 se han realizado 162 acciones, de las cuales ninguna se hizo en el mes de Diciembre.

IDEM DEL BANCO ITALIANO.

En los pocos meses que lleva de establecido se han efectuado 81 acciones de las cuales se hicieron 15 en el mes de Diciembre.

IDEM DE ACCIONES DEL GAS.

En todo el año 1872 se vendieron en la Bolsa de Comercio 411 acciones de las cuales ninguna hecha en el mes de Diciembre.

IDEM DEL FERRO-CARRIL CENTRAL.

Se han realizado en el año 1872 solo 34 acciones, de estas ninguna en Diciembre.

IDEM DEL SUD.

Solo 46 acciones se han realizado en el año 1872 y de estas ninguna en Diciembre.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Una sola venta de 6 acciones de este establecimiento se hizo en el año 1872 en la Bolsa de Comercio; pues la mayor parte se realizan entre particulares.

SOCIOS Y ACCIONISTAS.

Es tal el incremento que ha tomado la Bolsa de Comercio, que ha seguido el movimiento de socios, el aumento siguiente:

Año 1867, 700 socios de los cuales eran corredores 100.
En 1868 801 socios y 104 corredores
En 1869, 820 id 110 id
En 1870, 841 id 130 id
En 1871, apesar de haber fallecido 80 socios queda con igual número al concluir el año
En 1872, 980 socios de los cuales son 155 corredores.

En los accionistas de la Empresa del edificio solo hay el 31 de Diciembre de 1872, 146 accionistas q' son socios poseedores de las 1380 acciones emitidas.

En 1870, habia 150 y en 1871 disminuyeron á 145

Miguel E. Beccar.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Diciembre 31 de 1872.

El mal tiempo y ser el último dia del año, han contribuido á que el mercado no se presentase hoy con entrada y animado, sin embargo, algunas transacciones se han realizado en el órden siguiente.

Ventas de hoy.

Varios lotes lanas, segun su clase.
400 @ mestiza buena, 85 $ @.
600 id id id, 82 id id.
700 id id id, 83 id id.
800 id id con carretilla, 76 id id.
Varios otros lotes por 80 y 84 id id.
Pocos lotes cueros lanares, 24 1|2 rls lb
Dos lotes cerda por 170 $, en baja.
Sebo en bordalesas de campo, 43 $ @.
En condicion de embarque, no hay.
En panzas, por 38 y 39 $ @.
Pocos lotes trigos:
200 fanegas en plaza 136 $, de 8 @ 5 lb.
100 id inferior, muy pleado, 108 $ fanega.
Dos lotes trigo candial, buena clase, 160 y 200 $ fanega.
Maiz en espiga 60 $, muy paralizado.
Desgranado, un lote, 76 $ fanega.
Cebada muy buena, nueva, 46 id id, regular 35 id id.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Diciembre 30 de 1872.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
Carlos Casares, Antonio Freire, Magdalena	418
Gaspar Reissig, Florentino Hernandez, Tuyú	210
Ezequiel Cárdenas, José M. Barrera, Saladillo	159
Id id, José Garzon, Balcarce	328
Otamendi y Galeano, Gerónimo Medina, Loberia	452
Gaspar Reissig, Bernabé Teves, Tuyú	448
Id id, Ortiz hermanos, Ayacucho	342
Manuel F. Garcia, Justiniano Suarez, Azul	30
Ezequiel é Hipólito Martinez, Meliton Valenzuela Ranch.	345
Salaberry y Mandin, Osvaldo Oviedo, Tordillo	320
Lucio E Reinoso, Diego Jofré, Tapalqué	279
Leandro Linch, Roman Ibarra, Tuyú	210
Id id, Liborato Zurita, Azul	206
Id id, Marcos Navarro, Salt	155
Id id, Pablo Pacheco, Chacabuco	51
Mariano Alvarez, Inocencio Molina, Loberia	208
Carlos Casares, Demetrio Garcia, Bragado	168
Juan Vasquez, Cornelio Rosalos, Azul	147
Gregorio Torres y Ca., Florentino Carrizo, Ajó	146
Id id id id, Juan Garcia, Azul	114
Dasso y Cárdenas, Hilario Diaz, Pila y Las Flores	96
Saturnino Unzué é hijos, Federico Rojas, Saladillo	246
	5444

Precios de la hacienda el 31 de Diciembre de 1872.
Novillos de saladero, 220, 245, 180, 240, 250, 200.
Vacas de idem, 150 á 170.
Carne y sebo, 180, 170, 160 hasta 80.
Cueros de novillo, 160, 165, 170.
Id de vaca, 110 á 115.
Terneros, 50, 60, 70.
Capones, 36 á 42, pelados.
Yeguas, 80 y 120.

MERCADO DE IMPORTACION

Continúa en la misma situacion de calma la plaza habiéndose sin embargo realizado algunas ventas á los precios que damos á continuacion.

Artículos ingleses—Carbon, por Bagiani de Cardiff se colocaron 200 toneladas carbon de piedra á 14 1|2 ps. fts. abordo.

Por otro buque de Glasgow, se vendieron 200 toneladas carbon de herrero á 13 1|2 ps. fts. abordo.

Artículos españoles—Vinos, se realizó un lote de varias marcas vino tinto catalan de ps. 1240 á 1300 despachado segun clase.

Artículos franceses—Vermouth, se vendieron 1200 cjs. vermouth frances marca Noally Prat á ps. 109 despachado.

Ajenjo, se vendieron 600 cjs. ajenjo frances marca N. Prat, á $ 345, y 300 cjs. marca Sillman, á $ 140 dpdo.

Fósforos, se vendieron 10 cjs fósforos en cajitas con elásticos, marca Roche, á $ 53 dpdo. y algunos otros lotes de surtidos en los depósitos despachado.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

Á LA BOLSA.

Diciembre 31, 4 1|2 p.

Paranaguá «Rio Papa Larravila» cargamento de vino por «Villa de Fassa» á 53, 80 azúcares primeros de Pernambuco por «Abunon» á 27, 25 y 23 dpdo.

Á LA SALA DE RESIDENTES.

Deuda estraordinaria 65 1|4.

Idem interna 67 1|2 al contado, y 66 3|4 para fin de Febrero, 2,000 cueros vacunos al barrer, 84 1|2.

ADUANA

COMESTIBLES

Chapon 640 cjs velas, 125 bocoys queso.
Sagory 30 canastas papas.
Necol 100 cjs sardinas.
Galup hijo 7 cjs dulce.
Cibils 1430 bolsas fariña.
Duportal 56 cjs plantas vivas.
Peters 100 cjs sardinas.
Casaux 130 latas tabaco.
Palzter 600 cjs velas.
Bonnemason 100 cjs sardinas.
Lassalle 500 cjs id.
Bran 525 id velas.
Arnaud 25 id aceite.
Gueydan 30 bocoys queso.
Lesperon 1000 cjs almidon, 900 cjs latas pimienta.
Muir 70 cjs frutas en agua.
Zimmermann 3 cascos tabaco de hoja.

BEBIDAS

Mayer 3 cj cigarros ambores, 70 id bitters, 10 id ajenjo
Arnaud 200 cj vermouth, 100 id ajenjo, 100 id moscatel.
Sagory 5 id cigarros suisos.
Getting 150 case aguardiente.
Logegaray 63 pip 7|2 14|4, vino tinto.
Krujer 49 cj vasos y copas de vidrio.
Bonnemason 80 bord vino, 32 bord vino fino, 30 cj Robin.
Meyer 14 id cigarros hamburgo
Dietjen 250 cj beer.
Bayley 25 case aguardiente
Lassalle 180 bord vino
Marini 50 bord id
Ruschewayh 18 cj cerveza.
Escalada 10 cj cigarros.
Jacquemin 10 b id vino
Etchegaray 100 bord vino
Clauson 23 cj cigarros
C. Claro 300 cj vermouth

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

Seal 1 cj armas surtidas
Corvent 1 cj alhajas.
Cichin 1 id maquinas fierro
A. R. Serna 1 cj armas
Asunsti 4 id cajas de fierro
Fusoni 2 cj cartuchos
Morlo 2 cj instrumentos
Astral 2 cj talabarteria
Jacard 1 id relojes de mesa
Thomas 4 id talabarteria.
Sagory 7 cj id.
Bernasconi 1 cj alhajas.

MERCERIA

Manuels, 2 cjs organitos.
Brower, 24 cjs marcos de espejos.
[illegible]
Grier, [illegible] bondes para gas.
[illegible]
[illegible] cristales.
[illegible] agua de colonia.
[illegible]
[illegible] para bazar.
[illegible] papel para imprenta
[illegible]
[illegible] para carruajes.
[illegible] papel pintado.
[illegible] varios.
[illegible] papel pintado.
[illegible] merceria.

CONFECCIONES

[illegible] sombreros.
Braga 2 [illegible] de Sra.
Lohman 1 cj paño de sombreros.
Thompson 1 cj [illegible]
Robert 5 cjs botines [illegible] de niños.
Sagory 1 id id id
Bendberg 1 cj muestras de sombreros.
Wedekind 2 cjs camisetas de algodon
Chayla 10 cjs calzado.
Bonachi 2 cjs id
Braga 3 cjs botines de Sra.
Sagory 2 id id para hombre
Bernasconi 7 cjs calzado
M. Scandra [illegible] zaraza

ARTICULOS INGLESES

Gilver 2 cj cervillas
Getting 1 id paño pilote, 5 fdos lana
[illegible] 2 id genero para forro.
[illegible] 3 cj medias.
[illegible] 4 id zarazas
[illegible]
[illegible] mantas
[illegible] frazadas

ARTICULOS INGLESES Y ALEMANES

[illegible]
[illegible] 4 cj muselina blanca, 1 [illegible] de seda
[illegible]
[illegible] de lana
[illegible] de algodon
[illegible]

FERRETERIA Y ART NAVALES

[illegible]
[illegible] de coser
[illegible] clavos y planchas de fierro
[illegible]
Campbell [illegible] rollos cabulleria.
[illegible]
[illegible] artículos.
C. Riva 10 cj palos y fuelles y 83 rollos cabulleria.
F. Casares 200 pzas madera

MARÍTIMA

ULTRAMAR—DIA 31

Barcelona el 10 de Octubre, bergantin español «Victoria» 212 tons cap José Xabiller, á Remigio Rigat con 120 pipas, 2|2 y 5|4 vino tinto, 150|4 id blanco, 3 cj id dulce, [illegible] azulejos, 128 cj mosáico, 2 cj chocolate, 25 cj aceite, 26 cj alpargatas, 1 cj semillas, 2 cj guantes, 2 [illegible] Labas, 7 fdos esparto obrado, 75 balas corcho.

Patagones el 11 del corriente bergantin aleman «London» [illegible] tons cap J. Assomy, á J. Hasse con 150 tons lanas.

Burdeos el [illegible] del corriente Coruña y Rio Janeiro el 25 y Montevideo el 30, vapor paquete francés «Gironde» 2007 tons cap Massenet, á A. Pitoin con 296 pasageros y á A. Model 4 bord vino, á Manuel Luis, 100 cj coñac, á Daport 1 cj vino, á J. Attenaux 1 cj meres, á J. Belloq 8 cj alpargatas, á Félix y Luis Bernard 1 cj art para calzado, á Bois hnos 1 cj manteles, 1 cj sedas, á E. Lactigue 8 fdo paños, á G. B. Laudet y ca 12 fdo corchos, á Zaraya y ca 58 fdos suelas de alpargatas, á Mallmann y ca 9 fdo y 8 cj sedas, 1 cj intras, á Wedekind y ca 6 cj sedas, á Carbone y ca 32 cj alpargatas, á D. Grandjean 3 cj calzado, á Lapin [illegible] champagne 1 cj galletitas, á José Urcelay y ca 1 cj artas, 5 cj cigarros, 1 cj cigarrillos, á F. Olivero 4 cj cigs á F. [illegible] 2 cjs id, á Pablo Diaz 15 id aceite, 1 id chocolate, 1 id meres, á D. Castro y Ca 100 bord vino; á Pequin y Ca 100 id y 10 cjs vino; á Bletscher y Ca 3 id ferreteria, 12 piezas fierro y madera; á Jacquemin hnos y Ca 100 bord vino, á E. Gadiant, 1 cjn cristaleria, á Leon Gallardo 50 bord vino; á Labartie y Ca 80 id id, á J. Perez 1 bto y un cjn porcelana; á P. Seligmann 10 cjs tjds de algodon y ropa hecha; á Malbran y Ca 1 cjn id id, 1 id mtras de camisas; á E. Pallet 1 id ornamentos de iglesia, á Trolles Garcia y Ca 30 id vino blanco, 5 id tinto, 4 id bourgogne, 5 id cognac, 1 bto con 10 cjs velas, á Luciano Pupin 4 btos meres, 5 vasos fotográficos, á A. Dupuis 1 cjn joyeria; á German Selsheimer 3 id frutas secas, á Guerri hnos 1 caa champagne, 13 cj licores, 1 cj art de Paris á Carido y Ca 200 bordalesas vino 20 cajones vino y licores 50 cajones bitters 86 cajones bebidas y frutas 1 canasto champagne 1 cajon con una botella, 1 fdo corchos, 4 cajones chocolate á Sempé hijo 1 canasto champagne, 17 cjs bebidas y licores, á F. Attenoux y Cautio 50 cjs champagne; á Le Kotolbe 20 cjs id, á G. Perregaux 1 cjn despertadores, 1 id joyeria y relojeria; á F. Arnal 1 cjn algodones, á Mariano Varela 2 id diarios; á la órden 3 id bordados, 16 cajones ciruelas, 1 cajon artículos para pianos, 1 id calzado y ropa, 1 id calzado, 1 id ropa, 1 id id y pañuelos, 2 id sombreros; á G. Falcon y Ca 1 id id, 1 cj calzado 1 cj camisas y sombs á J. H. H. Artigues 4 bord vino 1 cj con 2 máquinas de tapar botellas 2 fd paja 2 fdos meres á J. Miranda 45 bord vino á Rocha Hnos 200 cj sardinas á A. Devotto y Hnos 200 cj id á J. E. Viera 100 cj id á Gounouilhou y Ca. 73 cj id 1 paq mtras 75 cj mostaza 50 cj bitters. 200 bord vino á Lasalle hijo 100 id id 100 bcas y 800 cj azucar, á G. Daireaux 1 cj conservas á A. Puch 20 fdos paños á G. Roux 4 cj conservas 2 cj atun á B. Bidart 27 cj cognac á H. Burmeister 1 cj meres 1 cj art de goma á J. M Bacqué Girardy Ca. 25 bar aceitunas en salmuera 8 id encurtidos á E. Armengaux 7 fdos paño á A. Brien hijo 7 id id á Riviore 5 cj hongos al natural 7 cj id en aceite á Roussoni 3 cj ropa fierro etc 1 cj maquinaria 1 cj elásticos para maq 1 cj mers á L. y C. Labalme 1 cj joyeria á J. A. Jaccard y Ca. 1 cj id á E. Kramer y Ca. 2 cj id á A. Hyvernet y Ca. 1 cj relojeria á Hax Hnos 100 bord vino 67 fdos corchos 1 cj pernos á Sardoy (presbítero misionero) 1 cajon libreria á Isidro Rico 6 cj meres 1 cj libros á J. Purlcelli 1 cj relojes á R. y C. Lozica 2 cj lanas 1 cj y 2 fdos algodones 4 fd gorros 1 cj sombs á E Paris 1 cj armas á Attenoux y Cauchois 1 cj camisas á Rossollin y Ca. 22 cj papel, marc cristaleria y cuchilleria 1 cj pieles 1 cj botones á Griet Hnos 1 cj meres á M. David 3 cj ropa hecha; á J. Bernasconi, 4 cj calzado; á E. Chapon 1 cj cuchilleria; á J. B. Rodes 2 cj merceria y ropa hecha; á Challe y Puy 1 cj calz y camisas, 1 cj meres lanas y sedas, 4 cj camisas, 1 id sombreros de niño; á Busabo hos 1 cj péndulas, 1 cj cilindros, 1 id plantas; á Vallet hos 2 cj mtras, 2 cj ropa, chales, etc; á Fusoni hos y ca 1 cj art de Paris, 1 cj mtras de papel; á C. Semery y ca 1 cj camisas, 1 cj sombreros de felpa; á A. Manigot 2 cj sombreros, 1 cj calzado; á P. M. Moreno 1 cj camisas, 4 cj sombreros; á B. Loudet 2 cj cristaleria y cuadros dorados; á C. M. Joly 1 cj libros, 1 cj art de madera; á José Challe 2 cj ropa y perfumeria y art de Paris, 1 cj cobertores, 1 cj pasamaneria; á Bourcier y ca 1 cj merceria, 1 fdo paraguas; á Peyrot y ca 1 cj camisas, 1 cj albums, 1 cj cintas, gorras y corbatas; á Peretti hos 2 cj muebles, al Banco Hipotecario 7 cj meres; á Daguerre y ca 2 cj art. de madera, 1 cj mtras de merceria; á V. Marcó del Pont 1 cj ropa blanca, 1 cj alhajas; á J. Mayol 1 cj papel para cigarrillos; á Louisa Charmont 6 cj sedas, 5 btos flores artificiales, 12 pzas elásticas, 32 docenas cartones, á Wolff y ca 1 cj chales de lana, 3 cajones seda; á Fabre 1 cajones joyeria; á L. y E. Vid 1 bulto ropa hecha; á Treluz y compañia 1 cajon perfumeria; á Mme Gounouilhou 1 cj ropa, etc, á J. B. Dupuis 1 cj goma, ropa, relojes, á Narciso Martinez de Hoz 1 cj ropa blanca, á M. Dippol 1 cj merceria, á J. Firmat y ca 1 cj algodon, lanas y sedas, á E. Seol 1 fdo art de goma, 1 cj joyeria falsa, etc, 1 cj alquiceres, y máscara. á Pedarrieu y ca 1 cj meres á G. Bazillo 6 cj camisas y perfumeria, á Bou-

quier 1 cj ropa hecha, á Jacob y Dandrau 1 cj [illegible] quines, á Alemany hnos 1 cj meres, á [illegible] corbatas, á E. Brandes y ca 1 cj gorros, botones [illegible] falsa, 1 cj ropa, 1 cj medias de lana, á [illegible] 1 cj ropa y calzado, á Challe hnos 1 cj gorros [illegible] neria y art de Paris, 2 cj camisas, 1 cj máscaras [illegible] art de Paris, á R. Garnier [illegible] berg y ca 1 cj madera y hojalata, algodones, [illegible] etc, á E. Furt, 2 cjs art de Paris, 2 id meres (falta [illegible] muestras.)

Paranaguá el 1º del corriente berg gta nacl «Ca[illegible]» 156 tons cap Adolfo Roes, á Antonio F. Ramos [illegible] yerba, cedro y plantas, su detalle se dará el Juéves.

Burdeos el 21 de Octubre, frag franc «Abita» [illegible] cap O. Lardit, á Hax hnos con á los mismos 632 bo[illegible] 111 cjs vino; á L. Pedarrieu 2 cjs y 5 bocoys po[illegible] na; á Krüger y Ca 10 id id; á la órden 100 bord vino cjs champagne, 22 flls corchos; á A. Brun 50 cjs lico[illegible] á E. Larcado 71 id pastillas, conservas, etc, á G. [illegible] cheweyh y Ca 49 fds corchos; á Ledesma hnos 100 [illegible] sardinas, 200 id ajenjo; á B. Bidart 100 bord vino, [illegible] id cognac; á Jacquemin hnos y Ca 100 bord vino, [illegible] cjs ajenjo, 100 id kirsch; á Gachasin 1 cjn lanas; [illegible] só Challe 4 bord vino; á P. Cazeneuve 8 id id; á [illegible] berg y Ca 66 id id; á A. Etchegaray y Ca 100 id id; á Apestegiuy hnos 100 id id; á C. Pequin y Ca 100 id [illegible] 12 cjs conservas; á Arning y Ca 250 bord vino; á [illegible] bartho y Ca 50 id id; á A. Necol y Ca 100 id id.

Rotterdam el 18 de Oct. bca sueca «Johann[illegible]» cap Nil ol Berlin; á Arning y Hütz con á los mi[illegible] 1890 cjs y 700 damj ginebra, 130 cjs bitters, 100 pie[illegible] 800 cjs cerveza, 8 id meres; á Jacquemin y Ca 40 id [illegible] foros; á Lassalle, hijo 20 cjs id; á Krüger y Ca 5[illegible] ginebra, 13 id cigarros, 10 id meres; á S. Galup é [illegible] 36 cjs velas; á Moore y Tudor 100 damj cebadas; [illegible] Frias para la cofradia del Rosario de Santo [illegible] mingo 8 cajones velas; á B. Mayer 10 id co[illegible] á la órden 1,150 barricas azúcar, 2,000 caj[illegible] velas 100 cj ginebra 200 cj vidrios 1 cjj mtras [illegible] Krachmer y Ca. 5 cj meres á Wedekind y Ca. [illegible] id á Luders y Ca. 22 cj id á P. Huergo 877 rails [illegible] Ruschewayh y Ca. 6 bt drogas 1 cj pinturas 4 bt [illegible] meres 1 cj mtras.

Porto Alegre el 12 del corriente bergantin [illegible] brasilero Maria José 207 tons capitan Joaquin d[illegible] cha Pinto de Mattos, á Ledesma Hnos. con 60 [illegible] tablas cedro 10 docs planchas madera 4 docs ta[illegible] 41 docs cabrios de pino 199 bcas y 105 tercios [illegible] 14,292 kilóg yerba mate 25 sacos meres 38 fd [illegible] 6 bcas meres 2 cj cigarros 1 barril aguardiente 4 [illegible] mercancias.

Tarragona el 30 de Setiembre bca noruega Lo[illegible] 471 tons cap S. S. Hesselberg á Macias y Montes[illegible] 796 pipas 107 1|2 y 170 1|4 vino tinto 500 |4 id blco [illegible] cj aceite 40 cj alpargatas 20 cj conservas alimenti[illegible] 20 cj chocolate 1 cj ropa de luto 16 cj vino.

Montreal el 1º de Octubre berg gta ing Wand[illegible] 404 tons cap Cárlos Gibbod á Zemborain Hnos [illegible] 21976 piezas con 322,765 piés madera.

Danzic el 2 de Octubre, bca alemana Anna Be[illegible] tons cap J. H. A. Hacsort; á O. T. Warnhltz y ca [illegible] cargamento de madera.

Montevideo el 30 del corriente vap nacl Porteña [illegible] tons cap J. Folguéras; á E. D. Risso; á Almeida [illegible] 50 fdo cebetas; á L. Cazels 20 cj fruta; á la Orde[illegible] cj id; á Kohlstedt y ca 2 cj meres; á E. M. Powell [illegible] 6 cas alambre; á Klappenback y ca 4 cj calz; á [illegible] A. Schulte 1 cj meres; á Mc. Lean y ca 3 cj y 2 [illegible] Janow Scott y ca 1 cj id; á Ferber y ca 3 cj id; á [illegible] Fosa 1 casco bombas; á M. Adamo 200 cachos ba[illegible]

H. H. Green y ca 1 bto encomiendas; á la Libr[illegible] Europea 1 bto id; á S. Barnes 1 carta con 150 pfts.; [illegible] M. Madero 1 encomiendas; á P. M. Nonguio 1 b[illegible] á S. Pigretti 2 bt id; á Artaguevytia hos 1 cj id, á [illegible] A. Schulte 2 bto id; á E. Fulgraff 1 cj id; á A. [illegible] 1 cj con 1,000 libras esterlinas; á José G. Tomez [illegible] con 8 libras esterlinas.

Montevideo el 30 del corriente vap oriental R[illegible] la Plata 350 tons cap E. J. Zineroni, A. Matti y P[illegible] á Samuel Blixen 1 cj alhajas; á D. Grandjean 2 cj [illegible]

Bahia Blanca, gota nacl «Juanita» 92 tons cap [illegible] Pisarello, á Corti Riva y ca con á Enrique Deag[illegible] y ca 448 cs vacs 6 ts calanares, á J. Ramos 3 cj [illegible] mas, 19 fdos tejidos pampas, 14 fdo cs venado, 8 b[illegible] cerda, á J. Gimenez 46 bolsas lana, 4 fdo tejidos [illegible] pas, 1 pipa sebo, 2 cj plumas, 1 bolsa cerda, 3 [illegible] venado, 47 cs carnero, 81 cs vacs, 22 id becorro, 1 [illegible] ro potro, á Oliner y Rezabal 20 cs vaca, 11 cs bec[illegible] 5 fdo cs venado, 2 id lanares, 4 id nonato, 1 cj plu[illegible] J. Ramos 39 cs vacs, 19 id becerro, 2 fdo cs. ve[illegible] 1 fdo cs lanares, 3 cj plumas, 3 bolsas cerda, 1 [illegible] lanares, á F. Acosta 1 cj con ponchos pampas, 1 [illegible] dos, á F. Brown 3 bcas jamones, á Oliver y Re[illegible] 39 bolsas tirigo, 4 cj plumas, 11 fdo cs lanares, 3 [illegible] venado, 156 bolsas lana, á Corti Riva y ca 16 casc[illegible] cics, á Ponciano Quintana 4 fdo tejidos pampas, á [illegible] Zanelli 11 id id, 2 id cs carnero, 200 cs vaca, 21 cs [illegible] 21 bolsas lana, 7 id cerda, 13 fd cs venado, 3 c[illegible] mas, 7 cascos seco, 172 cs lanares, á M. Udao[illegible] piezas paño, 1 cj trajes.

Genova el 14 de Setiembre bca italiana Arvoni[illegible] ton cap Nicolás Murartoni á Devotto Hnos con 4 [illegible] geros; á S. Mora 10 cj aceite de olivo, 1 id hongos, [illegible] calazones, 1 id lanas, 5 id conservas; á L. Daguer[illegible] cj id alimenticias, 366 bord vino; á A. Gouran 1 [illegible] les; á la Orden 150 bcas algamazo, 500 cj verm[illegible] 550 id fideos; á M. Rivanegra 2 cj máq de agricultu[illegible] F. S. Burgos 6 bcas semillas de culantros, 7 cj inci[illegible] 7 id azufre; á C. Fodres 100 cj aceite, 100 balas [illegible] blanca, 14 cj fósforos; á Alessio y Ca. 6 blt plano[illegible] de madera; á Corti Riva y Ca. 2 cj con leones de [illegible] mol, 190 cj con baldozas de id, 1 id con 71 revolve[illegible] cj 5 bcas y 1 canasto herramientas, 6 canastos ma[illegible] á L. Pedrolini 3 cj chimeneas de mármol; á B. D[illegible] y Ca. 120 blt planchitas de mármol, 350 cj vino, [illegible] pedazos de piedras, 28 cj mármol; á A. Giova[illegible] 54 cj vino; á Devotto Hnos 40,000 ladrillos, 20 p[illegible] 100 bord vino tinto, 200|4 id blanco; á Storni Hn[illegible] morteros de mármol y bolsas, 4 bolsas manos de [illegible] tero de madera; á Olivetti Hnos 7 cascos legumbr[illegible] A. Degiovanni 51 cj conservas alimenticias; á [illegible] Valle 600 baldozas mármol; á C. Musanto 32 be[illegible] cascos tierra, 2 bles vino blanco 1 cj semillas de co[illegible] á S. Badaraco 23 blt sogas, 6 id estopa; á Sixori [illegible] 300 cj líquidos; á L. Deardreis 1 cj fósforos; á A. [illegible] fino 10 blt sillas; á Demarchi Hnos 3 fd flores de [illegible] tuila, 1 id id de sauce; á L. Queiciolo 4 cj aceite [illegible] tas, á A. Poluff 28 bolsas ardejas.

Burdeos el 3 de Noviembre bca franc Sendba[illegible] tons cap Bierd, á J. Lassalli, hijo con 27 inmigra[illegible] al mismo 2 cj efectos, 100 id mostaza, 160 cj y [illegible] bord vino, 20 cascos id de cetti, 120 id vino, 2,300 [illegible] quidos, 40 id champagne, 20 cascos encurtidos, 1[illegible] mostaza, 7 id conservas, 4 fd alpargatas, 1 cj carru[illegible] guarniciones, 2 id cristaleria. 4 id muebles, 1 id [illegible] rruage, 4 sillas, 200,085 ladrillos, 58 cj y bcas ferr[illegible] 1 barra fierro, 280 cj elástico de carruage, 15 piez[illegible] erro y madera, 10 blt meres, 1974 cascos ferreteri[illegible] blt meres, 18 cj líquidos, 12 fd alpargatas, 93[illegible] meres, 1 cj alambre, 1 granno baldozas; á S. [illegible] guez 15 cj alpargatas, 152 cj aceite; á la Orden 12 [illegible] vino, 25 cj mostaza, 7 cascos vinagre, 13 cj conser[illegible] 40 cj kirsch y ajenjo, 10 id bitters, 20 idj tinta y be[illegible] 1000 coñac; á D. Castro y Ca. 40 cj ajenjo; á S. [illegible] wien 2 bocoys porcelana; á A. Necol 100 bles [illegible] 200 cj ajenjo; á Etchegaray y Ca. 100 bord vino; [illegible] D. Fitte 1 corridor; Pedelloux y Ca. 100 bord vino [illegible] cj líquidos, 15 id mtras, á Rocha Hnos 100 fd papel.

ENTRADAS DIA 31

Montevideo vapor oriental Rio de la Plata.
Id id nacional Porteña.
Burdeos vapor paquete francés Gironde.

SALIDAS DIA 31.

Gualeguay vapor nacional Entre-Rios.
Rosario id id General Nazar.
Asuncion id id Rio Gualeguay.
Montevideo id id Porteña.
Ensenada id de guerra id Gualeguay.
Uruguay id oriental Rio de la Plata.
Southampton id inglés Ebro.
Amberes y Lóndres id id Lacydon.

BANCOS

El Banco Comercial del Rio de la Plata [illegible]dres, Buenos Aires y Montevideo

Estatutos aprobados por el Superior Gobierno el [illegible] Octubre de 1872.

Los Estatutos de este Banco habiendo sido apr[illegible]dos por las Cámaras y el Superior Gobierno, el [illegible] firmado participa al público que los negocios banc[illegible] que hasta ahora se han verificado bajo la firma de [illegible] klyn y Ca desde hoy continuarán bajo la de «El B[illegible] Comercial del Rio de la Plata.»

Todos los cheques y otros documentos todavia [illegible] tentes en el nombre de Wanklyn y Ca. serán c[illegible] derados como de la nueva firma del Banco.

F. Wanklyn, Director Gerente

Buenos Aires, Enero 1 de 1873.

Wanklyn y Ca. aprovechan esta ocasion para [illegible] atestar á sus comitentes su agradecimiento p[illegible] proteccion que les han dispensado hasta ahora, y [illegible] plican que esta sea acordada á la nueva Compañi[illegible]

e1v31.

El Banco Comercial del Rio de la Plata

108 CALLE DE SAN MARTIN—108

(*Escritorio pro tem*)

Capital autorizado . . . . . lb. st. 1,500,[illegible]
Capital suscrito . . . . . lb st 1,000,[illegible]

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale
« « Ambrosio P. Lezica.
« « Cárlos P. Lumb — Directores.
« « A. U. Mackinlay
« « Norberto de la Riestra,
« « Federico Wanklyn—Director Gerente.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPÓSITOS

En cuenta corriente . . . 4 p%
Con 7 dias de aviso . . . 5 p.
Por 60 dias fijos . . . 5 1|2 p.
Por 90 . . . 6 p.

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de Cámbio al precio corriente.

Se dan letras de Cambio sobre Lóndres y otras partes [illegible] Inglaterra, todas las sucursales del National Bank, en Ir[illegible] da y del British Linen Co. Bank, en Escocia; sobre P[illegible] Burdeos Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterd[illegible] Madrid, y todas las sucursales del Banco de Castilla, Lisb[illegible] Oporto, Gibraltar, Nueva York, Montreal, y todas las sucu[illegible] tes del Bank of Montreal, Bombay, y todas las sucursales [illegible] Chartered Mercantile Bank of India, London, and Ch[illegible] Hong Kong, y tambien sobre todas las ciudades principal[illegible] de Europa. &. &.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan Cartas de Crédito sobre la Casa-Matriz en Lónd[illegible] y sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva York, &. &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades [illegible]

Los que precisen remitir ó traer dinero de Europa, pue[illegible] obtener de la Casa-Matriz, en Lóndres, del National B[illegible] en Irlanda y de los otros Agentes, cartas de Créditos pag[illegible] ras en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los Agentes ocúrrase al escrit[illegible] del Banco—Buenos Aires Enero 1º de 1873.

F. Wanklyn, Director Gerente.

e1v3-i

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA.

Capital . . . . 1.500,000 lib. est. ó sean 7.500,00[illegible]
Fondo de reserva . . 155,000 « « ó sean 775,00[illegible]

La tasa de interés desde la fecha y hasta nueva disposi[illegible] será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista 3 p% a[illegible]
« « á plazo fijo de 90 dias . . 5 p[illegible]
« « á retirar con 7 dias de aviso . 3 1|2 p[illegible]
« « á retirar con 30 dias de aviso 5 p[illegible]

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . 9 p% a[illegible]

Descuentos de letras y pagarés será convencional.

El Banco vende y compra letras sobre Montevideo, R[illegible] rio, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Amberes, Ge[illegible] va, Barcelona y Hamburgo—Buenos Aires, Junio 1.º de 18[illegible]

G. H. MASCHWITZ—J. B. TAYLOR.
Gerentes.

Banco Wanklyn y Ca.

108—CALLE DE SAN MARTIN—108

EN CUENTAS CORRIENTES

Se abona . . . . 4 p[illegible]
A 60 dias fijo . . . . . . 5 [illegible]
A 90 dias fijos . . . . . . 6 [illegible]
Se cobra . . . . 8 [illegible]

Enero 20 de 18[illegible]

Banco Mauá y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público, que la tasa de Interés desde esta fe[illegible] hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLI[illegible]

Para los saldos á nuestro favor . . . 12 p% al añ[illegible]
Para los saldos contra nosotros . . . 3 p% al añ[illegible]

A LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Se abonarán á interés convencional—Buenos Aires, Julio 1 [illegible] de 1872.

P. P. Mauá y Ca.—

M. A. DE FREITAS AMORIM.

¡¡AGUINALDOS!!

REGALOS PARA AÑO NUEVO

La casa de A. Manigot y Ca. ha recibido un espléndido surtido de objetos preciosos, gran cantidad de ricos confites de Paris y multitud de curiosidades

Baratos y de buen gusto

D29 v. 1.º E.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA OPERA

GRANDES BAILES

De máscaras y de particular

MIÉRCOLES 1.º DE ENERO DEL AÑO NUEVO

NOTA—La platea y escena formará un solo sa'on, la música de las danzas dirijida por F. Guidi y será ejecutada por una gran orquesta compuesta por los profesores del Teatro de la Opera y una gran banda musical que tocará en combinacion las mejores piezas de Baile expresamente arregladas del repertorio enteramente nuevo de los afamados autores siguientes: Strauss, Labiski Gungi, Godfrey etc, para los waltzers. Hervé, Offembach, Strauss etc. para las Quadrillas, entre las cuales se tocará L'oeil crevé, Le Roi Carotte, Le Petit Faust, Perichole, La Princesa de Trebizonde, Giorza, Marini Luzzi, Dall'Argine, etc. para las polkas, masurkas y scottish entre las cuales se tocarán las característicos El reloj del Cabildo con campanillas, viva Buenos Aires con voces, las campanas de San Isidro con campanillas, y polkas y masurkas de la Opera Guarany del compositor Brasilero J. C. Gomez.

Los bailes durarán 10 minutos con intermedio de 5 minutos cada uno se tocarán con el siguiente órden:

1º Polka, 2º mazurka, 3º quadrilla (á la francesa) 4º Polka, 5º masurka, 6º quadrilla, 7º walzer, 8º Scottish, 9º habanera,

A la una habrá media hora de descanso.

El baile empezará á las 11 de la noche y concluirá á las 4 de la mañana.

PRECIOS

Palcos ps 150—Cazuela ps 10—Entrada de hombre ps 30—Señoras sin disfraz ps 10—Señoras con disfraz gratis. d31

TEATRO ALEGRIA

COMPANIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria

El Miércoles 1º de Enero 1873

Divertidísimo Espectáculo

La empresa ha dispuesto para este dia de año nuevo un devertido espectáculo que cree que el público recibirá con agrado:

ORDEN DE LA FUNCION

1º La graciosísima zarzuela en un acto:

La Soireé de Cachupin

Desempeñado por las Sras. Quesada, Barreda, y los Sres. Villarreal, Atilano, Allú, Carbajo, y coro de ambos sexos.

2º La no menos divertida zarzuela en 2 actos.

Las Amazonas del Termes

Ejecutada por las Sras. Garcia, Quesada, y los Sres. Astort, Allú, Villarreal, y coro de ambos sexos. á las 8 y 1|2

NOTA—El Viérnes próximo la aplaudida zarzuela El jóven Telémaco.

OTRA—En ensayo las zarzuelas nuevas El sueño de una noche de verano» y «Amor y Misterio» d31

Théatré des Varietes

Direction F. Bazolle

Mercredi 1º Janvier 1873

GRAN SUCCES

EVA CARLANY

La fille du Regiment

Opera comique en 2 actes musique de C. Donizeti.

L'eclat de Rire (Chanté par Eva Carlany).

Les Abrutis dus feuilleton (Folichonnerie en 1 acte)

ORDE—1º Les Abrutis—2º La Fille du Regiment—Entrée 10 piastres.

d31 vle A 8 heures 1|2

OTRA

Direction F. Bazolle.

Jeudi 2 Janvier 1872

EVA CARLANY

A demande generale

Les Dragons des Tillars

Opera comique en 3 actes musique de A. Maillárt. A 8 heures 1|2.

Entreé, 10 piastres.

A l'etude: **Mignon Le caïd.**

Bonsoir—Voisin. Le maître de Chapelle.

Le rouge dune Nuit d'été (opera comiques.)

La grande Duchesse (opera Bouffe.)

OTRA

GRANDE SUPRISE!!!!!

Marche de la Mariee de Lanterre

Cohchonnade exeutee por tous les artistes. A 1 heure 1|2.

La Descente aux enfers

Quadrilla ebourrifant—A 4 heures

LA TAPEUR GRAND GALOP ELECTRIQE

Precios de las localidades

Palcos de	1ª	150 $ m|c.
"	2ª	100 "
Tertulias	3ª	20 "
"	2ª	10 "
Entrada		25 "

d31 vle.

AVISOS NUEVOS

Se necesita Una mucama para el servicio de una familia corta—Ocurrir á la calle de Temple 224. E1v2.

Casa Se desea alquilar una como para familia que tenga ocho ó nueve piezas y no diste mas de cuatro cuadras de la plaza Victoria háo: el Norte, Moreno 73 dejar una tarjeta. E1v2.

Carreros Se necesitan dos y á mas dos peones para todo trabajo. para tratar ocurran en la calle del Callao núm. 90 E1v9

Dependiente para un pueblo de campaña proximo á la ciudad—Se necesita un español hombre formal y con recomendaciones Bolivar 79 y 83 darán razon E1v4

Médano blanco Se arriendan 4 leguas de campo ocurrir á la calle Piedad 46 ó Cuyo 175 E1v4

LUCIANO J. AVELEYRA

420 — SANTA FE — 420

De 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado, cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio.

Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En el estudio del Dr. Quirno Costa, Bolivar 57 (altos) ó en la Agencia del Sr. Otorola, San Martin 92 3|4. e1v31.

En 300 Ps. Se alquila una casa con dos lindas piezas pozo y demas oficinas necesarias y con un gran fondo calle empedrada y con tramway á la puerta en la calle de Santa Fé entre Junin y Andes y para tratar Parque 303 e1v4

Se alquila una linda pieza en una casa de familia y muy central Parque 303 e1v4

Don Genaro de Yañiz

Q. E. P. D.

Falleció en la Provincia de San Luis, el 19 de Setiembre de 1872

Su esposa Da. Exequiela C. de Yañiz, su hijo Aaron Yañiz y hermanas, las familias de Castellanos, Yañiz y Nazar, suplican á todas las personas de sus relaciones se dignen asistir al funeral resado que por el eterno descanso del alma de dicho finado debe celebrarse el dia viérnes 3 de Enero de 1873 á las 11 de la mañana en el Templo de N. P. S. Francisco. Será este un favor á que quedarán íntimamente agradecidos. Se previene que esta es la única invitacion. e1 v3

D. José María Martinez

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Diciembre de 1872

Don José María, D. Epifanio, D. Ramon y D. Horacio hijos, doña Tereza doña Paula y doña Cármen hijas, hijos políticos y demas deudos de dicho finado suplican á las personas de su relacion que por olvido del repartidor no hayan recibido invitacion, se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se ha de celebrar el viérnes 3 de Enero á las 10 1|2 de la mañana en la Iglesia de N. S. del Socorro, favor que agradecerán eternamente. e1 v3

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL VIVA

CAL APAGADA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para vender en la agencia de RUBIO y FOLEY, calle de Reconquista núms. 81 y 83. p. m x 4a.

MARCOS PAZ

EL PUEBLO NUEVO. GRAN PORVENIR

Terrenos en la misma Estacion

100 MANZANAS 100

Marcos Paz está situado entre Merlo donde se hace la doble via y Las Heras, todos conocen su importancia. Allí donde se levanta una poblacion importante. Donde no hay bajos, donde los terrenos son los mas altos de la Provincia. Venderemos el mas hermoso terreno que haya, situado calle por medio con la Estacion.

El remate tendrá lugar el Domingo 5 de Enero

A LAS 12 EN PUNTO

GRAN ALMUERZO

GRAN TIENDA DE CAMPAÑA—GRAN PASEO

LOS TITULOS DE PRIMER ORDEN

Hay una buena casa-quinta, tambien se venderá. Venderemos una manzana con accion á todas las que quieran, hay lotes de 5, 10, 15 y 20 manzanas.

Tren espreso ida y vuelta GRATIS

Saldrá de la Estacion de la Plaza del Parque á las 10 en punto.

PLANOS Y BOLETOS DE TREN, VICTORIA 143

POR RODRIGUEZ LARRAZABAL Y Ca.

d31v5E

3,000 MIL CAJONES FIDEOS

500 SACOS GARBANZOS

Se rematarán el Jueves 2 de Enero

A LAS DOCE EN PUNTO

En el depòsito, calle Victoria y Salta

Por Pablo Gowland

E1-1p.

En 500 ps. Se alquila una linda casa edificada á la moderna con tres piezas pozo y demas oficinas con un gran fondo lleno de árboles frutales y muy central en la calle de Junin entre Tucuman y Temple n. 144 y para tratar Parque 303 E1v4

Pianos Se venden 2 uno Herz y otro muy bueno con un año de uso, los dos de magníficas voces se venden por la mitad de su valor informarán garantias n. 123 E1v4

Se alquila Una linda casita calle de Libertad n. 209 (5 esquinas) en la misma n. 308 darán razon E1v4

Licitacion del Pontazgo del Puente y Camino del Paso de Morales sobre el Rio de Las Conchas, camino real del Norte—Las propuestas presentadas habiendo sido reclamadas por no ser conformes al programa se vuelven á llamar á propuestas cerradas y serán abiertas en presencia de los interesados el dia sábado 18 del presente mes de Enero en Moron—Por informes dirigirse en la Secretaria calle Belgrano n. 65 Moron—*La Comision* E1v9

Muchacho de 11 á 12 años se necesita en la calle de Chacabuco núm. 56. e1v4

Se necesita Un muchacho para almacen Cuyo y Callao que sea italiano ó español E1v4

Se necesita Una cocinera italiana con buenas recomendaciones calle Perú n. 300 E1v4

La sociedad que desde el 31 de Octubre de 1871 ha jirado en Buenos Aires y Montevideo bajo la razon de Tomas Tomkinson y Ca. continuará sus mismos negocios, jirando desde esta fecha bajo la razon social Enrique Tomkinson y Ca. siendo los socios los mismos de la razon anterior: á saber Enrique Tomkinson Tomas Tomkinson hijo y Juan Diego Harratt—Buenos Enero 1 de 1873 E1v4

Sirviente de comedor se necesita en la calle Santiago del Estero n. 111 casa baja debiendo llevar buenas recomendaciones E1v4

Herreros carpinteros, albañiles, peones cocineros, quinteros cocheros, mucamos, sirvientes, dependientes, y quinteros hallarán colocacion en la agencia Moreno 196 1|2 E11p

LA CASA DE

J. NEILD Y COMPAÑIA

Se ha mudado á la calle de la Piedad 148 E1v7

Para 1873 LA GUIA COMERCIAL para 1873 se públicará pronto y se hallará en venta en las principales librerias y en casa de los propietarios—Mackinlay Kratzenstein y Ca.—Florida n. 60. E1v7

Adivina De las mejores de Europa, dá consultas desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche calle de Belgrano 433 E1v7

Almacen Se alquila el nuevo y espacioso almacen de dos pisos con pescante, calle de Balcarce 109 y 111 entre la aduana vieja y la nueva dista solo media cuadra del agua para tratar ocurrase á G. T. Nuttall 42 San Martin (altos) E1v7

Cocinero ó cocinera con buenas recomendaciones se necesita en la calle 25 de Mayo núm 89. E1v4

Mucama y cocinera Se necesitan en la calle Piedad 481. E1v8

Teneduria de libros Por solo 200 pesos y en treinta lecciones se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduria de libros por partida doble—El discípulo que no se crea capaz de llevar los libros de cualquier casa de comercio no pagará nada, calle Uruguay n. 177. E1v4.

Dependiente Para almacen de menudeo que tenga inteligencia en comestibles, se pagará buen sueldo. Ocurra calle de Maipú n. 69. E1v4.

Gran baratillo Argentino de Etcheverry hnos, Lima esquina de Potosí—Se acaba de recibir un precioso surtido de ricos groes, pequines, y géneros de seda á cuadritos y á bastones desde 15 ps. hasta 33, los groes mas ricos tanto negros como de colores, un variado surtido de tiras bordadas de hilo desde 10 ps. cortes hasta 180, corte lo mas rico preciosos géneros para vestidos desde 2 ps. hasta 10 ps. vara, riquísimos género puro hilo para calzoncillos á 12 ps. y fino para ropa de señora á 14$ vara, 1 elegantísimo surtido de guarniciones de raso negras y de colores desde 15 hasta 25 ps. pieza de once varas, un surtido general de camisas para señoras y hombres, blancas y de color, cuellos puñados á precio muy barato—Hay en esta casa siempre un variado surtido de tienda, merceria, roperia y zapateria, con una rebaja considerable de precios—Hay tambien unos preciosos vestidos con túnicas á 130$. E1v9

Colegio San José al Sud, Solis 76—Apertura—Avisamos al público en general y á las familias en particular que el 7 del corriente principiarán de nuevo las clases en este establecimiento. Se reciben pupilos, medios pupilos y externos. Clases particulares universitarias y para adultos de 6 á 8 de la noche—Buenos Aires, Enero 1 de 1873—El Director. E1v6.

Pueblo General LAS HERAS—Se previene á las personas que compraron terrenos en este pueblo y que no se entregaron el Domingo 29 á causa del mal tiempo, que el agrimensor estará allí el Domingo 5 de Enero para ponerlos en posesion de los lotes que compraron previniendo que los que no asistan ese dia tendrán que hacer de su cuenta los gastos que demande esta operacion cuando lo soliciten.—Buenos Aires, Enero 1º de 1873—Los rematadores Olavol Salas y Ca.

VENTA—El mismo dia 5, el dueño de estos terrenos estará en ellos con el objeto de vender si hubiese interesados 100 manzanas de terreno en un lote lindando con la parte destinada al pueblo. d1v5.

Al Comercio La sociedad que giraba bajo la razon social de Aurelio Terrada y Cª. se ha disuelto en esta fecha por mútuo convenio de los socios quedando á cargo el activo y pasivo Antonio Molinet y Casal, calle Venezuela n. 230. E1v4.

Sociedad DE FARMACIA ARGENTINA—La Junta Directiva se reune en la sala de sesiones el Jueves 2 de Enero á la una p. m.—Daniel C. Kelly, Secretario. d31v1E.

En el pueblo de Ranchos se vende una casa con 6 piezas de azotea con todas las comodidades al contado ó á plazos á 2 cuadras de la estacion del Ferro Carril y de un frente á una cuadra de la línea; para tratar en la misma casa ó almacen y tienda del ferro-carril. d31v5E.

Cocinera Se necesita en la calle del Templo 224. d31 v1e.

Aviso Se desea hablar en la calle de Charcas núm. 152 á los señores D. Sebastian Carlini, Juan Paroy, Luis Ascardini, Juan Ventura, Vicente Mazzanti, Bento Cia; por un asunto que les interesa, de 7 á 9 de la mañana y por la tarde de las 7 adelante. d31v1º e.

Bazar de Camaña Potosí 128—Se han recibido los últimos artículos que se esperaban para regalos de año nuevo. d31v1E.

AL PUEBLO DE MODA—¡Á QUILMES!

PARAGE NON PLUS ULTRA

25 1|2 manzanas de terreno en un solo lote

A DIEZ CUADRAS DE LA ESTACION

¡¡LO MAS LINDO DE TODO QUILMES!!

Gran inauguracion

DEL FERRO-CARRIL A LA ENSENADA

El Miércoles primero de Enero de 1873 á la 1 rematará el que suscribe dicho terreno en un solo lote y al mejor precio—No perder esta pichincha.

d31v4E. **POR PABLO GOWLAND**

Pomitos de agua de olor Por mayor se venden en la Farmacia Inglesa de Cranwell. d29v13.

D. Demetrio Castagnola Se lo solicita para entregarle una carta de Málaga, de sumo interes.

Se agradecerá mucho á cualquiera persona que diese noticia del domicilio de dicho señor. ocurrir al Gerente de la Sociedad Rural Argentina calle del Perú n. 92 (altos) d29v4E

Calle Belgrano y Moreno el 1º de Enero á las 6 se venderán los hermosos lotes de terrenos antes de llegar á la Estacion Caridad lotes de 20 por 46, de 10, 18 y 9 por 40; este remate es por Cárlos Ristorini d29v1E

Cocinera Se necesita en la calle de Potosi n. 336 se presentará con buenas recomendaciones. d29v1E.

Dos sirvientas Con buenas recomendaciones se necesitan calle Belgrano 412. d29v1E.

Enseñanza nocturna 365 calle de Moreno 365 Por el ínfimo precio de 30 pesos mensuales se enseña á leer, escribir, contar, teneduria de libros y dibujo lineal, á hombres y niños. Horas de clase de 7 á 9 de la noche. d21 v6 Enero

Aviso al comercio He comprado á los Señores Paulete y Rehei su casa de negocio sita en los Corrales del Sud todos los que tengan algun reclamo contra dicho negocio, se prestarán en el término de seis dias á contar de la fecha, pasado dicho término no admitiré reclamo alguno—ocurra calle Defensa n. 81—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1872. Cárlos Sidders d27v3F

Atencion Se vende la casa calle de San Juan n. 320, es propia para 2 familias ó una que sea grande; pues tiene 9 piezas con 2 cocinas, 2 patios, algibe, pozo, oficinas—Para tratar San Juan 305 d27v5e.

¡Qué linda esquina! Es la de Cangallo y Callao que se vende, Florida n. 6 d27v2E

Mucama Se necesita en la calle Artes n. 129, segundo piso á la izquierda. d27v3e

¡¡533 varas cuadradas!! Tiene la esquina, Cangallo y Callao que se vende, Florida n. 6 d27v2E.

¡No hay dos esquinas! Como la que forma la calle de Cangallo y Callao que se vende, Florida n. 6 d27v2E.

¡Lindo negocio! Hará el que compre la esquina Cangallo y Callao que se vende, Florida n. 6. d27v2E.

Gran pichincha Se vende en el hermoso pueblo de Belgrano el gran Café Restaurant y billar Ville de Baden situado en uno de los mejor parajes de este pueblo calle Castelli n. 16 con una gran quinta y un hermoso jardin con más de 200 árboles frutales y la casa tiene dos años de contrata y el alquiler sumamente módico y dentro de un mes pasará el tramway á la puerta—Su dueño la vende por tener que ausentarse para Europa, el que se interese puede ocurrir al mismo establecimiento á toda hora del dia. d29v14E.

Liceo Bonaerense 207 Parque 207 A los estudiantes, desde el 2 de Enero se abren las clases de física, matemáticas, historia natural, filosofía, latin, y los cinco años de historia que exige la Universidad, para los que quieran rendir exámen en Marzo—El Director, Cáceres y García. d29v1E

Cochero Se necesita uno en la calle de Méjico n. 352, es escusado se presente si no trae buenas recomendaciones de su conducta á toda hora del dia para tratar d29v1E.

Cocinera Se necesita una cocinera, calle de Defensa 336 d29v1E.

Casa Se contrata la casa calle Charcas No 189 con cuatro piezas Condiciones allí mismo de 8 á 10 de la mañana. d29v1E.

COCINERA

Se necesita Belgrano 589 d29v3E

Cocinera Se precisa una Cuyo 325 (altos) d26v1E.

Mucama y Cocinera Se necesitan en la calle Florida 135. d29v1E

Se alquilan dos casas una alta y una baja, cielo raso, aguas de aljibe, calle empedrada, en la calle Chile frente al núm. 612 darán razon (almacen) á toda hora. d29v1E

Se ofrece una persona para alguna chacra ó establecimiento de campo Belgrano 352. d28v1E

Boticas Se venden varias, situadas en esta ciudad, haciendo estas muy buenos diarios y con ventajas para los compradores, para tratar con su dueño, Méjico 331 y 331 1|2. d18v19o

A los quinteros Semilla, sebolla, rabanito, chicoria, pizano, lombardin, y otras clases de superior calidad todas, las encontrarán en Barracas al Sud, calle Saavedra almacen de Chiavari. d4v4e.

Calle Junin esquina de Cuyo, gran baratillo de maiz á 70 y 75 $, sebada á 35 y 40 $, afrecho á 22 y 23 $ y todo lo concerniente al ramo. d25v10

Mucama se necesita en la calle de Tucuman n. 106 (altos) d25v1e

Carruage Se desea comprar uno en buen estado de cuatro asientos y para un caballo, Venezuela n. 210. d25v3e.

Cocinera y mucama se necesitan calle de Belgrano núm. 365. d27v1e.

Piano perpendicular Baratos de sobre salientes voces se vende ó se cambia por otro piano perpendicular menos bueno y que sirva para estudio informarán calle Venezuela n. 275 d23v3E

Máquina de coser por tener su dueño que ausentar se la vende muy barata, garantiendo su perfecto estado y es propia para toda clase de costura informarán calle Salta 181 d28v3E

Una bonita pieza Se alquila con pension ó sin ella. Santiago del Estero 236. d31v14E

CAFÉ BUENA FÉ

ENTRE ESMERALDA Y MAIPÚ

137—PARQUE—137

Cuartos amueblados, comida á la salida de los teatros

d31v3E.

Dependiente para libreria se precisa uno con buenas recomendaciones Bolivar 77 d31v1E

FORTUNA

Por 50 ps. de Montevideo

ó

Sean de esta Provincia 1,250 ps. m|c.

ESTADO ORIENTAL

A x horas de la Capital por el Ferro-Carril

En el pueblo 25 de Agosto en la costa del Rio de Santa Lucía, paso de Juan Chaso, á una legua del pueblo de Santa Lucía, donde está el gran puente de fierro y la gran estacion que será centro de comercio de toda clase de frutos del país, como ya cuenta con las barracas de los señores Caprario y D. Salvador Buxareo, hoteles y demás, y que servirá á las dos vias que van por Florida y Durasno, y para San Jose é Higueritas (Nueva Palmira).

Y como es de esperar se estenderá un ramal á la Colonia cual será entonces la familia de Buenos Ayres que deje de venir en verano á tomar los baños del famoso y saludable Rio de Santa Lucía, garantiendo desde ya que las bellas porteñitas que así lo hagan regresarán enamoradas del local del pueblo 25 de Agosto, y seguro que no habrá un papá ó un esposo que deje de comprar un terreno para una quinta para volver con sus familias á gozar de las delicias que ofrece la Rivera del Rio Santa Lucía.

Se venden solares de 25 metros de frente por 50 fondo á 50 ps. m|c del Estado Oriental y á elejir por mas precio, También se venden manzanas métricas y aun quedan algunas quintas Para tratar en la agencia principal en Montevideo calle Rincon núm. 17 de 12 1|2 horas hasta las 2 de la tarde, en la calle Colonia núm. 234 de 7 á 9 de la mañana y de tarde de 6 á 7. d31v15E

Cocinero Se necesita en la calle de Solis 75. d31v3E.

Cocinero ó cocinera Para hombre solo se necesita que sepa bien su oficio y con buenas recomendaciones en la casa Victoria 143 (altos.) d31v3E.

Casa en Belgrano Se alquila una nueva y cómoda con diez habitaciones—Está situada en la esquina de las calles de San Martin y Chacabuco, á cuatro cuadras de la Estacion—Para obtener las llaves y tratar, ocúrrase en Belgrano á la calle de Maipú esquina de Rivadavia. d29v1E.

No dejen de comprar algun lote de terreno calle Belgrano ó Moreno antes de llegar á la Estacion Caridad el remate se efectuará el 1º de Enero á las 6 duplicarán el dinero este remate es por Cárlos Ristorini. d29v1E

Merlo Se vende en lo mejor del pueblo y calle Real, una casa de material con 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, hace esquina, tiene 7 piezas de azotea, maderas su buena cocina, caballeriza todo con techo de teja, pozo, algibe, un buen parral en el patio de ricas uvas, la quinta con árboles frutales y cercado de pared, una cuadra de la Iglesia y á 3 del Colegio de ambos sexos; para tratar en la misma casa y pueblo, junto á la Panaderia de Iparraguirre. d29v1E.

Aire puro En la gran calle Colgrano y Moreno se rematan el 1º de Enero á las 6 varios lotes de hermosos terrenos antes de llegar á la Estacion Caridad, duplicarán el dinero. Este remate es por Cárlos Ristorini. d29v1E

Merceria De la Piedad frente á la Iglesia n. 476 y 477—Se acaba de recibir un gran surtido de canastos y se venderán á precios muy baratos hay desde 3 ps. hasta 40 ps. uno, un casimir para trajes de niños doble ancho á 36 $ vara, muñecas como para regalo de año nuevo hay que dicen papá y mamá desde 70 hasta 190 ps. uno, tules de seda floreados á 18 y 20 ps. vara, tohallas de hilo á 4 ps. una, camisas para hombre pechera de hilo á 30 ps. una, linó fino á 25 ps. pieza, espejos tocador finos á 40, 50 y 70 ps. uno, é infinidad de artículos que se venderán baratos. d29v1E.

BAZAR UNIVERSAL

DE GUERRI Hnos. Y CA.

130 — VICTORIA — 130

Macetas, Floreros, Adornos, Mesitas, Costureros, Jardineras de colgar, Estuche de plé. Mc. Juegos de cepillos, Canastitas finas Habaneras etc. etc.

TODO MUY BARATO

d29v1E.

Ojo á los almaceneros

Y ESPECULADORES

En el pueblo de Moreno á una cuadra de la Estacion y en la Plaza de Carretas—Se vende un almacen de comestibles y su posicion y comodidad es inmejorable, la casa tiene un almacen de 21 vs., piezas para familia un espacioso corralon con su galpon; á mas tiene quinta con una coleccion esquisita de árboles frutales, el dueño vende por liquidar una sociedad. Es escusado recomendar la posicion y clientela de esta casa. Por otros informes en Moreno, almacen del Reloj. d28v6E.

Tienda de la Camelia San José e Indepencia 332 Surtido general de artículos que se venderan por la mitad de su precio muchos de ellos.

Un lindo surtido de organdinas finas rosa azul celestes y otros colores preciosos por el increible precio de 6 pesos vara, calzado de primera rasos negros para Sra. artículos para baile de máscaras, flores artificiales, y un surtido general de muselinas, cocos de la India, un surtido general de camisas, triangulos de seda finos á 45 pesos uno, un surtido general de cintas de gró raso y liston de todos los anchos y colores quedan descarse.

Sombreros adornados para niñas y niños sombreros para hombres de la clase que se busque no olvidarse San José e Independencia 332. d25 v3 e

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestado, de D. Domingo Rolleri ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio, término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del escribano Secretario que suscribe, Defensa 74 á deducir sus acciones—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872—Faustino Miñones. d17 v17e.

Farmacia Le Roy En este establecimiento se venden varios establecimientos de Farmacia entrando este tambien, por tener su dueño que ausentarse á Europa por largo tiempo. Las condiciones á que se venden estos establecimientos son las mas ventajosas para los compradores, siendo estos del modo siguiente su propietario se compromete á los 5 ó 6 años que será el tiempo que volverá, volvérselos á comprar, si estos así lo quisieron por el mismo precio que hoy los vende, estando en esa época en las mismas condiciones que hoy los entrega, para esto se hará un balance en conformidad, por mas informes ocurrir á su propietario Méjico 331 y 331 1|2 d18v19e.

RAZOS ESPAÑOLES

Los de 40 ps. á 28.

Se acaba de recibir un gran surtido en colores en la acreditada tienda (Victoria 211) esquina de Tacuarí frente á la antigua casa Rosada No olviden los de 40 $ á 28—Para las modistas la florencia de 15 ps á 10. d27 v5E

Aviso se vende por no poderla estender su dueña, la acreditada zapateria sita en la calle de Bolivar núm 362 para tratar ocurrase en dicha casa ó en la calle de Potosí núm 105—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1872. d28 v12E

Se vende A 1 1|2 cuadras del tramway Una hermosa quinta en el precioso pueblo de Belgrano con 400 árboles frutales, varios parrales, flores é infinidad de plantas ornamentales, formando esquina á la calle Tucuman y San Martin, con terreno de 50 y 58, ó sea 2900 varas cuadradas, 10 habitaciones, caballeriza y cocheria, para tratar á toda hora, en la misma casa; tambien en la estacion darán razon d28 v6e.

Sala de avisos 47 Perú 47 Tarjetas de visita 100 tarjetas entregadas en menos de 5 minutos!! parecen litografiadas; son hechas con la nueva máquina de cilindros perfeccionada, única. d28v3E

Profesor Con diploma de francés, se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa—Dirijirse, Librería del Colejio, Bolivar 54. 28d v 1º E

¡¡500 ps. de gratificacion!!

Al que entregue ó de noticia de un reloj de oro de dos esferas (dos horarios) con el número de fábrica 1705, que la perdió una criatura en el tramway de Mendez la noche del 24. Tiene en la tapa de arriba una M. y una R. casi imperceptible en esta imprenta darán razon d27v6E

HÓTEL SAN ISIDRO

EN SAN ISIDRO

Dirigido por su propietario

ENRIQUE VIGNOLLES

Tengo el honor de recomendar mi establecimiento á todas las personas que necesiten ir á tomar el aire del campo, sea para restablecer la salud ó por disfrutar del Verano, que nuestra casa como uno de los primeros en campaña, tiene uno de los primeros cocineros que haya venido al pais.

Vinos de primeras marcas venidos expresamente para el Hotel.

Quinta y patios cubiertos de parrales como para poner mesas de banquetes ó de festejo. Las piezas son inmejorables como el servicio.

Nos encargamos de cualquier pedido que se nos pueda hacer tanto en artículos de Confiteria, como piezas de cocina.

Las personas que nos favorezcan serán servidas con esmero y prontitud y á precios moderados—H. Vignolles. d14 para 2 p. p. sem.

Carnaval para este se ha recibido un surtido de zapatos blancos con taco alto, para señora calle Cuyo n. 216 d31v3E

Ciento por ciento ganarán los que compren algun terreno en el remate de la calle Belgrano y Moreno antes de llegar al Paseo Caridad buenos frentes y fondos con varios tramways al frente el 1º de Enero á las 6 por Cárlos Ristorini d31v1E

Tenedor de libros Se precisa uno inteligente y práctico Bolivar 77 d31v1E

Buena colocacion de dinero El 1º de Enero á las 6 se rematarán algunos lotes de terrenos calle Belgrano y Moreno antes de llegar á la hermosa Estacion Caridad rodeados de tramways duplicarán su dinero por Cárlos Ristorini. d31v1E

Se necesita Un sirviente jóven para el comedor, calle Florida 238. d31v1E.

Muchacha Se necesita una que sepa planchar, Parque 215. d31v1E.

Cajones vacios Se venden calle de Perú núm. 11. d27 v3o.

Tomas Cama (Sucesor) de Joaquin Cama. Avisa á sus favorecedores, que ha establecido el taller de Carpinteria calle de Venezuela 106, y siempre queda á sus órdenes. d31v1o

197-Parque-197

MONTE-PIO AUTORIZADO

Por ordenanza de la Municipalidad de Buenos Aires y bajo su vigilancia Se recibe depósitos al 12 por ciento al año Se dá dinero sobre toda clase de mercancias

197 PARQUE 197

d22 v. 22 E.

MOSAICO

Para pavimentos y zócalos—Sólido, barato y de dibujos variados

135 — CANGALLO — 135

En la misma casa hay un vermouth especial, higiénico y vinos finos, de las bodegas de un rico propietario catalan, 135 Cangallo 135. d21v2o

SE COMPRAN

Quinientas docenas botellas vacias de Burdeos.—Cajones vacios de una docena de botellas.—Calle de Piedad N. 27. d12 v12 e

Máquinas de plegar

Idem para picar carne id lavar ropa

JUEGOS PARA COMEDOR Y DORMITORIO

Baules y balijas

Un surtido lo mas grande en

AMÉRICA DEL SUD

Bazar Estados Unidos

103 1|2—CALLE CANGALLO—103 1|2

Entre Florida y San Martin

D7v7E—3.ª pág.

Oficina de Tierras Públicas

Por disposicion del señor Gefe de esta Oficina y de conformidad con lo dispuesto en el decreto de 25 de Julio de 1863 y acuerdo de 14 de Octubre de 1869. Se ofrecen posesion por el término de ocho años y bajo las condiciones establecidas en las disposiciones de la materia los terrenos siguientes, situados en el Partido de los Tres Arroyos y que se reservan de la venta por la ley de 16 de Agosto de 1871. Doce leguas conocidas por de Nicolás Descalzi, linderas con el Rio Quequen Salado, Benjamin Sobimarre, con el conocido por de Miguens y con los del Estado conocidos por de J. Alvarez y treinta de Arzac. Doce leguas, conocidas por de este último, linderas con S. Alvarez, Nicolas Descalzi y el Rio Quequen Salado. Doce leguas que pertenecieron á D. J. Alvarez, linderas con Arzac. El Estado conocido por de D. Ramon y José I. Gomez, con Descalzi y Miguens, y ocho leguas aproximadamente conocidas por de este último, linderas con Sobimarre, el terreno conocido por de José Alvarez y D. Ramon, y J. Gomez.

Debe advertirse, que el máximo de las concesiones que se hagan á una sola persona ó Sociedad, será el de 3 leguas cuadradas, y que las solicitudes sobre estos terrenos deberan presentarse desde el dia 21 de Diciembre próximo.—Noviembre 21 de 1872.

Rosendo Mendizabal.

n22v3e Oficial 1º

Alto y Alto

Se vende una hermosa quinta en Moron lindera con la propiedad del señor Colla, son dos cuadras de terreno: para tratar en la misma quinta ó en la Talabarteria 11 de Setiembre calle Rivadavia 1116 al lado de la plaza del mismo nombre, Rivadavia 1116. d25v3e

COLEGIO

EN

BLANKENESE

A 3|4 de legua de Hamburgo sobre la costa del Rio Elba, Director N. F. Jahn. Prospecto:—Instruccion primaria, mercantil y científica

Conociendo el Director que suscribe la importancia de la via que conduce desde la infancia á la adolescencia y de esta á la edad viril y deseoso de contribuir á la mejora de sus contemporaneos, no tiene otro objeto en abriendo su colegio sino el deguiar la juventud á fin de que sus alumnos al salir de su potestad queden inmejorables sus costumbre ellos capaces de desempeñar las tamañas tareas que les imponga la vida social.

Al efecto, y para que siga en proporcion continua con las exigencias de la actualidad la enseñanza que en su dicho Colegio es por catedráticos acreditados, comprende ella ademas de los indispensables rudimentos como: Doctrina cristiana Historia sagrada, urbanidad lectura, escritura, aritmética, el instruccion de mayores, en la que se trata de ceñar el vocal del ensanche. Á saber: Idiomas aleman, inglés, español frances y máxime la composicion en cada cual de dichos idiomas, HISTORIA, MATEMÁTICAS, FÍSICA, QUÍMICA, HISTORIA NATURAL, GEOGRAFÍA, DECLAMACION, CANTO, MÚSICA Y GIMNÁSTICA.

El colegio tiene una coleccion completa de globos, instrumentos y enseres físicos como tambien todos objetos propios para la instruccion intuitiva.

Las clases están divididas en términos, que á cada alumno podrá dedicarse el cuidado que exigiere su desarrollo individual.

Los internos encuentran todo agasajo y escrupulosa vigilancia que se les dispensa en la casa paterna, y por mas que todos han de conformarse con la regla de la casa, no dejará el director de concederles toda facultad para que se desenvuelva el carácter individual, siempre que sea hijo de buena y noble índole.

Por lo que es de salubridad, apenas hay sitio que iguale á Blankenese, el que situado á las orillas del Elba á centenares de piés encima del nivel del rio, y á corta distancia de Hamburgo y de Altona, brinda una vista encantadora, salud y recreo á sus habitantes.

El colegio se halla muy cercano al embarcadero del ferrocarril de donde la distancia á la ciudad es como de 15 minutos.

Blankenese—Ducado de Holstein 1872 — N. F. Jahn Director del Colegio.—Salario incluso cama y lavar la ropa Estudiantes pupilos de edad de menos de 12 años Pr. Thlr 280 anuales. Id idid id id 12 años y adelante id id 300 anuales.

Para mas informes ocurrir á la calle Victoria 175 al Señor Don Felipe Stiegler d28v12E 1873 dia 1|2

Sombrereria Lusitana

Esta Sombrereria se trasladó á la calle de Artes n. 236.—Acaba de recibir un nuevo surtido de sombreros para hombres y niños de las últimas modas de Paris. Ventas á precios muy baratos. Reformaciones y compostura al nuevo en toda clase de sombreros en 24 y 48 horas, con todo esmero y baratura. d4v4E 2p. p. semana.

Mauricio C. Olivera Ofrece como aguinaldo de año nuevo, á los que quieran provar fortuna ese dia, la casa calle de Potosí n. 368 entre San José y Lorea que se rematará á las 3 en punto de la tarde—Por mas datos á la seccion de Remates. d31-2p.

Para duplicar su capital en poco tiempo debe comprarse uno ó mas lotes de terrenos en la calle Belgrano y Moreno, antes de llegar á la gran Estacion Caridad, el remate se efectuará el 1º de Enero á las 6—Por Cárlos Ristorini. d31v1E.

Al comercio Pongo en su conocimiento, que con fecha 28 de Noviembre último y por la oficina del escribano de comercio Sr. Terry, he conferido á Don Pedro Bousquet poder general para representarme en todos mis negocios—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1872—Severino Galarne, Victoria 235. d31v3E.

Felipe Augusto Picot Procurador, Comisionista y Rematador público ofrece sus servicios, calle Cangallo 178. d31v3E.

Peones, Quinteros, mucamos, sirvientes, cocineros, mucamas y dependientes—Hallan colocacion, Moreno 196 1|3. d31 v1º o.

A los doctores EN MEDICINA—Los infrascritos ofrecen á los Dres. en medicina su aparato de aplicar el gas para hacer operaciones sin dolor. Al mismo tiempo avisan al público que aplican el gas para la extraccion de muelas, siendo garantida su superior calidad—Connet & Newbery cirujano dentista—Maipú 108. d8e9e.

TINTA AMERICANA

de Wilson

PARA IMPRIMIR

Casa introductora Norte-Americana

Bailey, Wiley Ca.

ANTES BATE Y LIVINGSTHON

76—San Martin—76

En frente del

BANCO ARJENTINO

d18 v3e 3a. páj.

MUEBLES

Nuevos y usados

Se compran y se vende, pianos, alfombrados, galerias con cortinas, carruajes, juegos de sala y ante-sala, de buffet, de dormitorios y de comedor, y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Solís 221 y Entre-Rios 196 y 198. d22 v22e 3a. pl

Se ha mudado La ojalateria de Wampah y Hnos. de la calle de Bolivar núm. 75, á la calle de Cangallo núm. 270. d10v10e.

Papel para matar moscas

Este papel es el mas eficaz para concluir las moscas, tiene en su composicion una propiedad que atrae mucha á las moscas, no es venenoso ni perjudicial á los animales domésticos. Se vende en la farmacia inglesa de Cranwel, 30 Rivadavia. d15 17.o

Una señora Jóven, ó muchacha para ocuenta y cuidar un chico se precisa y se le asegura un buen sueldo si presentase buenas recomendaciones, calle de Belgrano 440. d27 v3E

Ferro-Carril del Oeste

AVISO

Por disposicion del Directorio

Se previene al público que desde el 15 de Enero próximo, los boletos solo tendrán valor para el tren para que sean tomados, con excepcion de los de ida y vuelta con los cuales se podrá regresar hasta dentro de tres dias, y cuatro cuando hubiese dos dias de fiesta seguido.—Los equipajes de los pasajeros se recibirán en las estaciones hasta diez minutos antes de la salida de los trenes—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1872.—El Gerente, R. Riguelo. d28 v14E.

Colegio Aravena situado cerca de las cinco esquinas en la prolongacion de la calle Libertad antiguo «Paraiso de Buenos Aires». Este establecimiento de educacion fundado por el que suscribe, ex-Director del antiguo «Colegio Europeo» volverá á reabrir sus clases el 8 de Enero próximo de 1873. La enseñanza será la instruccion primaria, elemental y superior, la preparatoria universitaria y la mercantil especial. Las grandes reformas introducidas en el nuevo programa de enseñanza, las comodidades especionales, siendo una especialidad para pupilos, lo higiénico y pintoresco del parage, y el estar en la ciudad misma, así como el personal de profesores idóneos que regenterarán las diferentes asignaturas que se enseñarán el año entrante, y los veinte años de práctica que cuenta su Director, son garantias bastante suficientes para que los Señores padres de familia se dignen prestarle su proteccion. Se admiten tambien medios pupilos y esternos.

M. D. Aravena. d28 v3o.

Al Público Se previene que las fincas compradas por don Juan Pelufo á doña María Gravan y situadas una en la calle de Rivadavia formando esquina á la de Rio Bamba y la otra en la calle de Córdoba números 325 y 327, están sujetas á la responsabilidad de un crédito que cobro á Da. María Graván.

Para que ningun tercero que compre las referidas fincas vendidas por Da. María Graván, en fraude de sus acreedores, pueda en ningun tiempo alegar ignorancia, hago insertar el presente en todos los diarios de la Capital.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1872.

José Sommarica.

d20v16e

Banco de la Provincia Buenos Aires, Diciembre 20 de 1872—Habiendo visto el Directorio que en el reverso de los billetes del Banco, se pegan avisos, con el fin de dar mayor circulacion á estos—Se previene no se abonarán dichos billetes—E. V. Zamudio, Secretario. d21v21e.

MUEBLES

Usados ó nuevos se compran, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin, muebles de todas clases.

Ocurran Méjico 424, entre Lorea y Zeballos. D22v22e

Papel, máquinas, tipos

y útiles de imprenta y litografia.

El depósito de estos artículos calle de San Martin número 120 á 124 se ha trasladado á Moreno núm. 147 á 149 1|2. d20-v5 Enero.

Se vende La persona que se interese en comprar una sombreria estando bien situada y hace buenos diarios en composturas. Su dueño la vende por no poderla atender, para mas informes ocurran á la calle de Moreno n. 264 á toda hora del dia, está situada á media cuadra de la Plaza Monserrat. d21v6e.

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina—Por disposicion superior, todas las personas que perciban haberes en virtud de poderes, deben proceder á su renovacion, sin cuyo requisito no podrá efectuarse pago alguno, correspondiente al año 1873—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1872.—Martin B. Campos. d21v21e.

CASAL Y GORDILLO

PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.

Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito

20 1|2—BOLIVAR—20 1|2

al pin. 3a páj.

Departamento Nacional de Agricultura

Se reciben propuestas para la impresion de la memoria que debe presentar el Departamento Nacional de Agricultura.

Las propuestas podrán hacerse desde la fecha hasta el 15 de Enero próximo, en cuyo dia se abrirán en presencia de los interesados á las dos en punto de la tarde.

Para conocer los originales de de la memoria y condiciones segun las que ha de ser impresa, pueden los interesados pasar por este Departamento, calle Cangallo núm. 53 (altos) de 12 á 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1872

Francisco P. Bollini—Oficial 1.º d7 v 20 e.

Farmacias Se venden varias, haciendo estas muy buenos diarios y comprometiéndose su dueño á volverlas á comprar por el mismo precio á la vuelta de su viaje, si así sus compradores lo quisiesen; para tratar con su dueño, Méjico 331 y 331 1|2. d18v18o

MONTE-PIO

AUTORIZADO POR LA MUNICIPALICAD

156—CUYO—156

Sin ningun trámite se dá dinero sobre mercaderias, toda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor; anticipándose desde la cantidad de 25 hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho de 7 de la mañana á 6 de la tarde dias feriados hasta las 12: calle Cuyo 156. d14 v15o

Muchacho Se precisa uno para enseñarlo á lustrar guitarras, se prefiere sepa algo ya en el ramo, calle Cuyo 450. d31v1E.

Ama de leche Sin hijo, se necesita en la calle San Martin 191. d31v4E.

Al comercio Con esta fecha, se ha disuelto la sociedad habida entre D. Pedro V., D. Juan B. y D. Emilio Gill (hermanos) que giraba bajo la razon social de «Gill Hermanos» por lo que respecta á los dos sócios D. Juan B. y Emilio Gill; quedando el activo y pasivo á cargo del sócio Don Pedro V. lo que se hace saber para los fines consiguientes. escritura pasada ante el Escribano Escobedo.—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1872.—Pedro V Gill, Juan B. Gill, Emilio Gill. d31v3o

Capitania C. del Puertos

Aviso de licitacion

De órden superior se llama á licitacion para proveer á la mantencion de las personas que vayan en cuarentena á los lazaretos flotantes y al de tierra, en la «Ensenada».

Las propuestas, que se presentarán cerradas, serán abiertas en esta oficina en presencia de los interesados, el Viérnes 3 de Enero próximo á la una del dia.

Los que deseen presentarse á este acto, recibirán datos en la Secretaria de esta reparticion.—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1872. Enrique B. Moreno, Oficial Mayor. d31 v1º o.

Banco Nacional La Oficina Provisoria queda desde la fecha instalada en la calle de la Florida n. 90.—Los Sres. que descen tomar acciones y los que se han suscrito anticipadamente, deben ocurrir á dicha oficina desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1872. d31v3E.

Se alquila En San José de Flores, piezas amuebladas para personas solas, á dos y media cuadra de la Plaza, calle de las Flores núm. 85. d31 v1º o.

CIRCULO COMERCIAL
Y ESCUELA DE ADULTOS

clases de 8 á 10 de la noche

Bajo la direccion de D. Eduardo Largule y con el concurso de los profesores Bertran y Montané.

RAMOS DE ENSEÑANZA

Teneduria de Libros, Cálculo Mercantil, Francés, Inglés, Lectura, Escritura, Gramática, Ortografía y Aritmética.

Se arreglan libros y se dan lecciones á domicilio—188 Belgrano 188. d30 [illegible]

Patentes Se recuerda á los negociantes é industriales que el Juri encargado de oir y resolver los reclamos que sobre esta contribucion quieran entablar, se reune todos los dias de trabajo de 12 á 2 P. M. en la calle Piedad 370 y que el término fijado para ello termina el 12 de Enero de 1873. d31v1E

Atencion Al remate de terrenos altos calle Belgrano y Moreno una cuadra antes de llegar al Paseo Caridad calle anchisima, tres lineas de tramways, buenos frentes y fondos para el 1° de Enero á las 6 duplicarán su dinero por Cárlos Ristorini d31v1°E

Se alquila Sumamente barata la gran casa Artes 874 1|2 76 y 78 tiene doce almacenes y 24 piezas, el almacen del lado Sud está alquilado, el del lado Norte además de su gran comodidad tiene un gran zotano que da vuelta, un gran salon; en el primer y segundo patio tiene aguas corrientes, todo en un estado inmejorable Su dueño hace contrata por el tiempo que al interesado le convenga. d31v1E

Aviso al comercio La casa comercial que giraba en esta plaza bajo la razon Felipe Pezzi á cargo de G. Pezzi; desde 1° de Enero próximo girará bajo la razon social G. Pezzi y Ca. habiéndose asociado á la misma D. Lorenzo Leveratto.—Buenos Aires 30 Diciembre 1872. *G. Pezzi—L. Leveratto* d31v7E

GRAN EDIFICIO
DE VARIEDADES

Calle Corrientes esquina á la de Esmeralda.

SE ALQUILAN piezas para tiendas en el PRIMER GRAN PASAGE construido en esta ciudad, cerrado con cristales, profusamente alumbrado y con entrada por las calles de Corrientes y Esmeralda.

ALQUILERES SUMAMENTE MÓDICOS

Cada pieza para tienda se alquila con otra alta destinada á servir de habitacion al inquilino ó á sus empleados.

GAS Y AGUAS CORRIENTES EN TODO EL EDIFICIO

Las ventajas tan palpables que ofrece un parage al público y á los inquilinos, son tan conocidas que es innecesario hacerlas resaltar.

Habiendo ya varios pedidos, todos los que se interesen en obtener buenas piezas, pueden ocurrir durante el dia al mismo edificio donde encontrarán con quien tratar. d27v27E.

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Moraldi; adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Corrito y Artes. d3v4e.

Oficina de Tierras Públicas

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 11 de Enero de 1867 en su seccion tercera, decreto de 21 del mismo mes y año y acuerdo de 14 de Octubre de 1869, se hace saber al público que el dia 16 de Febrero del año próximo desde las dos de la tarde hasta terminar en el dia con la mejor oferta que hicieren los licitadores presentes, tendrá lugar el remate en esta Oficina, de los terrenos siguientes: Tres leguas situadas en el Partido de la Loberia y que pertenecieron á Don Nazario Cuestas hermanos, linderos con Nicolas Mendez hermanos una legua situada en el Partido de Tapalqué que perteneció á Don Guillermo y D. Alberto Guebi lindero por el Nord-Este con D. Manuel Muñoz y Portugues ó Giraldi; por el Nord-Oeste con Portugues y D. Tadeo Guevara; por el Sud-Oeste el mismo Portuguez y por el Sud-Este los sucesores de D. Juan B. Peña, Goyo y Jurado, y dos leguas, mas ciento setenta y ocho, diez milésimos de otra situadas en el Partido de Dolores, linderas con los montes del Tordillo, Morette, Diaz, S. Bello, Ballestra y Lucia E. de Lopez, cuyo terreno perteneció á D. Juan A. Diaz.—Debe advertirse, que el remate tendrá lugar por fracciones que no pasen de una legua, que no será aceptada postura que sea inferior al precio de la ley, y que esto será pagado una sesta parte al contado y el resto de encinconsolidados—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872—*Rosendo Mendizabal*, Oficial 1.° n16v23 fbro

Atencion El 1° de Enero á las 6 se rematarán algunos lotes de terrenos en la gran calle de Belgrano y Moreno antes de llegar á la Estacion Caridad: compren y ganarán ciento por ciento; Este remate es por Cárlos Ristorini d29v1E

Para cuidar de una linda casa ocupada por un señor solo se precisa un matrimonio sin hijos ó dos señoras solas para cederles una linda pieza con accion á la cocina y á mas una retribucion mensual siempre que tengan personas de arraigo que garanticen su conducta informarán calle Venezuela núm. 275 y 277. d29-v3.

BATONES

De percal rica clase á 80 90 y 100 $ de hilo á 200 ps. de piqué blancos, y de colores á 180 ps., es el surtido mas lindo que ha venido á Buenos Aires.—Potosí y Tacuarí. d29-v3.

REMATES

PABLO GOWLAND

Judicial

De la finca calle Reconquista núm. 152 perteneciente á la testamentaria de la Sra. doña Gregoria Viñan de Plazas.

El domingo 5 de Enero de 1873 á las 2 de la tarde se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su único albacea Sr. D. Ramon Plazas, la mencionada finca compuesto su terreno de una figura irregular por varios martillos que tiene dos en contra por el costado Sud, y uno á favor por el mismo costado, y el fondo el costado Norte, formando el todo una área de 571 varas 50 centésimos, tasado el todo en la suma muy baja 314.849 ps 25 centavos, no admitiéndose oferta que no exceda de la tasacion íntegra, por ser tasacion verificada en 1868 y estar así ordenado por el Sr. Juez.

Oportunamente publicaremos en los carteles un croquis del terreno para mayor inteligencia de los interesados.

Por mas pormenores ocurrir á la Escribanía de don Leandro Gonzalez ó á la calle Defensa núm. 114. d20

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la finca calle de Balcarce núm. 353 y 355 á media cuadra de la iglesia de San Telmo, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Gregoria Viñan de Plazas.

El domingo 5 de Enero de 1873 á las 3 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y por nombramiento de su único albacea Sr. D. Ramon Plazas, se rematará la espresada finca.

La primera fraccion se compone de 12 metros, igual á 13 vs. 85 centésimos de frente al Este con 40 metros 620 milímetros igual á 70 varas de fondo al Oeste.

La segunda fraccion se compone de 5 metros 110 milímetros igual á 5 varas 90 centésimos de frente al Este, con 30 metros 745 milímetros, igual á 35 varas 50 centésimos de fondo al Oeste, tasadas ambas fracciones en la suma de 139,865 ps y 31 centavos, y no se admitirá oferta que no sobrepase á la tasacion íntegra que es la tasacion verificada en 1868 y estar así ordenado por el Sr. Juez.

Por mas detalles á la Escribanía del Sr. D. Leandro M. Gonzalez ó al rematador Defensa núm. 114. d20

POR EL MISMO

Judicial

De la finca, calle Defensa núm. 533, 535 y 537, haciendo ángulo de esquina á la de Cochabamba núm. 62 y 64. Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Gregoria Viñan de Plazas.

El Domingo 5 de Enero de 1873 á las 5 de la tarde, se rematará dicha finca, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su único Albacea Sr. D. Ramon Plazas.

El terreno consta de 17 metros 835 milímetros, igual á 19 vs. 80 centésimos de frente al Este, calle Defensa, con 30 metros 210 milímetros, igual á 35 varas de fondo al Oeste, frente á Cochabamba, tasada en la suma de doscientos tres mil, ochocientos setenta y cinco pesos, y veinte y cinco centésimos. ($ 203,875, 25 cent.) no pudiendo admitirse oferta que no ultrapase la tasacion íntegra, que es sumamente baja, por estar efectuada en 1868 y estar ordenado por el Juez.

Por mas detalles á la Escribanía del Sr. D. Leandro M. Gonzalez ó al rematador, Defensa 114. d21

POR LOS MISMOS

¡EN QUILMES!

NOTABLE

¡Gran inauguracion!

DEL FERRO C. Á LA ENSENADA

25 1|2 MANZANAS

De 100 varas

EN UN LOTE—TERRENO ALTO

El miércoles 1.° de Enero de 1873 á la una en punto se rematará este gran terreno, porvenir para 25 familias, á la mejor oferta, sin reserva de ninguna clase, hay órden terminante de vender, dista 10 cuadras de la estacion del Ferro-Carril al Sud Oeste, linderos los Sres. Arce, Collazo, Córdoba y otros.

Los especuladores en terrenos, deben de tener presente que el pueblo de Quilmes será el mejor de todos los pueblos de campo, por su posicion gráfica, que es incomparable y cerca del rio, aires sanos, vistas sin igual, ligado por una via férrea á la Ensenada, que continuará hasta la Magdalena, y de esta hasta el Tuyú ó Ajó, siguiendo hasta Dolores, y terminando en el Azul, debiendo quedar pronto ligado á la ciudad, por el tramway «Ciudad de Buenos Aires».

Todas estas ventajas que las comprenderá un sordo y ciego, dá una idea del inmenso porvenir á este llamado este punto.

En la estacion habrá carruajes gratis que conducirán á los Sres. licitadores. El tren parte á las 10 y 35 de la Estacion Paseo de Julio. d28

POR EL MISMO

En el depósito, calle Victoria y Salta.
600 sacos garbanzos.
3,000 ejas fideos de Génova.

El Juéves 2 de Enero á las 12 en punto, se rematará á la mejor postura y dinero de contado. 600 sacos garbanzos. d29

POR EL MISMO

Regalo de año nuevo, 29 varas de frente por 39 1|2 de fondo Calle Rioja frente al gran Paseo Caridad

El Miércoles 1° de Enero de 1873 á las 6 1|2 en punto de la tarde, se rematará por órden de su dueño, este magnífico terreno, situado en el parage mas conveniente y alegre, frente á la gran plaza Caridad entre Belgrano y Moreno, frente al Oeste, rodeado de tramways.

El adelanto extraordinario que ha tomado este local, la importancia que le dá la inmediacion á la estacion, hace comprender que, el que compre hoy doblará su capital en seis meses; la venta se efectuará en uno ó tres lotes, segun mas convenga á los interesados; se previene que con poca ó mucha concurrencia se ha de rematar en favor de quien mas diere.

Títulos superiores. por informes Defensa 114. d20

POR EL MISMO

De un hermoso terreno al Norte.
16 varas de frente por 10 de fondo
Calle del Parque entre Azcuénaga y Larrea

El Domingo 5 de Enero á las 6 en punto, se rematará por órden terminante de su dueño y á dinero de contado, este hermoso terreno, situado en el paraje de un porvenir, advirtiendo que es el único terreno que queda en la cuadra sin edificar.

Títulos garantidos, por mas informes al Rematador, Defensa n. 114. d31

POR EL MISMO

De artículos de almacen
AL CONTADO
En su casa, calle Defensa 114

El Juéves 2 de Enero á las 12 en punto:
25 tercerolas aguardiente, 50 bolsas arroz glacé, 50 id id de la India, 200 ejes fideos de Génova, 50 id id de Nápoles, 50 id aceite de la Ribera, 25 latas fósforos, 80 latas café molido, 20 bolsas garbanzos, 100 cajones baton, 200 [illegible], 50 id cominillo, 20 cascos vino Jerez superior, 60 cajones Oporto, 30 bolsas anís, 30 cajones tabaco americano, 30 id vermouth, 30 tercios yerba paraguaya, 30 id 16 [illegible], 100 latas [illegible], 50 cajones [illegible], 3 barriles [illegible], 20 bolsas almendras, 20 latas bongos, 30 cajones quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 30 cajones quesos de taff superior, 200 docenas alpargatas, 100 id dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 50 docs agua de colonia, 200 revolvers, 20 cascos sal gruesa, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas sebada, 100 frasqueras ginebra, 25 tambores sardinas, 25 id frutas en conserva, 30 barricas vinagre, 10 cajones azucarillos, 30 id vino bitter, 100 id cubiertos, 20 latas aceite de almendras, 25 rollos tabaco negro, 60 cuartillas carbon de leña en bolsas, 20 bolsas azúcar de Pernambuco, 25 quesos gruyere, 25 bolsas almendras, 60 damajuanas ginebra, 100 id coñac francés, 30 latas papel balanza, 20 latas dulce membrillo superior, 10 tercios yerba paraguaya fresca.

En seguida—25 barils vino jerez, 200 cajas higos de Nápoles, 10 bolsas de queso de gruyere. d28

PEDRO LANDIN

Remate de Arrecifes

Por órden de don Cristobal Villon, en el campo que fué del Sr. Bangurria—De 350 á 400 animales vacunos y de 90 á 100 yeguas al corte sin retirar lote, al mas alto precio.

Hay que vender infaliblemente, carruajes para conducir á los interesados, lunch, cerveza y algo mas para la concurrencia.

Este remate tendrá lugar el dia 6 de Enero de 1873. Para ver esta hacienda, todos los dias al mismo establecimiento; por mas informes al rematador.—Arrecifes, Diciembre 27 de 1873 d31

MAURICIO C. OLIVERA

A las 2 de la tarde

De un terreno central, situado en la calle de Potosí n. 369, entre San José y Loren, compuesto de 10 vs. de frente por 70 de fondo al Sud, con títulos de lo mejor.

El 1° de año nuevo de 1873, se rematará infaliblemente por cuenta y órden de sus dueños, á la alta postura y dinero de contado, el espresado terreno, con 4 piezas de material viejas y todo lo que se encuentra bajo de marca, títulos garantidos.

Es escusado decir mas, al ser tiene en vista que se venderá por cinco pesos sino hay quien dé más.

Por mas informes, escrituras y demás á la calle de Rivadavia núm. 75. d22

SERVANDO DE LOS SANTOS

Judicial

De una importantísima chacra En San Isidro

A 5 cuadras de la Estacion del Ferro-carril al Sud

El domingo 12 de Enero de 1873

A las 6 en punto de la tarde

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui procederé á la venta en público remate el dia y hora indicado, en el partido de San Isidro de la mencionada chacra, donde estará la bandera de remate perteneciente á la testamentaria de los cónyuges don Dionisio Báquero y Da. Plácida Reynoso, cuyos detalles son los siguientes- el terreno mide por su frente al Norte 300 varas por 1,050 varas de fondo al Sud ó sean 2 cuadras de frente por 7 de fondo equivalente á 14 cuadras cuadradas con sus poblaciones, pozo de balde y arboleda, todo en perfecto estado su tasacion en todos sus ramos asciende á la suma de 433,722 ps m/c y 25 cts. no admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 289,148 ps m/c 16 cts.

Esta magnífica chacra tan inmediata al pueblito y de la Estacion dejará ventajas en el mencionado partido, terreno inmejorable, muy elevado propio para dárselo el destino que se quiera y listo para entregarlo, tan pronto se otorgue la correspondiente escritura judicial, lindando con importantes propiedades, como ser por el frente con el Sr. Landa quinta de los hijos de Arnon, por el Este con el Sr. Aguirre, por el fondo con el Sr. Dr. Pico, y por el Oeste con el Sr. Arostegui y otros.

¡Alerta especuladores!. No faltar el dia 12 de Enero á las 6 en punto de la tarde. En la estacion del Ferro-carril habrá carruajes á disposicion de los interesados para ser conducidos al lugar del remate los que se designarán por una banderilla punzó; por mas informes y ver los autos de su referencia y títulos garantidos pueden ocurrir á la oficina de don Faustino Miñones Defensa núm. 74 tercer patio ó á mi escritorio Victoria 104. d6

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE LA GOLETA

"Bella Emilia"

EL DOMINGO 19 DE ENERO DE 1873

A las 5 en punto de la tarde

Por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel García Fernandez, venderé en público remate la goleta «Bella Emilia» perteneciente á la testamentaria de D. Lázaro Zolizzi, situada en la Boca del Riachuelo vuelta de Rocha frente al corralon del Sr. D. Sebastian Casares, su porte es de cinco mil arrobas con todos sus aparejos, cadenas, velamen completo, cocina, tiene á mas ó va lancha y una canoa y demás útiles correspondientes en perfecto estado; no se detalla por su mucha estension pero todo estará á la vista el dia del remate y su velamen izado. Su tasacion asciende á 87,600 $ m/c. no admitiéndose postura que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 58,333 ps. m/c. y 33 centavos.

Me permito llamar la atencion á los interesados sobre este remate pues es el momento de aprovechar de hacerse de un hermosa goleta lista para navegar sin tener que gastar un solo medio en ella, tasacion muy baja

Por mas informes y ver las tasaciones ocurrir á la oficina del Secretario D. Alejandro Miñones Defensa núm. 74 2° patio donde se les pondrá de manifiesto los autos testamentarios y á mi escritorio Victoria 104 d10.

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

De 3 grandes y hermosos lotes de terreno situados en la posicion mas pintoresca y elevada de todo el municipio de Buenos Aires.

GRAN NEGOCIO

PORVENIR SEGURO!!

¡¡ALERTA especuladores ALERTA!!

El domingo 5 de Enero, á las 5 en punto de la tarde venderé en remate á la mas alta postura y dinero de contado los 3 hermosísimos lotes de terreno y donde estará la bandera calle de Tucuman 40 cuadras al Norte del 11 de Setiembre á 6 id de la Estacion Lacroze, á 1 id de la Comisaría seccion 11, y frente al gran edificio rosado y de altos de la propiedad de D. Santiago Rivero y por el fondo con los Sres. Saldias y Cabrera; órden de la venta:

Calle de Tucuman 2 lotes con un pequeño edificio compuesto de dos piezas, cocina, pozo de balde y algunos árboles frutales, con 10 varas y 1|4 de frente al Sud por 72 1|2 de fondo al Norte cada uno.

Calle del Temple, 1 lote con 10 varas 1|4 de frente al Norte por 72 1|2 varas de frente al Sud y algunos árboles

Recomiendo estos importantes lotes de terreno, infaliblemente los venderé por lo que den, pues estoy autorizado competentemente por su propietario, su posicion es inmejorable y rodeado de muy buenas vecindades, no falten el dia y hora del remate que es el momento de hacer un negocio brillante con resultado provechoso para el comprador.

NOTA—Este remate anunciado para el dia 29 de Diciembre, fué suspendido á causa de la lluvia, el que tendrá lugar el dia y hora indicada, con bueno ó mal tiempo.

Por mas datos y ver los títulos superiores al rematador Victoria núm. 104. d1

Florencio Madero y Ca.

JUDICIAL

Grande y esplendido remate

Del gran establecimiento de campo SOCIEDAD PASTO. II, en el partido de Cañuelas perteneciente á la testamentaria de D. José Martinez de Hoz.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

A las 2 en punto de la tarde

El viérnes 3 de Enero de 1873 venderemos al mejor precio y dinero de contado los campos, poblaciones y alambrado, plantío etc que consta de lo siguiente:

Una legua y octavo de terreno tasado en:	$ 800,000
La poblacion principal, puertas, galpones, 2 norias colocadas, bañadero de ovejas, corrales, palenques, palomar, 20 cuadras alfalfa—Tasa:	625,603
63,169 árboles de paraiso, acacia, sauce, durazno, polonia, eucaliptus, manzanos, peras guindos parras, trujas, cina-sina, mostazilla, espinillo etc. etc.—Tasdo en:	194,534
34,198 varas de alambrado con postes de ñandubay que forman los potreros de invernadas, sementera y jardin—Tasado en:	290,516—4
	1.621,653—4
Y no se recibirá oferta por menos de sus 2|3 partes que son:	1,214,436

EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

El domingo 5 y el lúnes 6 de Enero 1873 venderémos las haciendas y demas existencias que se compone de carros, arados, máquinas de varias clases, una noria en uso, carros de bueyes, prensa de pasto, lonas de tapar, máquinas de segar y cortar pasto, rastras y demas útiles, 585,022

Haciendas lana

35 cerdos ingleses, 20 burros, 6 carneros ingleses Lincoln, 2 ovejas id, 16 carneros negrete puro, 36 id rambouillet, 28 id id, 29 id id, 7 id Lincoln mestizo, 257 ovejas negretes puras, 1 carnero puro negrete, 3 carneros rambouillet, 504 ovejas merinas, 8021 ovejas mestizas, 1070 ovejas id id, 1248 ovejas mestizas lincoln, 260 carneros mestizos lincoln, 4 chivos.

Vacuno

433 animales de corte tarquinos, 70 vacas lecheras tarquinas, 19 bueyes, 1 toro puro Inglés, 132 animales grandes de invernada.

Yeguarizo

1 yegua madrina 35 caballos de silla, 46 caballos de tiro, 16 potros mestizos frisones, 2 mulas de tiro, 1 frison mestizo entero de 18 meses, 60 yeguas mestizas frisonas, 33 potrillos, 46 yeguas criollas, 2 potrillos frisones.

Conduccion gratis de las estaciones Flores y Moron, el dia del remate en carruajes que se designarán con la bandera del remate. primer tren y en la estancia habrá comida y cama durante los dias del remate.

NOTA—Para los interesados todos los Domingos y dias de fiesta á contar desde hoy hasta el dia del remate encontrarán un carruaje en la estacion Glew á la llegada del primer tren para conducirlos gratis al establecimiento.

Para ver los inventarios y tasaciones á nuestro escritorio Bolivar 14. d1

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

Testamentaria del Sr. L. Bleumstein

EN MORON

MAGNIFICA QUINTA

Con una manzana entera

CASA CÓMODA Y ELEGANTE

Construida á todo costo

8 PIEZAS ESPACIOSAS

ALGIBE, GALERIAS ETC.

El miércoles 1°. de Enero de 1873

A LA UNA EN PUNTO

Remataremos por órden del Juzgado de 1ª Instancia á cargo del Dr. don Miguel García Fernandez y cuenta de la precitada testamentaria del Sr. don Luis Bleumstein, la preciosa quinta que antecede.

El terreno describe un cuadrilátero irregular, con 80 varas de frente al Norte á la calle General Brown 177 varas frente al Sud á la calle Rivadavia, 194 varas frente al Oeste y 193 vs. al Nor Oeste resultando ser compuesto de 13,250 varas superficiales, la mayor parte poblado de ricos frutales y con un bonito jardin.

El edificio está construido á todo costo; así es que allí se encuentran perfectamente combinada la elegancia de las formas con la solidez de la Obra.

Queda como á una cuadra de la vía ferrea, y muy inmediato al elegante palacete del Dr. José María Gutierrez de la estacion como cinco cuadras al Este, en un campo pintoresco y una vecindad estimable.

La base para la venta, es bajísima; por que solo importa, el edificio terreno etc, la insignificante suma de 161,000 $ m/c. Las ofertas deberan subir de esta cantidad.

Rogamos exactitud á la hora del remate, 1 de la tarde.

Ramon Basavilbaso

Y COMPAÑIA

Judicial

En el pueblo del Bragado donde estará la bandera.

El dia 8 de Enero de 1873 á las 12 del dia, se venderá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui al dia indicado todas las existencias cuyo detalle abajo pertenecientes á la testamentaria de D. Rufino Lima que consiste en lo siguiente.

453 vacas al corte á 55 ps. una, 450 ovejas á 7 ps. una, 50 yeguas á 35 ps. una, 7 caballos á 150 ps. uno, 6 bueyes á 200 ps. uno, 1 marco con bolsito en 1.200 ps. 1 mesa en mal estado 200 ps. 8 cañas de madera en 20 ps. 1 rancho con 1 vara de largo en 1,500 ps. 1 castillo viejo avaluado 350 ps. 1 potrero viejo 300 ps. 3 palos ñandubay 40 ps. unas cabezadas de plata 600 ps. 1 collar fierro 30 ps. y 6 palos de sauce en 30 ps. Previniéndose que se tomará por base para la venta la tasacion, por ser esta excesivamente baja, por mas pormenor ocurrir á la oficina de Salas ó á los martilleros. d22

POR EL MISMO

Judicial

Salta núm. 380

El 4 de Enero de 1873 á las 2 de la tarde por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Honorio Martel, se procederá á vender una casa situada en la calle Salta núm. 380 edificada en terreno de 17 varas de frente por 10 varas de fondo, perteneciente á la testamentaria de don Justo Olivera, tasado en la cantidad de 200,000 ps. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Por mas pormenores ocurrir á la oficina de Salas ó á los martilleros. d22

POR EL MISMO

El miércoles 1° de Enero á las 12 en el partido de Quilmes á 2 dos leguas del parage denominado monte Chingolo donde estará la bandera.

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se procederá á vender al dia indicado en público remate y dinero de contado una parte de las existencias pertenecientes á la testamentaria de don José Salinas detallado del modo siguiente—Un terreno comprado por Salinas á Pereyra compuesto de 11 cuadras y 1 fraccion mas de una cuadra con poblacion y cerco tasado en la cantidad de 60,911 pesos.

Un terreno contiguo comprado por Salinas á Esteves compuesto de 5 cuadras y una fraccion mas de cuadra tasada en 29,519 ps—una máquina de estirar alambre en 160—1 Rastra en 350, 1 arado en 200, 1 carro de varias en 2,000, 1 carro de pértigo en 600, 1 carro de varas con toldo 2100, 1 carreta de bueyes 1600, 1 par de ruedas 300, 9 caballos á 800, 16 yeguas á 100, 1 caballo mestizo 1000, 1 caballo pisano de carro 1000 440 ovejas á 25, 10 bueyes á 600, Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion por mas pormenores ocurrir á la oficina de Salas ó á los martilleros.

NOTA—Habrá carruajes para conducir á los interesados al remate el 11 á 1 de la tarde. d22

JULIAN BENITEZ

Judicial

El Mártes 14 de Enero del año entrante de 1873 á las 5 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez del 1ª Instancia Dr. Don Emilio A. Agrelo una gran casa alta calle de Paraguay núm 257 y 259 (incluso un martillo que dá á la calle) á la hermosa plaza de la Libertad, designada con el núm. 244 (calle Libertad) perteneciente á la testamentaria de don José Gonzalez, tasada en todos sus ramos incluso el martillo mencionado en la cantidad de 275,120 pesos á la mas alta postura y dinero de contado dividida en 3 fracciones que es como sigue:

Fraccion 1ª núm. 257—mide 10 varas de frente al Sud con su edificio correspondiente por 19 de fondo al Norte tasada en 111,555 ps m/c.

Id 2ª núm. 259—mide 10 varas de frente al Sud con su edificio correspondiente por 19 de fondo al Norte tasada en 106,363 ps m/c.

Id 3ª núm. 244—calle de Libertad, mide frente 7 1|2 varas al Este tambien con edificio por 15 varas y 80 céntimos de fdo. al Oeste, tasada en 57,200 ps m/c.

Se previene que no se tomará oferta que no pase de sus 2|3 partes de su tasacion siendo las 2|3 partes de cada fraccion la siguiente:

Fraccion 1ª—sus 2|3 partes son ps. 75,870 m/c.—Id 2ª—id id id 70,903, 2|3.—Id 3ª—id id id 38,134 2|3.

Tambien se rematará el mismo dia por órden del mismo Sr. Juez de primera Instancia á las 12 del dia un hermosísimo terreno sito en el gran pueblo de San Fernando, tambien perteneciente á esta testamentaria de don José Gonzalez, á la mas alta postura y dinero de contado siendo su tasacion la cantidad de 83,833 ps m/c no admitiéndose oferta que no pase de su tasacion, advirtiendo que está tasado por la mitad de su valor pues la posicion es inmejorable y situado en la calle Geral Lavalle esquina á la de San Fernando midiendo de frente 38 1|2 varas de frente por 50 de fondo dista de la Estacion 3 cuadras, 2 de la Iglesia y de la plaza una, siendo las 2|3 partes de su tasacion la suma de ps. 22,221 m/c.

No olvidéis vecinos de la ciudad y del pueblo de San Fernando la pichincha que se presenta, como esta muy pocas veces se proporcionan, pues la finca arriba mencionada es inmejorable, su edificio bien construido, aunque algo antigua, buenos materiales y buenas maderas. Asistir especuladores á dicho remate y os convencereis de la verdad.

Por mas pormenores al martillero calle del Perú núm. 102 (altos). d14

PERALTA R. y FIORINI

Semanal de muebles

En nuestra casa, calle Florida núm. 6.

El dia 2 de Enero, procederemos á la venta de muebles y objetos, cuyo detalle se dará despues. d27

FAUSTINO ACOSTA

En San José de Flores

De un hermoso terreno, compuesto de 9 varas de frente por 70 de fondo, con un rancho de material, situado en la calle de la Union, al llegar á la del Ferro-carril, el Domingo 12 del entrante mes de Enero á las 6 en punto de la tarde, venderé sin falta alguna y dinero de contado, al mejor precio.

Escrituras de lo mejor, estarán á la vista. Por pormenores, al escritorio del rematador, Rivadavia No 75, (altos.) ó Corrientes No. 563. d28

Manuel de la Serna

Hoy—De 120 cuadros y arts. de Bazar- Hoy

En su casa, calle Cangallo núm. 105 al lado del Banco Mauá

El Viérnes 3 á las 7 1|2 de la noche.

120 cuadros oleográficos representando paisajes, costumbres, frutas, flores, guerras y otros preciosas escenas, cristales de Bohemia, floreros, juegos de agua, id electro plata, id para té con bandejas, canastos, alhajeras, juegos para id, bandejas, aceiteras, canastas para tostadas, jardineras, tazas, cubiertos de muchas clases, adornos, mesitas, macetas para plantas, trinchantes, perfumeria, vinos alhajas, juegos de laton para lavatorio, soperas, juegos para chocolate, jaulas, sillas, sillones, mesitas, cajas, sacos de noche, baulijas, carpetas, juegos para tocador, correo de moiré, de seda y carteras, bastones, botones para puño, cubiertos, banquitos y una infinidad de otros objetos.

En seguida—Sillas inglesas para montar á caballo, arneses para carruages y para tilbury, riendas, cabezadas, frenos, bozales y otros que no se detallan. d31

CLAVEL SALAS Y Ca.

De tienda—Al contado

En su casa calle de Victoria núm. 35

El viérnes 3 de Enero á las 12 en punto principiaremos la venta de un variadísimo surtido de mercaderías cuyo pormenor es como sigue:

Arillantina blanca, idem de color, merino, percal oscuro, clarin, ajuares, colchas en guarda, sombrillas pequin, tartan casimirones bordados, franela para lana, tapados gró, capricho brin para pantalon, bramante sin compostura, coreses bordados, talmas pequin, negro, fustano para pantalon, camisetas á la crimea lana y ordinaria, tontillos, carabanas, lienzo doble ancho, silecia sombreros felpa, mayas algodon, varillas, cocuneguin, merino inglés, sombreritos adornados para niña, calzoncillos hilo, brocato italiano, un gran surtido de medias finas y ordinarias largas y cortas para hombre, señoras y niños, hilo puntas, toallas algodon, Id de hilo, damasco de lindos gustos, gorras pequin, botines terciopelo, cuellos para señora, casimiros para la estacion, trencilla lana, cinta terciopelo, enaguas bordadas bombasí liso, id labrado, aceite [illegible], pañuelos rebozo, pantalones casineta, sacos de brin, estractos franclipani, corbatas seda, pañuelos bordados, manteles de hilo, camisetas punto, crespon negro guarniciones, yaconés, tapados de terciopelo, carpetas para mesa, granadinas, ropa blanca para señora, llansillo, lustrina, gros de oro, boas de lana, cortinas, adamascados, lino obispo manteles y servilletas y chalecos de casimir, tiran borlas, chalecos de merino, botitas para niñas, abanicos país de seda floco para guarnicion culeta, camisas percal, poples, orleans, camisas para niño, costureros, grano de polvera, papel para cartas, género de hilo para sábanas, cuellos y puños varias formas y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. el

José María C. Belgrano

JUDICIAL

De la casa situada en la calle de Cuyo 442 y 444 formando esquina á la calle de Montevideo núm. 114, perteneciente á la testamentaria de Don José Marini.

El Viérnes 3 de Enero de 1873, las 5 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, procedo á la venta en remate público y dinero de contado, de la valiosa propiedad situada en la calle de Cuyo núm 442 y 444 esquina á la de Montevideo núm. 104 perteneciente á la testamentaria, de Don José Marini.

El terreno se compone de 15 1|2 varas de frente al Norte por la calle de Cuyo, por 35 vs 40 centésimos de frente á la calle de Montevideo.

El edificio se compone al No. 442, de una tienda trastienda, un cuarto con un altillo, cocina y un gran galpon: al No. 444, tres piezas bajas y dos piezas altas de material, cocina, galpon. dos patios, con árboles frutales y hermosos parrales etc. etc. debiendo advertir que la tienda en la esquina tiene un contrato de arrendamiento que solo tiene 2 años para vencerse.

Excuso recomendar esa finca, pues hoy son pocas las que reunen las condiciones y ventajas que ofrece á los capitalistas tanto por su brillante situacion, como por las comodidades que ella reune.

Las tasaciones ascienden solo á 351 628 pesos y no se admitirá oferta que no pase las dos terceras partes que son 234,419 pesos. Para impónerse de las tasaciones y de los títulos de propiedad, ocurran á la oficina de D. Feliciano Cajaravilla, Reconquista Nueva: por mas pormenores al rematador calle Potosí No. 351. d3.

MARTINIANO BONORINO

De artículos de almacen
Calle de La Defensa núm 177

El Juéves 2 del corriente á las 11, se rematará un surtido general de comestibles y bebidas

Al mismo tiempo—10 canastos escupideras y tasas de caldo, 10 eje vasos. d28

POR EL MISMO

Para carpinteros—En la Barraca de l Ombú
Calle Chile entre las de Tacuarí y Buen Orden

El Mártes 6 de Enero á las 12 en punto, se rematará á la mejor postura y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta.

Como 50,000 piés de tabla de pino de 1 pulgada y de una clase superior, en lotes al gusto de los compradores el

TORCUATO OCAMPO

¡¡Mucha atencion!!

EL DOMINGO 5 DE ENERO

Á LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

En la Villa de San Cárlos, con frente á las calles Moreno y Bayona muy cerca del Paseo Caridad rodeado de Tramways por todos lados, venderé á la mas alta postura y por lo que den, este magnífico terreno de un porvenir incomparable. No faltar el que quiera emplear su dinero de modo de duplicarlo á triplicarlo en pocos años.

El terreno se compone de 45 varas de frente por 66 de fondo frente formando esquina todo rodeado edificios recien construidos. Por mas datos casa del rematador Florida 152. d31

HIDALGO Y TORRES

No. 5,467

¡IMPORTANTISIMO!

LOS 7 LINDOS LOTES

Suipacha y Córdoba

¡ESQUINA!

40 varas al O. por 74 al E.

POR ÓRDEN TERMINANTE DE SU DUEÑO

Sr. D. Manuel Garcia

PARA VENDER AL MAS ALTO PRECIO

¡SIN NINGUNA LIMITACION!

Venderemos por la mitad de su valor si fuere necesario (tengase esto presente). ¡El especulador que falte á este remate lo sentirá toda su vida!

Se efectuará el Juéves 9 de Enero de 1873 (dia de trabajo) á las 6 en punto de la tarde.

Escusado nos parece recomendar á nuestros favorecedores la importancia de este valioso terreno, solo pedimos sean exactos á la hora porque con los licitadores que se hallen se venderá infaliblemente á la hora señalada. Por planos y otros datos á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 70. d27

POR EL MISMO

N. 5,456

JUDICIAL

De una quinta en el pueblo de Lobos, compuesta de 4 manzanas y á 15 cuadras de la [illegible] estacion [illegible] de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. [illegible] G. Fernandez.

El Viérnes 3 de Enero de 1873 á las 12 en punto de la tarde, [illegible] quinta, con una casa de cinco mil, árboles [illegible] tasados en la [illegible] cantidad de $ 21,000 m/c. [illegible] oferta que no exceda de sus 2|3 partes [illegible] en $ 14.865 m/c.

NOTA—El remate tendrá lugar en nuestra casa, Bolivar 70, el dia y hora indicada. d24

POR EL MISMO

No. 5459

JUDICIAL

¡En las Floresta!

De todas las existencias y una legua de campo Sor. Establecimiento denominado «Las Floresta» situado en el partido de Las Flores, frente á la Estacion Rosas (como á 15 cuadras) de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Emilio Agrelo. Muy importante.

El Domingo 5 de Enero á las 6 en punto de la tarde, venderemos dicho establecimiento, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Cardoso en condominio con su hermano Don Benjamin, compuesto de 1 legua de magnífico campo, 4 piezas de material bien construidas con corredores y azoteas fuertes, ámas cocina, pozo, etc. etc. una hermosa quinta de 200 vs. por costados, cercados de alambre, postes ñandubay con 1,000 álamos, 300 sauces de 2 á 4 años, 1,280 plantas de damasco, 150 acacias, perros, manzanos, damascos.

Corral para caballos de 45 por 30 vs. con postes de ñandubay y con sauces al rededor, otros para ovejas con otros corral de 45 lonzos de madera de pino fuerte en buen estado, un buen palenque de 15 postes de ñandubay.

A mas en el campo hay tres puestos con 2 piezas de material, etc. etc. [illegible] para bebidas, [illegible] con representacion que será con la base la suma de $ 313,150 m/c, Tasada en todos sus ramos en la base para la venta, segun órden del Juez, pues solo el campo vale mas de dicha cantidad.

¡Existencias!

5,160 ovejas mestizas finas de año á 25 $ una; 420 id padrones á 40 $, 112 animales vacunos á 110 $ una, 63 animales yeguarizos á 40 $ uno, 5 caballos á 250 $ uno, 1 carro de varas á 1,500 pesos, y otros útiles que estarán á la vista.

NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, previniendo que el tren saldrá de la Estacion Plaza Constitucion á las 6 y 30 de la mañana y de la Boleteria de Lima á las 8 y 15, llegando á la estacion Rosas á las 2 y 35, habrá en el establecimiento toda clase de comodidades para los señores interesados, en la estacion Rosas se proporcionarán carruajes para conducirlos al establecimiento.

El dia 4 saldremos en el primer tren, es decir el [illegible] de remate.

Por mas pormenores, Bolivar 70. d24

POR EL MISMO

No. 5,469

De una linda casa, calle de Pozos entre Belgrano y Venezuela, tasada en $ 195,000, 2|3 partes 130,000 $ m/c.

9 vs. frente al O. por 25 de fondo, 7 piezas de material bien construidas, maderas duras, embaldozados los pisos y techos, y otras comodidades.

Buena renta!
1,200 pesos m/c de alquiler!

El Lúnes 6 de Enero (dia de fiesta) á las 6 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad, por cuenta de sus herederos, su valor de 270,000 pesos.

Por mas pormenores á nuestra casa, Bolivar 75. d31

Nazar G. Catan y Ca.

DE UNA CASA MONADA

En Flores

SITUADA EN LA CALLE BUENOS AIRES

A 2 CUADRAS DE LA ESTACION

Y con fondo á la via férrea

Base para la venta: 100,000 ps m/c.

El domingo 5 de Enero á las 6 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero al contado la preciosa casa arriba indicada cuyo terreno se compone de 26 varas de frente á la calle Buenos Aires, por 40 de fondo á la vía férrea y rodeado magníficos edificios y palacios como son del Sr. Don Juan José Alsina, Sr. Severini, Estrada, Quirno y Carballo, esta lindísima casa construida hace un año con materiales de primer órden y á estilo moderno, tiene 4 lindas habitaciones, con gran vestíbulo y un zaguan que toma toda una pieza, 9 grandes ventanas con hermosas rejas, cuarto para sirvientes, gran cocina y letrina, pozo de agua riquísima y un precioso jardin que ocupa todo el terreno valdío con gran variedad en plantas finas, los pisos de todas las piezas son de tabla con cielos rasos empapelados, techos de azotea muy altos y embaldozados y tiene tambien una hermosa reja de fierro al frente.

El tramway Argentino pasará dentro un mes por la misma puerta de esta preciosa casa que está situada en un parage donde ya no queda tierra que vender, ni casas para alquilar, habiéndola hecho desocupar se desprende esta casa por no poderla y no queriendo aceptar la oferta de 1,800 ps de alquiler

La casa vale 180,000 ps m/c. pero venderemos por cualquier oferta que exceda de 100,000 ps que es la base que tomamos para la venta. Por mas informes á nuestra casa, Perú 83. el

POR EL MISMO

Al contado—En su casa Perú 83

El Juéves 2 de Enero de 1874 á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Trajes casimir para hombre, gambrones, brines para trages, mongos, camisetas de punto, garibaldinas, tul negro y blanco, floreado de seda, id blanco, para velos de novia, id angosto, camisetas de algodon, calzoncillos de hilo y de algodon, pañuelos bordados para señora, id para hombre, cuellos y puños varias formas para hombres, raso de lana doble ancho y lasa, gusto, sarga de lana, percalina de colores, corrá bordados y lisos de muchas clases, id chiripa, mantas imitacion vicuña, de muchas clases mantas imitacion vicuña finas y regulares, cortinas bordadas, tiras bordadas, ajuares rico bordados, id regulares todo completo, trages de casimir y de brin para niños, vestidos de yaconés, id de percal, y de pique, sombreros, tontillos de seda, cortos vestido de pelo de cabra, gambrones, cortes casimir para la estacion, sacos de gró y de seda, alemanisco de hilo y algodon, crinolinas á cuadros y lisas, colchas de merino bordados, id lana, pañuelos id colchas blancas y de colores de 4 lisos, enaguas blancas bordadas, tela de poncho, para negra, bombasí labrado y liso y una gran cantidad de sombreros para la estacion, de brin, seda y lustrina &.

NOTA—Al mismo tiempo se liquidarán todas las existencias de una tienda de campo. d28

NICOLAS ZOLEZZI

JUDICIAL

Alerta capitalistas
De una casa de altos
Calle Belgrano 635

Por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui el Domingo 12 de Enero á las 5 en punto de la tarde, se procederá al remate de la elegante casa de altos, edificada á la moderna, en terreno de 19 vs de frente al Sud por 29 1|2 de fondo al Norte, con 10 hermosas piezas construida en [illegible] umbrales de mármol, maderas duras, cielos rasos de yeso, [illegible] 2 sótanos, 2 cocinas 2 letrinas 1 hermoso aljibe y una gran bomba para conducir el agua á los altos todo el [illegible] en alquilar, tasada en la baja suma de 267,521 $ m/c, previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2|3 partes de su tasacion que son 178,348 $ m/c

La espresada casa ha costado á su dueño mas de 450,000 el maestro que la ha construido, es excusado recomendar dicha casa que por si sola se recomienda, en primer lugar por su posicion y su edificio y terreno por si mismo [illegible] banía del Sr. Dario Becar, mas pormenores al rematador, calle San Juan número 235 d6

FEDERICO JULIO MIRO

En las hermosas barrancas de San Fernando vella vista, y en la calle de este nombre, esquina á la calle Defensores de Buenos Aires, y linderos con las espléndidas propiedades de los señores Obligado, Zamudio, Madero, Rodriguez y otros. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Isaac P. Areco, y por cuenta de la testamentaria de don Juan A. Serpori Alerta.

El miércoles 1° de Enero (fiesta) á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate judicial y al mejor precio, la preciosa y bien situada finca vieja, edificada en las habitaciones de material, en terreno que mide 50 varas de frente al rio y 50 varas de frente á otra calle, ó sean 2,500 vs de superficie, toda cercada de material, con pilares, baranda y porton de fierro, con cimientos como para hacer altos, muy [illegible] Dolin Argentino (Paraná) y en la misma cúspide de esta, hermosa y sin igual barrancas y con la vecindad mas honorable y decente, y con el lindo rio Paraná al pié de esta para tomar baños, veria y juzgareis y tendreis la mejor posicion para una casa de campo, solo diré que propiedades como esta, no se ofrecen en venta y nadie quiere vender, y si lo hacen es por un precio fabuloso, y esto está al alcance de todos por su baja é insignificante tasacion vieja que solo alcanza á la baja suma de 70,000 que es la base para la venta segun la órden del Sr Juez de 1ª Instancia y parece increible que una posicion como esta halla sido tasada por un precio tan bajo y se venderá á lo mas que den

Solo diré que los interesados no deben olvidar el dia y hora, los títulos son buenos y se pueden ver en la Escribanía del Sr. Raymond. Mas informes y datos Maipú 99, ó Corrientes 131. d24

DELIO O'GORMAN

Importante remate para la gente de poco dinero que quieran con poco capital comprar una linda casita en un parage de mucho porvenir á una cuadra y media de la calle Santa Fé la gran calle de mucho porvenir, hay el tramway á las puertas de esta preciosa casa, está situada en la calle de Junin entre las de Santa Fé y Arenales con frente al Este, edificada en un terreno compuesto de 10 de frente por 34 de fondo piezas de material cocina y demas oficinas accesorias

El domingo 5 de Enero á las 6 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado se venderá por órden de su dueño terminantemente, pues tiene que venderse forzosamente. Por mas datos al rematador Victoria 112 1|2

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De tres casitas, calles Garantias y La Paz entre Tucuman y Temple perteneciente á la testamentaria del Sr D Justo Argerich por órden del Sr Juez Dr. D Jorge Echeverría.

El Viérnes 3 de Enero de 1873 á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y al mejor postor, las siguientes fincas pertenecientes á dicha testamentaria.

Una casa alta y baja, en terreno de 7 metros 691 milímetros de fondo al Este. Estas casas están bien edificadas, con tirantes de quebracho, piso de madera, cielos rasos de lienzo, galería de cristal con antetecho de material balconado de fierro, 2 ventanas con reja á la calle, en cada casa tiene 4 piezas, granitos, cocina, letrina pozo y 2 patios. están tasadas en todos sus ramos en la cantidad de $ 174,224, siendo $ 116,195 m/c las 2|3 bases para la venta.

La otra casa con frente á la calle de la Paz entre Tucuman y Temple, es baja y edificada en terreno de 7 metros 369 milímetros de frente al Este, por 11 metros 471 milímetros de fondo al Oeste, con 3 piezas bajas y 1 alta, cocina, pozo, letrina, patio, 2 ventanas á la calle con reja, tirantes de quebracho, etc. está tasada en todos sus ramos en 86,724 $ m/c siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 57,816 $ m/c Para ver las tasaciones en la Escribanía de Carballeda en la calle Rivadavia núm. 77 y por detalles á nuestro escritorio, San Martin 118

Advertencia—Téngase presente que las casas altas y bajas, ganan de alquiler 22,000 $ m/c mensuales d29

POR EL MISMO

Alerta Sres. vidrieros, pintores, etc. etc.
De 150 ejs vidrios de varios tamaños
Perteneciente á una casa introductora
En nuestra casa, San Martin 118.

El Viérnes 3 de Enero á las una en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, en varios lotes ó en uno solo al gusto de los compradores, esta importante partida de vidrios, cuyo surtido pueden pasar á verlo en nuestra casa.

Al mismo tiempo—Venderemos una partida de cuadros y grabados, que se venderán á cualquier precio, por liquidacion.

Recomendamos muy particularmente á los Sres. vidrieros esta partida, la cual hay que venderla por lo que den. d28

POR LOS MISMOS

DE 50 GRANDES LOTES

En las Lomas de Zamora

Y sobre la Estacion Temperley

Tren espreso ida y vuelta

El lúnes 6 de Enero (dia de fiesta) remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, á saber:

Un gran terreno dividido en 50 lotes grandes, propios para casas quintas cada lote tiene:

20 vs. de frente por 60 de fondo, venderemos un lote con accion á varios.

Lindan por el Este con la magnífica chacra de D. Jorge Temperley por el Sud sobre el camino real que va á Sta Catalina, por donde debe ir el tramway concedido al Sr. Justo por el Oeste sobre el Ferro-Carril del Sud y por el Norte con el Sr. Drabló.

Los terrenos son magníficos, de los mejores de esa localidad rodeados de espléndidos edificios que están habitados todo el año, distando solamente 3 cuadras de la estacion Temperley y por lo tanto se prestan admirablemente para construir una casa de campo.

Nota—El tren gratis saldrá del Paseo de Julio á las 12 y 10 minutos y de la Plaza Constitucion á las 12 y 30 minutos regresando despues del remate.

Al mismo tiempo—Despues de rematar los 50 lotes terrenos denominados [illegible] sobre la misma estacion Temperley.

Que tienen 37 varas de frente por 70 varas de fondo, tiene 1|2 id por 35 varas 30 por su fondo y 14 varas de fondo por su frente.

[illegible] terrenos está situado sobre la misma estacion Temperley, en el centro de lindísimos edificios y casas quintas que forman un centro de poblacion importante y un atractivo para los que desean vivir en el campo.

Por planos y tasaciones á nuestro escritorio, San Martin 118, altos. d31

POR LOS MISMOS

QUINTA DE CASAGEMAS

8 LINDOS LOTES

CALLE LARGA ADOQUINADA

Calle Sola empedrada

Tramway por ambas calles

El Miércoles 1 de Enero de 1873 á las 6 1|2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de Sociedad 8 lindos y grandes lotes situados en la quinta arriba mencionada entre ellos algunas esquinas.

Calle Sola y Salta empedrada
No. 28—10 varas de frente por 44 varas 70 cts. de fondo.
" 47—10 id id id id
Calle de la Banderita
No. 31 esq. 20 vs. frente por 30 fdo (el lado de la casa).
" 2 1|2 21 vs. 30 cts frente por 30 de fondo.
" 3 10 id id id
Calle de la Universidad
" 11 esq.—18 varas de frente por 30 de fdo.
" 15 18 id 20 cts id 30 id.
" 37 20 id id 30 id.

Escusados nos parece llamar la atencion de todos sobre estos terrenos situados en Barracas al Norte, entre calles empedradas y tramway y que dentro de pocos meses estarán iluminados á gas. El porvenir de ellos es seguro y fuera toda discusion, obras de inmensa importancia se proyectan en esos alrededores y que darán gran valor á los lotes.

[illegible] aprovechemos la ocasion.

Para mas informes en nuestro escritorio San Martin núm 118 (altos). d31

PEDRO ROMERO

Judicial y muy central

DE UN TERRENO

Calle de Belgrano al lado del número 110

Entre Perú y Bolivar

El Viernes 10 de Enero á las cuatro en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Areco, un terreno incluso la parte de edificio antiguo que comprende perteneciente á la testamentaria de Da. Eusebia Ferreira de Soró sito en la calle de Belgrano contiguo al No. 110 midiéndose vs. de frente Norte por cuarenta vs. de fondo Este cuidado terreno, está tasado en la insignificante suma de 246,280 ps. m|c. de cuya base se partirá el remate; alerta rentistas q' hay como sacar allí el uno p8 mensual, pues es á propósito para construir un gran almacen y un alto con poco costo tiene muros laterales nuevos y medianeros los autos en la escribanía de Musilla y al rematador Venezuela 130.

Marin y Gomez

Judicial

En la Boca

De un terreno y una casilla

Situada de este lado del Riachuelo, frente á la Estacion Antes de llegar al Muelle.

El Miércoles 1° de Enero de 1873 á las 5 en punto de la tarde se ha de rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Don José Facio

El terreno se compone de 27 vs de frente á la estacion y 18 varas de fondo á la otra calle, enanchado al fondo hasta quedar en 21 vs. la casilla se compone de 4 piezas bajas y altas, estando tasado en todos sus ramos en la cantidad de 39,026 $ m/c. y no se podrá admitir oferta que baje de las dos terceras partes que son 26.016 ps. m/c.

Llamamos la atencion de este terreno por estar tasado sumamente bajo.

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 128 d1

POR EL MISMO

Magnífico terreno

AL MAS ALTO PRECIO

En la calle Independencia entre Pichincha y Matheu, con 17 varas de frente á la hermosa calle Independencia de 30 varas, por donde pasará el tramway; por 60 varas de fondo.

El domingo 5 del corriente á las 4 1|2 de la tarde venderemos este hermoso terreno muy alto á la mas alta postura y dinero de contado d31

BULNES y Ca.

Judicial—Naval

Del Patacho «San Juan Bautista» por liquidacion de una testamentaria, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, tasado en todos sus ramos en 4250 ps. ftes. Fijarse en el detalle.

El dia 14 de Enero del año 1873 á las cinco de la tarde, procederemos á la venta del patacho espresado, perteneciente á la testamentaria de D. Bartolo Viggiolo, en condominio con D Juan Vignolo y D Manuel Alvarez, el cual se halla anclado en la Boca frente á la Bateria—Carga 250 toneladas y su calado es de 11 piés. La arboladura es completa y nueva, el juego de velas completo y nuevo; todo el aparejo en buen estado, y arma de 6 cilindros, tiene un bote y una lancha y en fin tiene todo lo necesario para darse á la vela y emprender viaje

Se previene que el buque ha estado asegurado hasta ahora un mes por la Compañía de seguros Marítimos en la suma de 5.000 patacones

El remate tendrá lugar en el muelle de pasajeros al lado del resguardo donde estará izada la bandera.

Nota—El dia del remate el patacho se distinguirá por la bandera que llevará, y no se admitirá oferta que no exceda de 2|3 partes de la tasacion. D1

J. Alberto Astengo

De un terreno en la calle de Charcas entre Andes y Azcuénaga.

El Sábado 4 del corriente á las 5 en punto de la tarde procederé á la venta de dicho terreno compuesto de 8 metros 620 milímetros de frente al Norte con un martillo á su favor compuesto de dos metros 74 milímetros frente al Sud por 6 metros 62 milímetros de fondo al Norte con un edificio contiguo á la esquina, pozo de rica agua etc.

Nota—Tramway de la calle Santa Fé pasa á una cuadra por mas pormenores, Cangallo 47. d29

ANTONIO ZUNINI

Calle San Martin núm. 16

De muebles nuevos pertenecientes varias casas introductoras.

El Juéves 2 de Enero de 1873, á la hora de costumbre se venderá lo siguiente

1 espléndido escritorio de jacarandá de 2 frentes todo de roble dorado de las mejores fábricas de Paris, 1 cómoda escritorio de jacarandá hechura de piano todo de roble y con cerrojos, 1 mesa id de jacarandá y roble [illegible] toda tallado con dos frentes y 14 cajones, [illegible] jacarandá casi nuevos, [illegible] 2 roperos jacarandá con espejo [illegible] 2 piezas de jacarandá con [illegible] juego de sala de caoba [illegible] espejos grandes y chicos, [illegible] mesas de [illegible] nogal, baules de [illegible] fantasía, algunas alhajas de oro y plata, y otros muchos artículos que estarán á la vista d31

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 16

De muebles nuevos y un surtido de cuadros, el Sábado 4 del corriente, cuyo pormenor se dará oportunamente

MAXIMO BENGURIA

JUDICIAL

En la Ciudad de Mercedes

El Domingo 12 de Enero próximo, por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia Dr D. Jorge Echevarría, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Josefa Silveda Casas que consisten una casa y terreno formando esquina edificada

Tasada en	$ 164,260 2 rls
Un terreno forma esquina á la casa tasada en	$ 75189 4 "
Id id cercado en la Estacion del Ferro Carril tasado en	52000

No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion Estas propiedades situadas á 3 cuadras de la Plaza y en una de las calles principales, son de un gran porvenir

Para mas informes ocurrir al rematador, Victoria núm. 48 á al Sr. D Santiago Mantalen en Mercedes d20

LOPEZ y BLANCO

AL CONTADO

Por cuenta de varios

En su casa, calle del Perú núm. 92, 94 y 96

El Miércoles 8 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos

Bramantes de muchas marcas incluyendo lo mas rico que hay en plaza, percales, surtido general para estacion, confecciones para señora y niños, granadinas negras á bastones, id lisas de seda y de lana id con flor de color y á bastones, gran surtido de ropa hecha para la estacion entrante, géneros vestido lindos gustos y clases, casimiros en cortes y en piezas, yaconnés, ropa hecha, géneros para sábanas, ricas clases, género para vestidos, lindísimos géneros para vestido de buena calidad y gustos modernos, casimires para verano en piezas y cortes, tanto negros como de colores, trajes hechos para hombres y niños, cotin de hilo, camisetas de punto de varias clases, id para señoras, tarlatan, un buen surtido de medias para hombres, señoras y niños, géneros lana y seda para vestidos, pañuelos de lana, raso para colchas, toallas, genovesas, con bruñitos para niños, camisas de percal, boas de lana camisetas á la crimea, sacos de casimir para hombre, pañuelos de espumilla bordados riquísimas cajas de perfumería, pañuelos de cachemir, boas de vicuña, merinos, costureros de la India, cortinas bordadas, calzones para señora, cinta de pana botones para puño, pañuelos de lana, batas para señora, ponchos de paño, cuellos de hilo, fajas de seda, un variado surtido de calzado para señoras y niños, trencillo de terciopelo bombasí labrado y liso y otros artículos de mercería que estarán á la vista al tiempo del remate. el

POR EL MISMO

Judicial

De una finca al Norte

Calle de la Paz número 12

Situada en la calle de Garantias, cuadra cortada entre las de Tucuman y Temple

El Domingo 5 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco la casa arriba indicada

Su edificio se compone de tres piezas de material, cocina, pozo de balde y letrina, techos sin azoteas, dos hiladas de ladrillo, alfajías y tirantes de quebracho.

Su terreno se compone de 8 vs. de frente al Oeste, por 41 de fondo al Este.

Su tasacion asciende á 85.320 $ m/c. no pudiendo venderse por menos de sus 2|3 partes que son 56,881 $ m/c

Por mas pormenores y para ver los títulos, ocurran á nuestro escritorio calle del Perú 92, 94 y 96. el

POR EL MISMO

Judicial

De una finca al Sud, tasacion muy baja, calle Chile núm. 405

El Domingo 5 de Enero á las 6 en punto de la tarde, venderemos al contado y por la mejor oferta que exceda de las 2|3 partes de su tasacion, la finca arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Irene Gimenez de Fernandez y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

Terreno—9 varas y 65 cents de frente al Norte, por 28 vs. y 65 cent. de fondo al Sud, con un gran martillo á su favor al fondo en el costado Este, compuesto de 12 vs. 10 cents de fondo por 8 vs. 10 cents de ancho.

Edificio—Sala y zaguan, 4 piezas en seguida de la sala, la sala empapelada y esta y la antesala con piso de azulejos, las tres piezas siguientes empapeladas tambien y con piso de baldosas, umbrales de mármol, cocina, letrina con bóveda, aljibe, etc. etc.

Tasacion—110,793 $ m/c y 5 centavos, 2|3 partes 73,874 $ m/c.

Por mas pormenores y para ver los títulos y tasaciones á nuestro Escritorio, Perú 92 94 y 96. el

POR EL MISMO

Al contado—Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú núm. 92, 94 y 96

El Juéves 2 de Enero de 1873, venderemos á las 12 en punto del dia y al contado, lo que parte á continuacion detallamos.

Géneros de lana para vestidos, sacos para hombres, hilo de Rusia, garibaldinas de lana, boas de id., casimires negros y de colores, lustrinas negras, un gran surtido de gros y pequines, surtido de bramantes, géneros para sábanas de varios anchos, y calidades, percales franceses de varias clases, gambrones, crehuelas, madapolan, uso doméstico, sarasas, géneros para vestidos de muchas clases, como ser: barcelés, yaconás, popelines, muselinas, casimir, bramantes de varias marcas, tarazas, percales género de lana y seda para vestidos, gambrones, uso doméstico, lienzo tablon, madapolan, franela de rica clase, bombasí labrado, id crudo, paños finos y varios casimires negros y de colores, un surtido muy variado de sombreros, géneros para vestido de lana y seda de muchas clases, paños de varias clases, casimires para hombres, lisos y bordados, cal-

[illegible] á la vista. d27

PABLO ESCALANTE

Al Norte

De dos hermosas casas

Calle Nueva Florida núm. 274 pasando la Plaza del Retiro, antiguos terrenos del Sr. Azcuénaga, á inmediaciones de la Estacion del Retiro, próximo á los depósitos de Aduana y á Muelles que actualmente está haciendo construir el Señor Severs.

Gran cuatro esquinas—Renta segura

Hipotecada al Banco Hipotecario en 8,000 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con dicha hipoteca, pues tiene 20 años para su amortizacion.

El domingo 5 de Enero á las 3 en punto de la tarde se venderá al mejor postor las espresadas casas, cuyo pormenor es: Primera casa edificada en terreno de 20 varas y 30 centésimos de frente [illegible] con tres hermosas piezas en el primer piso y cinco en el segundo piso, [illegible] balconada y pintoresca vista [illegible] cocina y techos embaldosados, [illegible] de brandey, pisos de mármol la casa baja con dos ventanas de reja á la calle, aljibe y demas necesarias.

Segunda casa—Edificada en terreno de 12 varas de frente al Este por 20 de fondo, con 9 hermosas piezas y demás oficinas necesarias, aljibe, 3 ventanas de reja á la calle y puerta de zaguan, todos los pisos y techos embaldosados, maderas de urunday, todos los pisos de los patios y frente de la calle de mármol y otras comodidades etc.

Finalmente se halla edificado todo esto, todas las paredes interiores construidas con buenas maderas, mármol etc. en fin el propietario no ha perdonado gastos de ninguna clase para la construccion de estas casas. Actualmente dan de renta 300 $ m/c. pudiendo dar mucho mas por estar mal alquiladas. d31

Enrique Raymond

De la propiedad, calle de Cangallo Nos. 549 y 551 entre Ayacucho y Junin.

Tasacion

Hecha en Setiembre último

Ps. 420,000 moneda cte,

Pagadero al contado, menos pesos 200,000 m/c, que se pagarán al Banco Hipotecario en 20 años.

TÍTULOS SUPERIORES

El Miércoles primero de Enero

A LAS SEIS DE LA TARDE

Venderé al mejor precio y sin reserva, la propiedad arriba espresada, cuyo detalle es como sigue: 17 1|2 varas de frente al Sud, por 69 1|2 de fondo con 8 piezas, un galpon de material y techo de paja, cocina, pozo, letrina, etc. el frente está dividido en dos casas y solo falta correr una pared en el fondo para hacer dos buenas propiedades, calle empedrada con tramway á la puerta y la mejor condicion es que se venderá sin reserva; por mas detalles á mi escritorio, San Martin 140 d27

PASCUALETTI y Ca.

JUDICIAL

La hermosa propiedad formando esquina calle de Libertad y la nueva calle Arroyo.

A una cuadra del edificio conocido por el paraiso y á dos de las esquinas de la Recoleta por donde pasan cinco tramways—Por órden del señor Juez de la Instancia en lo civil Dr. don Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de D. Lázaro Montaldo.

El dia 1.° de Enero de 1873 á las 5 de la tarde venderemos la finca arriba indicada, recien construida á la moderna y á todo costo, hecha en cal, toda ella, con cimientos y atranques para hacerse de altos, que eran las miras de su dueño, compuesto de este edificio: 1 espacioso salon de esquina, trastienda, 7 espaciosas piezas, pozo, letrina, patios y techos embaldosados, veredas de piedra

El terreno se compone de 8 métros 53 centímetros de frente al Oeste, ó sean 11 varas teniendo de fondo al Este, en el costado Norte, 39 métros 49 centímetros ó sean 45 varas 60 céntimos y en el del Sud 39 met 40 cent. ó sean 45 1|2 varas, terminando en el fondo con un ancho de 9 metros 96 centímetros ó sean 11 1|2 varas.

Tasada en todos sus ramos en 217,000 $ m/c. su 2|3 partes son 144,667 $

Esta propiedad se halla contratada, falta un año para concluirse el término, y gana 1,400 pesos mensuales de alquiler

Recomendamos esta hermosa propiedad, apesar de hallarse recomendada por su local é insignificancia de su tasacion.

Los que quieran visitarla pueden hacerlo á cualquier hora del dia. Los títulos superiores para verlos calle de Piedad 703

IRIGOYEN Y SALA

ESPLÉNDIDO

Remate Judicial

ESTANCIA "LA SEGUNDA"

Partido de Chascomús

TESTAMENTARIA

DEL SEÑOR

Don Enrique Ochoa

El dia 3 de Enero de 1873 á las 12 en punto del dia en la calle de Cangallo núm. 12 salon alto de la casa de los Sres. Fuzoni hermanos [illegible] Mavoveroff venderémos en remate público, por nombramiento de los Sres. Albaceas y autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Miguel García Fernandez, la magnífica estancia conocida por «La Segunda» en el partido de Chascomús compuesta de 4 leguas 473 mils de campo pastos tiernos y fuertes con dos hermosas lagunas, 32 poblaciones, espléndidos galpones, y una espléndida quinta.

A mas todas las haciendas pertenecientes al establecimiento como 50,000 ovejas mas ó menos, ganado caballar, yeguarizo, [illegible] carneros rambouillet, negretes y puros. Escusamos entrar en mayores detalles por cuanto es un establecimiento perfectamente conocido de nuestros hacendados.

Para impónerse de las tasaciones y demas, pueden verlas en el espediente que está en la oficina del Sr. De Agostini ó en los Diarios La Nacion y El Nacional que es donde están publicados los detalles. d27

POR EL MISMO

En el mismo dia y en seguida de vender «La Segunda» procederemos á vender un terreno de estancia situado en el partido del Monte conocido por el Alto Redondo perteneciente á la misma testamentaria compuesta de 16 mil [illegible] novecientas setenta y nueve mil trescientas noventa y ocho varas cuadradas, (16,989,698 mts) tasada en la cantidad de quinientos cincuenta mil pesos m/c 550,000 m/c la legua cuadrada de superficie, no pudiendo admitir oferta menor de su tasacion.

Los Sres. que deseen algunos datos ó quieran pasar á visitar todo el establecimiento pueden verse en la Bolsa de Comercio ó en mi casa habitacion calle Talcahuano núm. 168 donde tendré el mayor placer en proporcionarles lo que crean necesario. d27

Wehely, Gimenez y Ca.

IMPORTANTE REMATE

En casa de los Sres.

MOLINA Y GONDRA

PERU Nº 11

EL MIÉRCOLES 8—EL JUÉVES 9

EL VIÉRNES 10 DE ENERO DE 1873

Liquidacion

Camisas, calzado, calzoncillos, sombreros

Todo por cajones con accion á otros
Liquidacion total de una consignacion

De tres mil libras esterlinas De [illegible] de pañuelos de seda, de paños de enaguas, de ropa blanca de ropa hecha

todo por bulto

todas estas mercaderías introducidas en este mes por Henri 4°. Laeydon, Gambie, Sirius. Venta á los plazos de costumbre. venta para mayoristas. venta liberal el

GARCIA y CASTAÑEDA

Muebles y alhajas

Piedad 163

El Viérnes 3 del corriente á las 12, remataremos los muebles de una familia que se ausenta para Europa y de otras pertenencias diferentes muebles como igualmente ricas alhajas y exquisitos vinos diferentes el

POR LOS MISMOS

Garantías y Santa Fé

El Domingo 5 del corriente á las 5 de la tarde remataremos este lindísimo terreno, compuesto de 10 vs de frente al Este, por 36 de fondo al Oeste escusamos darle realce, ni bombo, porque todos sabemos que hoy la calle de Santa Fé es una de las calles de mérito que tiene la ciudad, tanto por sus edificios como su progreso y porvenir que le espera y se venderá sin falta alguna. Títulos inmejorables, para inspeccionarlos á casa de los rematadores á toda hora del dia. Piedad 163. el

Cuenca y Ca.

Espléndido remate

De la casa hermosa de altos y bajos calle de Lima núm 3-5

El domingo 5 de Enero á las 6 de la tarde venderemos esta bonita casa compuesta su terreno de 10 varas de frente por 18 varas de fondo con un almacen de 9 varas por 16 con sus armazones correspondientes formando 5 piezas los altos tienen 5 lindísimas habitaciones con su correspondiente balcon á la calle pisos y techos embaldosados, aljibe y demas oficinas. edificio á todo costo, con tramway á la puerta y en una lindísima calle llena de negocios. Está tasada en la cantidad de 230,000 ps. no admitiéndose oferta que no alcance á las 2|3 partes que son 153.334 ps m/c

Esta finca se halla hipotecada y hay órden de su dueño de efectuar la venta por las 2|3 partes, esto es de balde.

Las escrituras en lo de mejor para verlas y mas pormenores Corrientes 223 d31

POR EL MISMO

El Domingo 5 de Enero á las 12 del dia, venderemos la casa calle de Solis 217, con 8 varas de frente por 35 de fondo, con 4 piezas de material y oficinas necesarias, está situada en un lindísimo parage, calle empedrada y con el tramway inmediato, su tasacion es sumamente baja que es $ 110,000 m/c sus 2|3 partes que son $ 73 334 m/c, que es el precio que será vendida. las escrituras inmejorables, para verlas ó por mas pormenores, Corrientes 223. d31

POR EL MISMO

El Lúnes 6 de Enero á las 5 de la tarde, se rematará la casa calle de Artes n. 247, con 9 vs. de frente por 70 de fondo, con 14 piezas, siendo 7 de material y maderas duras, las otras 7 son tambien de material, techo de zinc, este terreno no necesita recomendarlo, pues es uno de los mejores parages (entre Temple y Córdoba) tiene á la puerta el Tramway Buenos Aires, y el de Billinghurst á media cuadra.

Alerta interesados, que este parage los terrenos valen oro. La venta se hará por órden de unos mayores de edad, La tasacion es de 350,000 ps m/c. se admite oferta menos de las 2|3 partes que son ps 233 333 m/c. Títulos inmejorables al gusto del comprador. Por mas pormenores Corrientes 223. d31

Ramon Alvis

Importante Remate

El Domingo 5 de Enero á las 6 de la tarde, venderé por órden de su dueño y dinero de contado, la espaciosa casa calle de Rio Bamba n. 94, edificada á la moderna, con 6 hermosas piezas de material y demás oficinas necesarias, hermoso parral, muchos árboles frutales, por ausentarse su dueño al campo, los interesados pueden pasar á visitar esta linda casa, es atmósfera pura, por tener esta pichincha, su terreno mide 8 1|2 varas de frente al Este por 56 de fondo.

Por mas pormenores al Rematador, Victoria 17 (altos) d31

POR EL MISMO

El Domingo 5 de Enero á las 5 de la tarde, venderé por órden de su dueño y dinero de contado, la linda casita calle de Pozos 173 entre las de Europa y Comercio, con 3 hermosas piezas de material cocina y demás oficinas necesarias, su terreno mide 9 1|2 varas de frente al Este por 17 de fondo. Escrituras inmejorables, por mas pormenores al Rematador, Victoria 17. (altos) d31

MARTINEZ SAENS Y PEÑA

Importantísimo remate Judicial
Tasacion muy baja
Tramway á la puerta

El Domingo 19 de Enero, á las 5 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, la hermosa finca en [illegible] de Buen Orden núm. 381 383 y [illegible] perteneciente á la testamentaria de [illegible].

El terreno se compone de 16 vs 50 centésimos de frente [illegible] tasado en la cantidad de [illegible] moneda corriente [illegible] no se admite oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Los títulos son superiores y pueden verse en [illegible] del Perú núm. [illegible] y por mas informes [illegible] Martin [illegible].

ANDRES PIAGGIO

Por liquidacion de una sociedad

[illegible]

De la muy bien situada casa, calle de Cochabamba esquina de Lorea y Zeballos, donde estará la bandera de remate, á [illegible] al gran templo de las hermanas de la caridad y á 2 [illegible] del mercado Constitucion, el tramway Nacional en la calle.

Atencion

1,200 pesos mensuales de renta 1,200 p
Se quemará por la mejor oferta

El Domingo 5 de Enero á las 6 en punto, se rematará sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba mencionada, cuyos detalles son los siguientes:

La casa mide 10 varas de frente al Norte por 25 de fondo al Sud, 5 grandes y espaciosas piezas, perfectamente bien construidas y á la moderna, tirantes y alfajías de urunday, techos y pisos embaldosados, un aljibe de 70 pipas, cielos rasos, pieza de altos en el fondo, toda revocada en algamasa, cocina, letrina, umbrales de mármol, etc.

Por todos estos motivos me permito llamar la atencion de los interesados y estancieros del Sud, que quieran emplear su dinero, tanto por su localidad tenando por estar tan inmediato al Mercado Constitucion; tengan presente pues, los interesados el dia y hora del remate. Mas pormenores al rematador Victoria 123 ó Libertad 338.

J. FRANCISCO ACHINELLI Y C

SEMANAL

De muebles—En su casa Bolivar 184

El Juéves 2 de Enero á las 12 en punto de la mañana al mas [illegible] precio, dinero de contado y sin retirar lote, venderemos una cantidad de muebles, cristales, porcelanas, finos y diversos artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor anunciaremos oportunamente.

En seguida por órden judicial—1 máquina de doble [illegible] para desmotar lana, 80 barrilitos añil en panes, 200 [illegible] italiano clase superior garantida, 800 libros en francés, italiano y español, distintos títulos y diversos autores.

Variedad de relojes de bolsillo de oro y plata dorada, aderezos, medios aderezos, anillos y cadenas.

Bonce y Puig

LA MAS LINDA

ESQUINA AL NORT

CALLE CORRIENTES

Esquina á Callao

12 varas de frente á la calle de Corrientes por 25 varas á Callao—Notable posicion hay que venderla por ausentarse el dueño á Europa tiene una contrata que hay que [illegible] se vende por lo que dén.

El Lúnes 6 de Enero (dia de fiesta) á las 6 en punto de la tarde venderemos la espléndida finca calle de Corrientes haciendo esquina á la gran calle de Callao compuesta de [illegible] de frente al Norte por 35 vs á la calle de Callao donde está la panadería con 6 ó 7 habitaciones frente á la moderna [illegible] las oficinas necesarias, y está dando una buena renta, los bulladores alerta que es un gran negocio, mucha puntualidad á las 6 en punto de la tarde. Mas informes Artes 164 y 280.

M. LOZANO y Ca.

En su casa Moreno 75 y 75 1|2 frente á la casa del G[illegible] Provincial al lado de la imprenta de «La Prensa»

El Juéves 2 de Enero de 1873 á las 11 de la mañana, remataremos un gran surtido de artículos diversos como ser:

Muebles nuevos flamantes y dos riquísimos pianos de [illegible] perpendiculares de 3 cuerdas y 7 octavas, id rosa caoba y Jacarandá luna francesa, id un armazon con vidrios id juego sala jacarandá forrado en damasco de seda, cristales cigarros habanos marcas superiores, vinos finos, Jerez, champagne y ast., y otros varios artículos que se detallan por su mucha estension.

JUSTINIANO GUARDO

JUDICIAL

El Domingo 5 de Enero á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una finca regular estado, formando esquina á las calles de Santiago del Estero y Europa, con 5 piezas, un hermoso parral, pozo, cinco y demás oficinas necesarias, cuyo terreno se compone de 15 1|2 vs. de frente á la calle de Europa, con 22 3|4 de fondo la otra calle; la tasacion en todos sus ramos asciende á 193 000 y sus 2|3 partes 128,666 ps. 5 rls.

No faltar á la hora indicada especuladores. Por mas informes al rematador, Victoria 403

Guillermo Martens

De tres lotes de terrenos de gran porvenir Con frente sobre el Ramal del Ferro-carril 11 Setiembre y Riachuelo, sobre las calles Méjico y Venezuela, á tres cuadras de la Plaza y Paseo Caridad, dos cuadras de la Estacion Méndez S. O. á una cuadra del tramway que vá á Flores y 1 1|2 cuadra antes de llegar á la fábrica de jabon de D. Vicente Ortega.

¡ALERTA!—Terrenos altos y pintoresco—¡ALERTA!

El Domingo 5 de Enero de 1873 á los 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los magníficos lotes arriba indicados, cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1—Con 10 vs. frente al Este, por 40 vs. fondo al
" 2— " 10 " " 40 "
" 3— " 10 " " 40 "

La posicion de estos terrenos es de muchísimo porvenir y es [illegible] los que quieran doblar su capital en poco tiempo aprovechar esta oportunidad. No faltar el dia y hora indicado, se venderá por lo que den, escrituras superiores, y por datos al rematador calle de Potosí núm. 83 y 85.

POR EL MISMO

De una fonda en la calle Artes núm. 375 entre Charcas y Santa Fé

El viérnes 3 de Enero de 1873, á las 11, en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la fonda arriba espresada y cuyo pormenor es como sigue;

Armazon y mostrador, bebidas en general, mesas, sillas, [illegible] perchas, relojes, una gran cocina económica, [illegible] platos, cristales, cubiertos trinchantes, espejos, [illegible] torial con tela francesa á la moderna y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension.

Por mas datos al rematador calle Potosí núm. 83 y 85

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Emilio A. Agrelo, se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Cirilo Iturrieta, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S.S. por intermedio de la oficina Actuaria, calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872—Manuel [illegible] d10v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil D. Miguel García Fernández, se cita, llama y emplaza por 30 dias á los herederos de los cónyuges, don Domingo [illegible] y Da. Dominga Rincon, y á los de D Francisco Piñeiro, para que el algun derecho creyesen tener al terreno en que hoy se halla edificada la casa calle de Cochabamba No. 120 y 122, lo deduzcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano D. Mariano B. Echenagucia hoy á cargo del que suscribe, dentro de 8 dias perentorios, bajo apercibimiento de no ser oidos pasado dicho término.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872—Albano Honores.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que por concepto de herederos ó acreedores se consideren con derecho á un terreno perteneciente á la sociedad anglo-[illegible] en la calle de Santiago del Estero 230 compuesto de 8 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este para que en el término indicado y por conducto de la oficina de don [illegible] Cabral á cargo de don Laureano Carballeda donde es escripto el que firma, se presenten ante S.S. á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Diciembre 6 Po 1872—Pedro Garcia, Eno. Pco. y Secretario.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de [illegible] Fontau se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 6 del entrante á las 2 de la tarde en la sala de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose que á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoría presente al acto—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1872—Angel Julio Blanco Perú 120.

Por el presente se citan, llaman y emplazan á D. T[illegible] D. Ramon Echavarria, para que en el término de 30 [illegible] presenten á este Juzgado á responder la demanda entablada por D Francisco Romero por cobro de pesos; en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Las Conchas Diciembre 4 de 1872.—Manuel Del—J[illegible] Paz.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don [illegible] Beláustegui, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias á todos que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Francisco Rodriguez, para los q' dentro de dicho término comparezcan á deducir sus derechos en forma ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872—Al[illegible] Miñones.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Juan Almanza y de su esposa doña Candelaria Gaona, como herederos ó acreedores para que el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872—Eduardo Mu[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la herencia del finado don [illegible] las Castellanos ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á ejercitar sus derechos ante el Juzgado de S. S. y oficina actuaria Perú 50, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Diciembre [illegible] 1872—[illegible] Perez Gomar, Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don D. José Eghio para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente, ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante el Juzgado de S S. y oficina del Escribano que firma, Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1872—Bartolomé Martin. Eno. Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña M[illegible] Rosario, Da. Monserrat, y Da. Antonia Jesus y Rodriguez para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de don [illegible] to Conde, donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de 15 dias, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Diciembre [illegible] 1872—Nemesio Zanoletti.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á todos los herederos á la testamentaria de D. María Salinas y D. [illegible] Ramos á efecto de que nombren peritos avaluadores para tasar los adelantos que existan en la chacra doble No 20 y [illegible] la No. 23 del ejido de este pueblo, cuyo terreno ha enajenado la Municipalidad en la inteligencia que si en término de [illegible] dias de la fecha no la verifican, se procederá de oficio.—[illegible] de Paz de las Flores.—Anastasio O. Marquez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Mercedes Ponce, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por la oficina del que firma, Defensa 74—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1872—Manuel M[illegible] Eno. Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Domingo Saravia para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, ya sean como herederos ó acreedores comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina del que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872—Bartolomé Martin.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Juan Cirolla para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872—Faustino Miñones, Eno Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Julia Piñero, ya sean herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y Secretaría á mi cargo, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo q' haya lugar.—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872—Manuel Granados

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud, Dr. D. Manuel Irigoyen, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges D. Genaro Rojas y Da. Agustina Heredia, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de [illegible] por intermedio del actuario que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Dolores, Julio 27 de 1872.—Federico Garrido—Escribano del Crimen.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza, durante el término de 6 meses, contados desde la publicacion del presente á D. [illegible] bio Dias ó á sus herederos en caso de haber fallecido, para que comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe, á tomar la intervencion q' le corresponda en los autos testamentarios de su Sr. Padre D. Luciano Dias—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872—Eduardo Mansilla.

o30 v30 Abril de 1873—[illegible]